

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA

**Rebeldes y leales**  
**Huamanga** en la **Independencia**  
del **Perú** (1795-1824)

David Quichua Chaico



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Rebeldes y leales:  
Huamanga en la Independencia  
del Perú (1795-1824)

Lecturas de la Independencia

*Comité Editorial*

Ezio Neyra Magagna

*Universidad Adolfo Ibáñez*

Margareth Najarro Espinoza

*Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco*

Natalia Sobrevilla Perea

*University of Kent*

Cristóbal Aljovín Losada

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

# Rebeldes y leales: Huamanga en la Independencia del Perú (1795-1824)

David Quichua Chaico



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

## BIBLIOTECA BICENTENARIO

Serie Lecturas de la Independencia, 12

*Rebeldes y leales: Huamanga en la Independencia del Perú (1795-1824)*

Primera edición digital, abril de 2024

© David Quichua Chaico

© Ministerio de Cultura del Perú

Sello editorial - Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima 41, Perú

[www.bicentenario.gob.pe](http://www.bicentenario.gob.pe)

Ministra de Cultura

Leslie Carol Urteaga Peña

Director Ejecutivo del Proyecto Especial Bicentenario

Percy Yhair Barranzuela Bombilla

Jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica-PEB

Mariela Noriega Alegría

Coordinador de la colección Biblioteca Bicentenario

Agustín Panizo Jansana

Coordinadores editoriales

Jaime Vargas Luna y Renzo Palacios Medina

Diseño y composición: Grupo Pakarina S.A.C.

[www.pakarinaediciones.org](http://www.pakarinaediciones.org) / [pakarinaediciones@gmail.com](mailto:pakarinaediciones@gmail.com)

Teléfono: (51) (1) 715 0347 / WhatsApp: +51 999 427 705

Cuidado de edición: Dante Gonzalez Rosales

Corrección de textos: Douglas Rubio Bautista

Diseño de interiores: Erika Amasifuén

Ajustes de diagramación: Christian Cachay Luna

Diseño de cubierta: Elvis Abarca y Fabricio Guevara Pérez

Imagen de cubierta: Basado en el mapa general del Perú incluido en el Atlas geográfico del Perú, de Mariano Felipe Paz Soldán. París: Librería de Augusto Durand, 1865.

ISBN: 978-612-5152-00-8

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2024-02737

Libro electrónico disponible en [www.bicentenario.gob.pe/biblioteca](http://www.bicentenario.gob.pe/biblioteca)

Se permite la reproducción parcial siempre y cuando se cite la fuente.

# LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA

A lo largo de los doscientos años de vida republicana, se han producido gran diversidad de interpretaciones sobre nuestra independencia, principalmente en las grandes conmemoraciones. El centenario se centró en las imágenes de San Martín y Bolívar como émulos, el sesquicentenario buscó resaltar la participación popular en la independencia y, a partir de los años ochenta, se la comprende como una revolución política que produjo cambios fundamentales en el imaginario y los idearios. Por eso, la Independencia, como hecho fundacional de nuestra República, ha merecido la atención de la historiografía nacional e internacional.

Como Proyecto Especial Bicentenario, nuestra misión es promover la reflexión y el debate sobre cómo pensamos hoy nuestro complejo proceso de independencia. Para ello hemos creado la Biblioteca Bicentenario, que reúne libros, audiolibros, podcasts, fonogramas, un repositorio documental y otros contenidos para conocer, reflexionar y dejar un legado sobre la construcción de la república en estos dos siglos.

La serie “Lecturas de la Independencia” de esta Biblioteca Bicentenario propone al lector contemporáneo un panorama coherente y riguroso sobre el proceso de independencia del Perú. Esto se logra a través de la publicación de fuentes de época, que nos acercan a las circunstancias, mentalidades e imaginarios de los actores que vivieron el contexto independentista y los inicios de la república; selecciones críticas de trabajos publicados sobre la república, que evidencian y contextualizan los distintos paradigmas de interpretación de la independencia del Perú;

y nuevas aproximaciones que amplían y actualizan los debates sobre este proceso desde distintas perspectivas.

En este 2024, año del bicentenario de la consolidación de la Independencia del Perú, conseguida en las pampas de Junín y Ayacucho, confiamos en que la presente serie se constituya en punto de referencia obligada para las futuras generaciones interesadas en el proceso independentista, y en una invitación a los peruanos y peruanas de hoy a reflexionar, dialogar y unirnos como lo hicimos hace 200 años para sellar nuestra independencia, porque nuestro Perú lo construimos todos.

Percy Yhair Barranzuela Bombilla  
Director Ejecutivo  
Proyecto Especial Bicentenario  
de la Independencia del Perú

# INTRODUCCIÓN

En cada intendencia del virreinato peruano, el proceso de la independencia se produjo de manera distinta; y aunque este proceso es un tema ampliamente investigado,<sup>1</sup> el interés por el papel de las regiones se produjo en las últimas décadas del siglo XX y en el contexto del bicentenario. Destacan investigaciones para Cuzco (Walker, 1999), Trujillo (San Martín, Francisco y Victoria Dieguez, 2020), Arequipa (Riveros, 2017), Puno (Pilco, 2021), Tarma (Arauzo, 2021), entre otros.<sup>2</sup>

- 
- 1 En el siglo XIX fue investigado por los liberales y conservadores. La generación del Centenario o la reforma universitaria conformado por Raúl Porras, Luis Alberto Sánchez y Jorge Basadre postularon el papel de los próceres. Por su parte, la Generación del 50 encabezado por Carlos Daniel Valcárcel y Pablo Macera sostuvieron el inicio de la independencia con la rebelión de Túpac Amaru II y dicho planteamiento fue difundido por el gobierno de Juan Velasco Alvarado (Loayza, 2016). Tuvo la crítica de Bonilla y Spalding, quienes consideraron que la Independencia del Perú se logró gracias a la intervención oportuna de las corrientes libertadoras (2001). De la misma manera, fue criticada por Scarlett O'Phelan y sostuvo que la visión de la independencia concedida es acorde para Lima y no para las provincias ya que el sur constantemente se mantuvo en rebeliones (O'Phelan, 1987). Posteriormente, el debate se centró en comprender si la independencia fue concebida, concedida o conseguida (Glave, Luis Miguel y Carlos Contreras, 2015). En las últimas décadas, se ha diversificado y se vienen investigando a los republicanos, la prensa, los indígenas, las mujeres, entre otros. Destacan las investigaciones de Anna (2003), MC Evoy, Novoa y Palti (2012), Bazán (2013), O'Phelan (2016), Chust y Rosas (2018), Morán (2018), Montoya (2019), Rosas (2021), O'Phelan (2021), Guardia (2021), Rosas (2021), etc.
  - 2 También destacan investigaciones para la provincia de Tarapacá (Lanas, 2017) y Huacho (Rosado, 2017).

Para la intendencia de Huamanga (actual región Ayacucho) hay un notable avance. Por un lado, hay investigaciones de la sedición de 1812 (Eguiguren, 2013), la rebelión de 1814 (Pereyra, 2016), el papel de los morochucos (Igue, 2012), los iquichanos (Méndez, 2014), la participación de María Parado (Pereyra, 2018), Ventura Ccalamaqui (Glave L. M., 2013), la participación de la élite huamanguina (Rojas, Claudio y Juan Gutiérrez, 2021), la influencia del pensamiento liberal (Sala N., 2012) y la batalla de Ayacucho (Pereyra, 2018). Además, se han abordado temas sobre las autoridades, hacendados, indígenas, mujeres y curacas que se identificaron y defendieron al bando realista (Quichua, 2021).

Sin embargo, se carece de una síntesis del proceso independentista en Huamanga. Por lo tanto, la presente investigación estudia el origen, las etapas, la participación de las mujeres, los cocalleros, los indígenas y de las enfermedades en la independencia.

Decidimos estudiar el proceso independentista en Huamanga por su estratégica ubicación, su realismo y por la poca presencia de la población criolla. Al ubicarse en la parte intermedia entre Lima, la capital virreinal y el sur peruano —zona marcada por los constantes levantamientos indígenas—, Huamanga fue la intendencia que ningún levantamiento logró atravesar y hacer temblar a la capital virreinal. Desde su fundación hasta la última etapa de la administración virreinal, Huamanga se caracterizó por su identificación con la corona, llegando a obtener el título de *La Muy Noble y Leal* ciudad de Huamanga; además, durante la rebelión de Túpac Amaru II apoyó para la derrota del “rebelde revolucionario”. Asimismo, si bien los primeros actos separatistas en las intendencias del Perú fueron encabezados por los criollos no predominaron en Huamanga, pues esta fue una intendencia eminentemente indígena y mestiza. Es decir, para la comprensión de la guerra independentista, Huamanga nos ofrece una historia alterna a la visión centralista de la independencia del Perú.

En el punto metodológico, Huamanga dispone de una amplia documentación conservada en archivos locales, nacionales e internacionales. Uno de los documentos más importantes que dispone el Archivo Arzobispal de Ayacucho (AAA) es el de las quejas de las autoridades virreinales y eclesiásticas por la difusión de los primeros pasquines y cartas anónimas (1795-1796) en rechazo a las reformas



borbónicas, como también los documentos enviados por el intendente al cabildo eclesiástico para prohibir la fiesta de Cruces. El Archivo Regional de Ayacucho (ARAy) en las secciones: Corregimiento, Intendencia, Cabildo, Juzgado de Primera Instancia, Notarial y Municipalidad, conserva una amplia documentación que nos aproxima a comprender la situación económica, política, social y cultural de la época. Sobre todo, la participación de los diferentes sectores sociales en defensa de las fuerzas libertarias o de la corona, las decisiones que tomaron las autoridades del cabildo, los actos rebeldes que enfrentaron, las inclemencias del tiempo, los aportes que brindaron los hacendados y las políticas de salud que encaminaron las autoridades para hacer frente a las enfermedades: una amplia información valiosa para la comprensión de la lucha independentista en la región. El Archivo General de la Nación (AGN) resguarda el juicio que enfrentó el catedrático Francisco Pruna Aguilar por organizar y encabezar un levantamiento en rechazo a las reformas encaminadas por el intendente Demetrio O'Higgins en 1800. Uno de los primeros desacatos producidos en Huamanga años antes de las rebeliones criollas de Tacna (1811) y Huánuco (1812). Por su parte, el Archivo General de Indias (AGI) dispone de documentos nunca antes utilizados; entre los más importantes sobresalen: el informe del subdelegado de Vilcashuamán, Cosme de Echevarría, los aportes económicos de los mineros de Lucanas a la corona y la participación de los indígenas de Luricocha y Iquicha en contra de la rebelión de 1814.

Adicionalmente, empleamos los documentos impresos como: la Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP) y el Informe del Intendente Demetrio O'Higgins. La Colección brinda una amplia información de las contiendas bélicas, la constitución de las milicias, los cuarteles indígenas y los aportes económicos. El Informe de O'Higgins nos muestra la situación económica, social y administrativa de las provincias durante los primeros años del siglo XIX, las enfermedades, problemas meteorológicos que enfrentaron las poblaciones y los cambios que fueron implementando los borbones.

Proponemos que el separatismo inició en 1795 como un rechazo a las reformas borbónicas porque afectó al comercio local, destituyó a las autoridades eclesiásticas y administrativas corruptas, centralizó las deudas, incrementó las tributaciones y puso fin a los privilegios sociales. El primer desacato se produjo en el año 1800, fue

dirigido por el español Francisco Pruna Aguilar y tuvo el apoyo de mestizos e indígenas afectados por las reformas borbónicas. Mientras, los sectores beneficiados por las reformas, la defendieron y se identificaron con la corona. La independencia en Huamanga atravesó por cuatro etapas: los desacatos (1795-1808), entre el monarquismo y el liberalismo (1808-1814), la insurrección (1814-1820) y el triunfo patriota (1820-1824). En dicho proceso, los indígenas, mestizos y españoles se identificaron y apoyaron ya sea a los patriotas o realista de acuerdo a sus intereses, necesidades y proyectos. Asimismo, entre 1795 y 1824, las poblaciones no solo sufrieron el embate de la guerra sino también desafiaron las sequías, excesivas lluvias y enfermedades: histeria, rabia y viruela.

El estudio del germen separatista, las etapas de la guerra y la participación de los diferentes sectores sociales desde la región, permite explicar uno de los debates más candentes de la independencia: si fue concebida, conseguida o concedida. En Huamanga, la lucha independentista fue un acontecimiento global. Fue concebida porque se originó siendo un rechazo a los efectos de las reformas borbónicas; fue conseguida, por la participación continua de los sectores separatistas desde 1795 hasta 1824; asimismo, fue concedida por la intervención las corrientes libertadoras en la última etapa de la guerra.

El libro se compone de siete capítulos. El primer capítulo estudia el origen del separatismo, sus razones y los sectores levantados. Proponemos que los pasquines separatistas se difundieron en 1795 y los primeros alborotos se produjeron en 1800 siendo dirigido por el catedrático Francisco Pruna Aguilar y apoyado por las familias españolas, mestizas e indígenas afectadas por las reformas, donde las ideas separatistas fueron difundidas en las reuniones secretas, festividades, las corridas de toros y las ferias caracterizadas por el consumo masivo de licor. El siguiente capítulo ofrece una periodificación y el proceso de la independencia en Huamanga. A diferencia de la visión centralista, considera que la lucha independentista en Huamanga no inició con la rebelión de Túpac Amaru II o la invasión de Napoleón Bonaparte a España. La independencia en Huamanga atravesó por cuatro fases y fue una lucha prolongada que se extendió desde 1795 hasta 1824.

El tercer capítulo estudia el papel de las mujeres y sostiene que las españolas, mestizas e indígenas participaron en beneficio de los

bandos en conflicto; dirigieron las actividades económicas, manejaron la comunicación y abastecieron la guerra. Mantuvieron vínculos con los altos mandos del ejército y fueron recompensadas en la administración republicana, mientras aquellas que apoyaron a los realistas sufrieron las consecuencias de la derrota.

El cuarto capítulo analiza la situación de la coca y la participación de los cocaleros. Considera que los cocales de Huanta y Anco se hallaban bajo el control de familias españolas, mestizas y algunos indígenas acomodados. Defendieron a la administración virreinal por no ser afectados con las contribuciones de guerra hasta 1819 y por disfrutar de una estabilidad económica mediante la comercialización de la coca. Conformaron las filas realistas, participaron en las campañas bélicas, brindaron aportes logísticos, y hacia la última etapa de la contienda, a través de contribución de la coca, sustentaron a las fuerzas de la corona.

El penúltimo capítulo aborda las enfermedades que se produjeron en el contexto de la guerra, la respuesta de las autoridades y sus efectos. Las poblaciones no solo sufrieron el peso de la guerra, también fueron afectados por la histeria, rabia y viruela. Las autoridades virreinales establecieron instituciones y juntas de salud, contrataron profesionales, difundieron la vacuna antivariólica y eliminaron a los animales de contagio. De tal manera, un sector significativo de los indígenas, mestizos y españoles se identificaron con la administración borbónica.

Finalmente, el capítulo VI estudia la participación de los indígenas, quienes, al ser afectados con las contribuciones de guerra en un contexto de pobreza, las lluvias, sequías y enfermedades, apoyaron a las fuerzas libertarias participando en los campos de batalla, las milicias y abasteciendo la guerra. Sin embargo, al instaurarse en el gobierno republicano perdieron su diversidad identitaria, sufrieron la prohibición de las festividades, las modificaciones territoriales y los litigios prolongados.

Esperamos aproximarnos a una historia diferente de la independencia, analizada desde la antigua intendencia de Huamanga (actual región Ayacucho) y narrada dejando de lado la visión sentimentalista o nacionalista que acostumbra enfatizar al bando patriota. Contrariamente estudiamos a ambos bandos en conflicto, tratando de

comprender sus razones y objetivos en la guerra. Asimismo, no solo brindamos importancia a los embates bélicos, sino también presentamos una etapa marcada por las enfermedades, el accionar de uno de los grupos más acomodados: los cocaleros y la participación de los sectores más olvidados en la historia: las mujeres y los indígenas.

## CAPÍTULO I

# LA CHISPA INDEPENDENTISTA: PASQUINES, CARTAS ANÓNIMAS Y DESACATOS (1795-1800)



“Don Francisco Pruna Aguilar traía alborotada a la ciudad de Huamanga introduciendo inquietudes y disensiones en el vecindario, declarándose principal caudillo contra la autoridad del intendente”, se lee en un documento de 1800.

Mucho antes que la invasión de las fuerzas de Napoleón Bonaparte a España (1808), que el levantamiento de los criollos en Tacna y que la rebelión de Huánuco (1812), en la ciudad de Huamanga se había producido un levantamiento separatista: ¿Cuáles fueron las razones del desacato y alboroto? ¿Quiénes dirigieron y conformaron? ¿Cómo se difundieron las ideas del alboroto y qué pretendían obtener? ¿Qué significó para Huamanga la disensión de 1800? Y ¿en qué se diferencia de los levantamientos de otras regiones?

Consideramos que los pasquines difundidos desde 1795 y las primeras expresiones de desacato y alboroto de 1800 se produjeron en rechazo a las reformas borbónicas porque dichas medidas, con el afán de sacar un mayor provecho económico para la corona y establecer una administración menos corrupta, ocasionaron el alza de las alcabalas, la destitución de autoridades, el cobro oportuno de las deudas y el fin de los privilegios. El desacato fue encabezado por el catedrático y asesor Francisco Pruna Aguilar y apoyado por las familias españolas, mestizas e indígenas afectadas por las reformas. Las ideas separatistas fueron difundidas en las reuniones secretas, las festividades religiosas, las corridas de toros y las ferias que se caracterizaban por el consumo masivo de licor. El desacato de 1800 buscaba restablecer la autonomía de las instituciones, los grupos sociales y fue la primera

chispa separatista que concluiría en el triunfo de las fuerzas patriotas en la batalla de Ayacucho de 1824.

En la primera parte presentamos el contexto de la intendencia de Huamanga hacia las últimas décadas del siglo XVIII y las razones que motivaron los desacatos el año 1800. Continuamos explicando respecto a los sectores sociales que conformaron la sección separatista, los espacios y medios de difusión de los planes del levantamiento y el significado de los actos rebeldes de 1800. En la última parte, explicamos las semejanzas y diferencias con otros levantamientos separatistas del virreinato peruano.

## La intendencia de Huamanga

Hacia las últimas décadas del siglo XVIII, la intendencia de Huamanga se hallaba habitada por familias españolas, mestizas e indígenas medianamente acomodadas, sectores medios y pobres que atravesaban una situación de inestabilidad económica.

Según el censo de 1791, llevado a cabo por el virrey Gil de Taboada, la intendencia de Huamanga comprendía siete partidos y concentraba 75 284 indígenas, 29 621 mestizos, 5378 españoles, 943 pardos y 30 esclavos, sumando un total de 111 559 habitantes (Rivera, 1977, p. 4) (véase: tabla 1).

**Tabla 1.** Población de Huamanga, 1791

Partidos	Total	Indígenas	Mestizos	Españoles	Pardos	Esclavos
Anco	2022	1744	269	9	-	-
Andahuaylas	12 020	5000	4000	3000	-	-
Cangallo	12 474	10 011	2363	62	7	-
Huamanga	25 970	20 373	4382	169	867	30
Huanta	27 337	16 981	10 080	219	9	-
Lucanas	15 725	12 700	2076	862	60	-
Parinacochas	16 011	8475	6451	1057	-	-
Totales	111 559	75 284	29 621	5378	943	30

Fuente: Rivera, 1977, p. 4.

La mayoría de los españoles se concentraban en Andahuaylas y Parinacochas, mientras los mestizos en Huanta, Parinacochas, Huamanga y Andahuaylas. Ambos sectores se dedicaban a las actividades

administrativas, militares, hacendarias, ganaderas y mineras. Así, Gaspar de Carrillo de Albornoz Vega Munive ostentaba el título de “Marqués de Feria y Valdelirios”, se desenvolvía en el campo militar como Brigadier y General del Ejército español en la Audiencia de Charcas y en Huamanga poseía las mejores propiedades. Su familia vivía en la Casa Mayorazgo, ubicada en la esquina de la plaza mayor y era una de las mejores casas de la ciudad. Su poder económico procedía de la administración de la huerta y molino La Glorieta, las haciendas Espíritu Santo, Chupas, Cconoc, Hiscana, Huanchuy y La Vega. Asimismo, de la administración de los hatos de Chaca, Cusibamba, Chalcacucho, Ayrampo, Pampamarca, Mosucancho y las tierras de Hiscana Cucho. Vicente Ruíz y su esposa Mariana Nieto eran propietarios de una casona y la hacienda y molino de Huatatas. El poder económico de Marcelo Castro se originaba de la actividad comercial, su labor de diezmero de Huanta y Luricocha, como también de las actividades productivas en la hacienda Yanabamba, Tambobamba y Paquaró (Quichua, 2019, pp. 126-131).

De la misma manera, tanto los blancos ricos, las familias medianamente acomodadas e indígenas controlaban tierras en los diferentes valles de la intendencia y desde las últimas décadas del siglo XVIII disponían de extensos cocales en la ceja de selva. Según el informe del intendente Demetrio O’Higgins, en 1800, familias españolas, mestizas, curas y militares administraban más de 700 cocales y comercializaban en los centros mineros y pueblos de la jurisdicción (O’Higgins, 1982[1804]). Otros se beneficiaban de las actividades ganaderas, artesanales y mineras. Estas últimas se ubicaban en Lucanas, Cangallo, Anco y Andahuaylas, de las cuales obtenían oro, plata y salitre.

La ciudad de Huamanga, capital de la intendencia, albergaba diferentes sectores sociales y en un contexto de inestabilidades económicas brindaba oportunidades económicas. Por sus cuatro entradas: Huascaura, San Sebastián, El Arco y Carmenca llegaban productos de las diversas regiones. De la costa: algodón, ají, sebo, garbanzo, pallares, jabón, piezas de pañete, lanas de colores y licores. De las haciendas de los valles: alfeñique, panes de azúcar, cecina, miel y aguardiente. De los obrajes de la sierra: frazadas y ropas. De la ceja de selva, coca, y de las estancias alto andinas, lana. Las tiendas ofrecían seda, los licores más caros y adornos para las iglesias. Dominaban los gremios de plateros, herreros, batihojas, carpinteros, tejedores, galoneros, pintores, escultores, sombrereros, sastres, barberos, silleros y zapateros (Quichua, 2019, pp. 33-34).





Los indígenas asentados en los valles y punas de Huamanga, Huanta, Lucanas y Cangallo conformaban un sector social diverso y jerarquizado. En el escalón más alto de la pirámide se ubicaba los indígenas de nobleza, seguido por los caciques y los indígenas ricos. Continuaban los indígenas de privilegios, los de oficios especializados y en el escalón más bajo estaban los indígenas comunes y yanaconas. Bajo esta jerarquía jurídica y política, cada subgrupo indígena conservaba su autonomía. Los indígenas comunes cumplían con las tributaciones y las mitas mineras. Por su parte, los indígenas de privilegio se hallaban libres de la mita minera y tenían la función de mantener limpias las calles o renovar los puentes para facilitar las actividades económicas y el transporte. Los indígenas de oficio especializados por convertirse en barberos, sastres, cantores o escribanos eran libres de las mitas mineras. Por su parte, los indígenas de la nobleza por ser descendientes de las panacas incas se mantenían libre de toda contribución personal.

Los diversos sectores sociales bajo la administración de los Austrias se distinguieron por sus organizaciones autónomas, y en el siglo XVIII, durante la administración de los borbones, perdieron sus privilegios políticos, sociales y económicos, generando las primeras expresiones de crítica y rechazo.

## **Razones de la rebelión**

El separatismo y la lucha por la independencia se produjo por la intensificación de las reformas borbónicas establecidas en un contexto de pobreza y enfermedades.

Las reformas borbónicas fueron un conjunto de medidas implantadas por las autoridades españolas en el siglo XVIII con el objetivo de reformular la sociedad virreinal. En el aspecto político, bajo la influencia de la ilustración, proponía modernizar el sistema administrativo basado en la ley, el orden y la racionalidad, ensanchando el poder del déspota ilustrado frente a las autoridades virreinales. Por el lado social, buscaba brindar bienestar al pueblo (García, 2010). En el aspecto económico, pretendía extraer los recursos, ordenar la tributación, establecer una sana finanza y cortar las prácticas corruptas con el objetivo de convertir a España en un centro industrial y renovar su posición mundial (Lynch, 2008).

La aplicación de las reformas borbónicas en los virreinos americanos benefició a unos sectores y perjudicó a otros.

Por un lado, la importación de textiles de origen europeo, la revitalización de la minería, el rechazo a los repartos mercantiles y la prohibición de los abusos de los alcaldes y curas beneficiaron a un sector de españoles, mestizos e indígenas. Por ejemplo, tras la decadencia de los centros mineros de Huancavelica y Castrovirreyna, desde mediados del siglo XVIII se inició la explotación de diversos centros mineros. Entre los más sobresalientes, el centro aurífero de Chavín y los asentos de Guaychos y Macho Cruz, ubicados en la provincia de Lucanas. El yacimiento de plata llamado Coyllor y Chicmorara de la doctrina de Tambo. Igualmente, en 1805 revitalizaron la mina de Castrovirreyna (Quichua, 2019, p. 44). Asimismo, en las últimas décadas del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, los borbones continuaron gozando de una buena representación en los pueblos por encaminar políticas de reorganización administrativa en estos, chocando con los intereses de algunos curas y prohibiendo sus negociados. Los informes del intendente Demetrio O'Higgins (1982[1826]) y de los visitadores Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1982[1826]) enfatizan los excesivos derechos funerarios que cobraban los párrocos en los pueblos de la ceja de la selva de Anco y las punas de Huanta. Muchos curas se hallaban distantes de los curatos y casi siempre vivían en Lima. Los indígenas no tenían una adecuada asistencia espiritual, no oían misas, fenecían sin sacramentos y no se enterraban en los cementerios. Sin embargo, "el Señor Cura comisionaba á un exactor desde Lima, o [viajaba] ocasionalmente en persona para cobrar los derechos excesivos por funerales que no ha habido, y por sufragios que no se han hecho" (Juan Jorge y Antonio de Ulloa, 1982[1826], pp. 635-637). Por un entierro, los indígenas eran forzados a pagar entre 100 a 200 pesos al contado y las familias que no disponían de estas sumas perdían sus bienes y los más pobres eran conducidos a las haciendas del cura para laborar en calidad de esclavos.

La administración del intendente don Demetrio O'Higgins y sus subdelegados defendieron a los indígenas tratando de librar "a estas víctimas de la rapacidad de los curas" y tuvieron el apoyo de las poblaciones más humildes. Asimismo, prohibieron concubinatos, la presencia de los familiares de los párrocos en los puestos de la iglesia y las actividades económicas. El informe indica:

[N]o hay cura que no tenga sus consanguíneos en su doctrina. Estos ocasionan gravísimos perjuicios, respaldos con la despótica autoridad de los párrocos, y lo que es más (causa dolor decirlo, pero la necesidad lo exige) hay muchos doctrineros que poseídos de la incontinencia mantienen públicamente las concubinas con dilatada prole, que educados con tal mal exemplo, y corriendo bajo el especioso título de sobrinos, son unos declarados tiranos de la feligresía, que tienen a cargo ajustar las obenciones y las exigen con rigor; entablan comercio y en la realidad repartimientos a unos precios elevadísimos. (O'Higgins, 1982[1826], p. 643)

Las autoridades borbónicas desafiaron el poder eclesiástico local, destituyeron a muchos curas y eligieron a los de buena vocación y capacidad de convivencia con los indígenas. Hacia las primeras décadas del siglo XIX, se nominó para Luricocha al cura Eduardo de la Piedra, quien se ganó el aprecio de los indígenas de las punas y defendieron a la corona.<sup>1</sup> Igualmente, el subdelegado de Vilcashuamán, Cosme de Echevarría, hacia 1810, logró llevar a Cangallo la vacuna antivariólica, estableció las escuelas de Primeras Letras en beneficio de los indígenas y mandó encarcelar a los abigeos. De tal manera, gozó del apoyo de los indígenas.<sup>2</sup>

Estos grupos beneficiados con las reformas borbónicas se identificaron con las autoridades virreinales y en la guerra por la Independencia apoyaron a las fuerzas realistas (Quichua, 2020, pp. 35-64). Los indígenas de las punas de Huanta, bajo la dirección del cura Eduardo de la Piedra, apoyaron en la derrota de uno de los brazos de la rebelión cuzqueña de 1814 y pacificaron la intendencia de Huamanga; además, los mineros de Lucanas entregaron entre 1809 y 1812 la suma de 2469 pesos y 1.5 reales para acabar con los levantamientos separatistas en el virreinato y la defensa de la corona frente a otras potencias, fundamentalmente Francia.<sup>3</sup>

---

1 AGI. Carta N.º 25 del virrey Joaquín de la Pezuela a Pedro Cevallos, secretario interino de Gracia y Justicia, Lima, 775, N.º 17, 1816, f. 382.

2 AGI. Lima 741, N.º 67. Informe del subdelegado de Vilcashuamán don Cosme de Echevarría, 1810-1811, f. 28. La mayoría de los abigeos encarcelados fueron los morochucos y conformaron un sector crítico a la administración borbónica. En la rebelión de 1814 y 1815, el subdelegado terminó ejecutado.

3 AGI. Lima 747, N.º 42, Caja nacional de Guamanga, 1813, f. 565. Uno de los grupos más identificados con la administración virreinal fueron los iquichanos y rechazaron el

Por otro lado, el afán de centralizar la economía en beneficio de la corona motivó a las autoridades borbónicas a encaminar el alza de impuestos, cobro de las deudas, destitución de malos funcionarios e incorporar los sectores exentos de tributos a la masa de los tributarios. Dichas reformas afectaron y generaron incomodidades a las familias españolas, mestizas e indígenas. Los borbones rechazaron las prácticas corruptas. En 1801 el subdelegado de Andahuaylas, Manuel Ugarte, fue descubierto con un beneficio de 8000 pesos del ramo de tributos y con 961 pesos y 3 reales del donativo que se colectó para la guerra contra Inglaterra (O'Higgins, 1982[1804], p. 621). Las altas dignidades eclesiásticas de la catedral de Huamanga, incumpliendo la Real Cédula de 17 de julio de 1797, no informaban al vicepatrón real los ingresos y gastos anuales de los diezmos. De esa manera, ilegalmente se beneficiaban con más de tres mil pesos anuales mientras las parroquias se hallaban abandonadas y descuidadas. Los curas de las alejadas parroquias, dejando de lado la práctica y difusión de la fe, se dedicaban a la minería, obtenían opulentas ganancias mediante las cofradías y el cobro de altas sumas en los entierros y matrimonios. Con el afán de obtener mayores ingresos para la corona incrementaron las alcabalas del 4% al 6% de los productos básicos (O'Phelan, 1988, pp. 175-221) y al 12.5% al aguardiente (Quichua, 2019, p. 33). Asimismo, en 1782 impusieron el cobro de alcabalas a los gremios de oficios y el real derecho de chapín, un impuesto que pagaban los pulperos y los vendedores de carne.<sup>4</sup> Cobraron impuestos a los indígenas, cholos y mujeres dedicadas a la elaboración de bayetas, tocuyos y la venta de panes (Quichua, 2019, p. 34). Restringieron la continuidad de los repartos mercantiles y el enriquecimiento de las algunas autoridades (Golte, 2016, p. 211). Por ejemplo, O'Higgins informaba que en Huamanga se repartían anualmente 10 mil mulas a un costo de 45 y 50 pesos, dejando dividendos jugosos de más de un millón de pesos (O'Higgins, 1982[1804], p. 666). Los borbones también procuraron el cobro de las deudas. Juan Manuel Orejuela, al no poder pagar su deuda de 5 mil pesos por el ramo de mitas en Cangallo, sufrió el secuestro de sus propiedades.<sup>5</sup> Los alcaldes indígenas que no pagaron sus deudas terminaron encarcelados. Evaristo

---

nacimiento de la república peruana. Sobre la rebelión iquichana, ver Méndez (2014).

4 ARAY. Corregimiento, Leg. 40, 1782, fs. 2-10.

5 ARAY. Intendencia, Leg. 31, 1804, s/f.

Pariona, alcalde mayor de los indígenas de la parroquia de Santa Ana, fue encarcelado por quince días y logró ser liberado por la fianza de Antolín Vargas.<sup>6</sup> De la misma manera, trastocaron las exenciones tributarias de los indígenas privilegiados. Los indígenas de las parroquias de Huamanga, Sancos (Lucanas), Quinua y Chiara perdieron sus privilegios y fueron incorporados en el padrón de los indígenas comunes. En el campo eclesiástico destituyó a curas que vivían en concubinatos, relaciones escandalosas y a quienes habían dejado de lado la práctica de la cristiandad priorizando sus ingresos personales.

A su vez, las reformas borbónicas fueron chocantes por ser implantadas en un contexto de pobreza y enfermedades. Hacia 1794, Huamanga atravesaba una etapa de crisis. Por la caída de los mayores centros mineros, la fanegada de trigo que hace 50 años se vendía a 5 pesos se remataban en 20 reales; por las escasas lluvias, muchas haciendas se hallaban inundadas de langostas; y la arroba de coca que se comercializaba en 12 a 14 pesos se vendía a 4 pesos.<sup>7</sup> De la misma manera, las poblaciones sufrieron la rápida difusión de la rabia, una nueva enfermedad contagiada por perros y gatos. Igualmente, a pesar de que desde la primera década del siglo XIX ya se disponía de la vacuna antivariólica, la viruela siguió siendo una enfermedad peligrosa (Quichua, 2020, pp. 8-24).

Frente a las diferentes medidas económicas, políticas, eclesiásticas y sociales, ¿cómo reaccionaron los diferentes sectores sociales?

## **Pasquines y cartas anónimas con amenazas de muerte**

Las medidas borbónicas generaron repudio en los sectores sociales afectados y en el último lustro del siglo XVIII se hicieron extensivas las críticas. Se difundieron pasquines y cartas anónimas con amenazas de muerte a las autoridades virreinales de Huamanga.

En los meses de marzo, julio y agosto de 1795 los pasquines fueron hallados en la puerta de la iglesia catedral, la pila mayor de la ciudad, la cárcel, la curia eclesiástica y durante la celebración de la Encarnación del Señor. El intendente informó al vicario de la diócesis de Huamanga, Andrés de Alarcón con estas palabras:

6 AGN. Intendencia, Leg. 48. Cuaderno 117, 1891, f. 1.

7 ARAy. Intendencia, Leg. 47, 1794, fs. 10-19.

[P]ues se han visto repetidos los pasquines que se reservan en los mismos lugares a la vista casi de los ministros encargados de mi orden para aprehender los delincuentes, produciéndose en ellos con mayor descaro, hasta el de amenazar con muerte acuosa a personas señaladas e introducir con el mismo detestable objeto varias cartas anónimas en la oscuridad de la noche.<sup>8</sup>

El intendente solicitaba al vicario que durante las misas reflexione sobre los malos hábitos de difundir los pasquines y cartas anónimas con amenazas de muerte y que procure mantener a los feligreses en el orden, la buena administración, el respeto a las autoridades y vivir como verdaderos vasallos del rey.

Los pedidos del intendente y el vicario no tuvieron efecto. Al año siguiente, la divulgación de pasquines y cartas anónimas continuaron. El 20 de agosto de 1796, un pasquín hallado en la casa del sacerdote anunciaba “el deseo de concluirle su vida con un golpe sangriento”.<sup>9</sup> Asimismo, la carta anónima hallada el 24 de agosto enaltecía la ejecución del intendente y las autoridades borbónicas.

Mediante las amenazas de muerte, los sectores levantados buscaban generar temor y destituir a las autoridades borbónicas. El documento menciona: “se dirige a impedir con el miedo la fuerza el celo de la justicia y espantar a los magistrados y conseguir libertad”.<sup>10</sup> Mediante la expresión “conseguir la libertad”, anhelaban quedar libre del incremento de las alcabalas, retomar los cargos administrativos y dejar de pagar las deudas económicas. Es decir, restituir y mantener las autonomías de los diferentes sectores sociales e instituciones que venían disfrutando desde el siglo XVI y XVII en el gobierno de los Austrias.

A pesar de la divulgación de los pasquines y cartas anónimas con amenazas de muerte, las reformas borbónicas bajo la administración del intendente Demetrio O’Higgins fueron acrecentadas. Frente a ello, los rechazos se agudizaron y expandieron indeteniblemente. ¿Quiénes dirigieron los desacatos de 1800 y qué sectores sociales brindaron su apoyo?

8 AAA. Sobre pasquines, 1795, s/f.

9 *Ibid.*

10 *Ibid.*

## Sectores separatistas

La divulgación de los pasquines y planes del alboroto de 1800 estaba dirigida por el catedrático Francisco Pruna Aguilar y personalidades más influyentes del sector español, mestizos e indígenas de la ciudad de Huamanga y provincias, perjudicadas con las reformas borbónicas.

Durante el juicio de 1800, Manuel Ruíz de Ochoa, coronel del regimiento de milicias y regidor supremo del cabildo de Huamanga testificó con estas palabras:

[A]hora a dos años poco más o menos aparecieron algunos pasquines y que corrían en la ciudad que el mismo teniente asesor Francisco Pruna Aguilar los fomentaba por culpar a varios vecinos de honor que no admitían sus partidos que las discordias y continuas disensiones que ha habido en el cabildo que ha sido por sus complotes e intrigas.<sup>11</sup>

Igualmente, los diferentes testigos indicaron que el alboroto de 1800 estaba liderado por Pruna Aguilar. El regidor Francisco Chávez mencionó que el asesor “se ha ocupado... en fomentar partidos y bandos en este vecindario”.<sup>12</sup> De igual manera, los indígenas indicaron que Francisco Pruna venía introduciendo inquietudes y disensiones “declarándose principal caudillo contra la autoridad del intendente”.<sup>13</sup>

Francisco Pruna Aguilar era un abogado de origen español y catedrático en la Universidad de San Cristóbal de Huamanga.<sup>14</sup> Hacia 1800 se desenvolvía en el cargo de teniente asesor del intendente Demetrio O’Higgins y al ser esposo de “una señora principal”, hija de Manuel

---

11 AGN. Gobierno Superior: Causa sumaria seguida por el intendente de Huamanga don Demetrio O’Higgins contra el Dr. Francisco Pruna Aguilar, Cuaderno 867, Leg. 28, 1800, f. 5.

12 *Ibíd.*, f. 2.

13 *Ibíd.*, f. 1.

14 En 1799, el teniente asesor Francisco Pruna Aguilar era abogado de los reales consejos y doctor de leyes y sagrados cánones en la Universidad de San Cristóbal. Como autoridad de justicia, al zambo esclavo José Manuel de propiedad de don Tomás Arana, por la muerte ocasionada a un forastero mediante una puñalada sentenció a 10 años de destierro al presidio de Callao para que labore en las obras de su majestad a ración y sin sueldo. Véase: ARAY. Intendencia: Auto seguido por Francisco Pruna Aguilar contra el zambo esclavo, Leg. 20, 1799, f. 51.

Palomino de Mendieta, pertenecía al grupo de poder económico de Huamanga y se consideraba protector de las familias acomodadas.<sup>15</sup>

Para sus detractores, el asesor era de genio orgulloso, agresivo y faltoso. Según Calixto Rivera “tenía la mala costumbre de entrar a las casas a emborrachar mujeres llevando aguardiente”... una madre de familia le botó porque pretendía hacer lo mismo con su hija. Otros indicaron que era estafador, deudor, y para tratar de pagar, organizaba eventos de libertinaje. Asimismo, indicaron que, por su mal genio, había golpeado a su mujer obligándola a salir de la casa de sus padres.<sup>16</sup>

El asesor conllevaba estrechos vínculos con algunas familias españolas más influyentes; entre ellos, Agustín Ávalos, José Olivares, Antonio Olano, Basilio Guillén, Joseph García del Hoyo, Francisco Hernández y Vicente Ruiz. Dichas personalidades y sus familias disponían de una solvencia económica por desarrollar una actividad mixta basada en la producción hacendaria, minera y comercio. El éxito económico de Francisco Hernández provenía del control de la actividad hacendaria, la administración de un chorrillo y esto a su vez, favorecido por su desenvolvimiento político en el cabildo de Huamanga. De la misma manera, la familia Olano mantuvo una estabilidad económica procedente de la administración de las haciendas, huertas y molinos en Huatata, un corto valle ubicada en las inmediaciones de la ciudad de Huamanga. Vale aclarar que las referidas familias, según la estratificación social de la época, eran “chapelones” de origen español y “europeos mercaderes” dedicados a las actividades económicas más rentables y la actividad política.<sup>17</sup>

En la ciudad de Huamanga, Pruna Aguilar, a su vez, tuvo el apoyo de mestizos, negros e indígenas. Calixto Rivera en el juicio de 1800 testificó que Antonio Olano, “tío político” de Pruna Aguilar difundía el rechazo a los borbones en las calles de Huamanga mediante el resguardo de “dos negros esclavos de Basilio Guillén”.<sup>18</sup> Por su parte, un sector significa-

15 AGN. Gobierno Superior: Causa sumaria seguida por el intendente de Huamanga don Demetrio O'Higgins contra el Dr. Francisco Pruna Aguilar, Cuaderno 866, Leg. 28, 1800, f. 24.

16 AGN. Gobierno Superior: Causa sumaria seguida por el intendente de Huamanga don Demetrio O'Higgins contra el Dr. Francisco Pruna Aguilar, Cuaderno 867, Leg. 28, 1800, f. 3.

17 *Ibíd.*, f. 2.

18 AGN. Gobierno Superior: Causa sumaria seguida por el intendente de Huamanga don

tivo de los indígenas apoyó a los desacatos porque las reformas borbónicas desconocieron sus privilegios. Los indígenas de los barrios de Huamanga y los pueblos aledaños que tenían la función de participar en las mitas de plaza, bajo el gobierno de los borbones, fueron empadronados como indígenas comunes con el objetivo de cumplir con las tributaciones y participar en las mitas mineras.

El asesor Pruna Aguilar y su bando separatista también tuvieron el apoyo de españoles, mestizos, curas y algunos grupos indígenas asentados en las provincias vecinas. Durante la difusión de las ideas separatistas, Pruna Aguilar señalaba con frecuencia que disponía de apoyo en otras provincias e indicaba que pronto llegarían a Huamanga un grupo de rebeldes procedentes de Parinacochas.

De la misma manera, los separatistas tenían vínculos y una estrecha comunicación con personalidades y familias de otras intendencias. El regidor del cabildo de Huamanga, don Francisco Chávez, en el juicio de 1800, alegó que el asesor Francisco Pruna mantenía una fluida comunicación con el “doctor Pedro Sarroa, abogado de la Real Audiencia de Cuzco, su íntimo amigo”.<sup>19</sup>

La cohesión del sector separatista fue posible porque tanto las doctrinas, ciudades, centros de producción y las intendencias estuvieron conectados. Huamanga, desde los primeros años de la administración virreinal, al ubicarse entre Lima y Cuzco e incluso Potosí, mantuvo un vínculo económico, una constante migración y difusión de las noticias separatistas. Aclarado este punto, en las líneas siguientes es necesario explicar los espacios y medios de difusión de las ideas separatistas.

## Espacios y medios de difusión de las ideas separatistas

Las ideas y planes de rechazo a las reformas borbónicas no solo se difundieron mediante los pasquines y las cartas anónimas. Se difundieron en las reuniones secretas, las fiestas, las corridas de toros, los juegos y las ferias caracterizadas por el consumo masivo de licor.

---

Demetrio O’Higgins contra el Dr. Francisco Pruna Aguilar, Cuaderno 866, Leg. 28, 1800, f. 12.

19 AGN. Gobierno Superior: Causa sumaria seguida por el intendente de Huamanga don Demetrio O’Higgins contra el Dr. Francisco Pruna Aguilar, Cuaderno 867, Leg. 28, 1800, f. 21.

Pruna Aguilar, en su condición de abogado y catedrático, mantenía estrechas relaciones con la élite política y económica de Huamanga, y aprovechando dicha ventaja fue organizando encuentros y conversaciones clandestinas. Benito Contreras, mestizo de 27 años de edad informó que vio en dos ocasiones al asesor entrar a la casa del deán doctor Andrés Alarcón en altas horas de la noche arropado con su capa blanca para sostener conversaciones. Del mismo modo, Petrona Alarcón, española soltera de 18 años aseveró que Pruna Aguilar, al organizar “partidos y bandos”, acostumbraba recorrer las calles motivando el rechazo a las autoridades borbónicas.<sup>20</sup>

Por otro lado, las ideas separatistas se difundieron en la celebración de la Santísima Trinidad, Corpus Cristi, Nuestra Señora de Asunta, entre otros, que a su vez eran amenizados con corridas de toros, juegos y consumo de licor.

La Santísima Trinidad era una fiesta de origen occidental celebrada aproximadamente desde el año 1000 y después de varios siglos de devoción pasó a ser oficializada hacia 1334 por el papa Juan XXII, siendo celebrada con mucha pomposidad en las ciudades y pueblos de Nueva México y el virreinato del Perú (Montoya, 2016, p. 79). Durante las últimas décadas de la administración borbónica, era una de las festividades religiosas más distinguidas en la ciudad de Huamanga que se celebraba el tercer domingo del mes de junio.<sup>21</sup>

La imagen de la Santísima Trinidad era venerada con una víspera, misa y procesión mediante la participación de las cofradías y los feligreses españoles, criollos, mestizos e indígenas. Tras el sermón, con repiques de campana y melodías de tambores, pendones y panderetas, la imagen recorría las calles y la plaza. Luego, todos los devotos iban a la casa del mayordomo, y al degustar los platillos, se dedicaban a beber a lo largo de la noche. Los dos días siguientes se prolongaba la fiesta con la corrida de toros.

Además de la fiesta de la Santísima Trinidad, la ciudad de Huamanga, y los pueblos vecinos, destacaban por las diferentes festivi-

<sup>20</sup> *Ibid.*, 1800, fs. 22-38.

<sup>21</sup> En el virreinato, la principal festividad religiosa de Huamanga no era la Semana Santa (Pereyra, 2009).

dades religiosas y profanas. En la celebración de cada santo se repetía los mismos eventos. Una descripción de 1804 dice:

Muchos repiques de campana, fuegos artificiales, tambores, por no haber otros instrumentos, pendones y banderas, y aun fiesta de toros; todo contribuye á avivar la devoción durante la fiesta. Esta se compone de una misa cantada por el cura, en un altar cubierto de velas encendidas, un sermón en el que se refiere la vida del Santo cuando era niño, los milagros que hizo cuando era hombre, y los prodigios que ocurrieron en su muerte; su grande favor en el cielo, su decidida protección á los que le imploran, y su fidelidad á todos sus devotos. Concluida la función de la iglesia y la procesión por la plaza, les da el cura una gran comida, nombra mayordomo actual y pasan la noche bebiendo, jugando, y bailando con los excesos que se refieren en varias partes de las Memorias Secretas.

En Talavera, Parinacochas y otros pueblos de la intendencia, la celebración de la Señora Asunta, por convocar a todos los sectores sociales, constituyó en espacios de difusión de las ideas separatistas. Un documento de 1787 refiere que los cargantes de la Nuestra Señora de la Asunta era asumido por familias y personalidades de origen español, mestizo, indígena y zambo.

#### Cargantes de la Señora Asunta, Talavera-Andahuaylas, 1787

Cargantes	Cargo	Fiador (a)	Origen
Alfonso Cabezas	Alférez de víspera		Español
Silvestre Romani	Alférez del día		Español
Gregorio Condora	Jubileo		Español
Isidro Alarcón	Jubileo		Español
Pedro Alarcón	Jubileo		Español
Ysidro Andia	Novenante	Su mujer	Español
Marcela Castillo	Novenante	Su marido	Española
María Rojas	Novenante	Su marido	Indígena
Agustín Arenas	Novenante	Su mujer	Español
Teresa Guillén	Novenante	Su marido	Español
Cayetano Cabezas	Novenante	Su madre	Español
Rosa Vacan	Novenante	Su hijo	Indígena
Lorenza Munarez	Novenante	Su madre	Española

Andrea Pérez	Novenante	Lorenzo Andía	Española
Basilio Rodríguez	Novenante	Su hermana	Español
Manuela de la Cruz	Novenante	Su marido	Indígena
Francisca Casa	Novenante	Su hermano	Indígena
María Seque	Novenante	Su marido	Indígena
Catalina Vilchez	Novenante	Su hijo	Española
Gregoria Huamaní	Novenante	Su marido	Indígena
Melchora Maiva	Novenante	Pedro Rafael	Indígena
Ascencia Barrientos	Novenantes	Su padre	Indígena
Cecilia Talaverano	Navenante	Su hermano	Española
Rosa Cáceres	Novenante	Su marido	Española
Bernarda Berrocal	Novenante	El mayordomo	Española
Silveria Pariona	Novenante	Su marido	Zamba
Juana Castillo	Novenante	Su hijo	Española
Lorenza Huamán	Novenante	Su marido	Indígena
Micaela Alarcón	Novenante	Su padre	Española
Eusebio Janampa	Novenante	Agustín Rivera	Indígena
María Quinua	Novenante	Su marido	Indígena
Antonio Rodrigo	Novenante	Su padre	Español
Tomás Alcaguamán	Novenante	Su mujer	Indígena
Pedro Ruiz	Novenante	Su mujer	Español
Juan de la Cruz Ceballos	Novenante	Su padre	Español
Gerónimo Andía	Novenante	Su madre	Español
Norverto Fundes	Novenantes	Pablo Fundes	Zambo
Casimira Yllanes	Novenante	Su marido	Indígena
Norverta Alfaro	Novenante	Gregorio Cáceres	Española
Manuel Mendoza	Novenante	Don Santiago	Indígena
Carlos Ortiz	Novenante	Su mujer	Español
Francisca Vailla	Novenante	El mayordomo	Indígena
Julián Castillo	Novenante	Su padre	Indígena
Bárbara Loza	Novenante	Su marido	Española
Ignacio Castillo	Novenante	Brígida Ponce	Indígena
Gerónima Quispe	Novenante	Su padre	Indígena
Manuel Delgado	Novenante	Don Francisco	Indígena
Andrea Huamaní	Novenante	Don Santiago	Indígena

Eusebio González	Novenante	Don Simón	Zambo
Ambrosia Silvera	Novenante	Su esposo	Española
Manuela Velásquez	Novenante	Su madre	Española
Gregoria Delgado	Novenante	Su padre	Indígena
María Palomino	Novenante	Don Gabriel	Indígena
Petrona Quispe	Novenante	Don Santiago	Indígena
Polonia Barrientos	Novenante	Sra. Dominga	Indígena
Francisco Silvera	Novenante	Su mujer	Español
Tomás Quintana	Novenante	Su mujer	Español
Cap. de infantería Lorenzo Alcarras			Español
Sargento Valerio Guisado			Español
Alférez Pedro Silvera			Español
Santos Andía	Diputado		Español
Blas Vilchez	Diputado		Español
Blas Alarcón	Diputado		Español
Antonio Velazco	Diputado		Español
Miguel Reinaldo	Diputado		Español
Mateo Ortiz	Diputado		Español
Tomás Almendares	Diputado		Español
Ygnacio Origuela	Diputado		Español
Pablo Flores			Español
Cap. de caballería Pablo Ortiz			Español
Sargento Juan de Dios Cáceres			Español
Alférez Andrés Pacheco			Español
Antoni González	Diputado		Español
Josef Alarcón	Diputado		Español
Josef Juárez	Diputado		Español
Narciso Machaca	Diputado		Español
Pablo Munares	Diputado		Español
Juan Morales	Diputado		Español
Norverto Andía	Diputado		Español
Feliz Gonzáles	Diputado		Español
Tomás Hurtado	Diputado		Español
Señor Gonzáles	Diputado		Zambo

La cantidad de novenantes y diputados indican la pomposidad de la fiesta de Nuestra Señora de Asunta, que al igual que la fiesta de la Santísima Trinidad de Huamanga, finalizaba con una concurrida y bien acogida corrida de toros. De igual manera, en los pueblos del valle de Pampas, la región sureña de Parinacochas, Lucanas y la parte norte de la intendencia, un espacio importante en la difusión de las ideas separatistas fue el Corpus Cristi, una festividad ampliamente difundida desde la temprana etapa virreinal (Dean, 1999).<sup>22</sup>

En dichas celebraciones, la corrida de toros era organizado por el cabildo, y al conformar una de las actividades más preferidas por los diferentes sectores sociales, se desarrollaba en cada evento importante. La llegada de un nuevo intendente a Huamanga, del representante del virrey o un alto dignatario eclesiástico, era celebrada con una apoteósica corrida de toros.

Al igual que las festividades religiosas y la corrida de toros, los juegos de dados constituían un evento de mayor concurrencia y en el contexto de la imposición de las reformas borbónicas se convirtieron en espacios de transmisión de las ideas separatistas. Tomando en cuenta las declaraciones de los testigos en el juicio del año 1800, el asesor Francisco Pruna Aguilar acostumbraba, entre sus amigos y parcialidades, organizar juegos donde se criticaba la labor del intendente.

A escala provincial y regional, otros espacios importantes en la difusión de las ideas separatistas constituyeron las ferias. Entre las más concurridas a nivel regional destacaron: la feria del cerro Acuchimay, Incahuasi, Cocharcas, Lircay, Chaipi y Rosario (Urrutia, 2014, pp. 142-149). La concentración de ofertantes y demandantes de los pueblos de la intendencia, en diferentes periodos del año, permitía la fluidez de todo tipo de noticias,; entre ellas, la imposición de las diversas medidas borbónicas era tema de conversaciones entre los asistentes, donde se fortalecían las ideas de rechazo.

Las festividades religiosas, las corridas de toro, los juegos de dados y las ferias, más que espacios de diversiones y actividades económicas

---

22 Después del alboroto de 1800, la celebración del Corpus Cristi siguió siendo un importante espacio para la difusión de las ideas rebeldes. En 1812, los sediciosos de Huamanga decidieron llevar adelante sus planes y ejecutar a los europeos durante la Octava del Corpus Cristi (Eguiguren, 2013, p. 65).

eran espacios de conversaciones, intercambio de ideas y difusión de las ideas separatistas, siendo difundidas junto al consumo masivo de licor.

## Aguardientes y vinos

La difusión de las ideas y planes contra “el mal gobierno de los borbones” se difundieron en las fiestas mediante el consumo de aguardiente, vino y otros licores.

Los testimonios indican que las ideas separatistas se reprodujeron en encuentros y eventos animados con el consumo de licor. En febrero de 1800, el intendente, Demetrio O’Higgins, durante la causa sumaria indicó que “el asesor [...] se ha hecho el principal caudillo de las inquietudes y disensiones [...] fomentando entre ellos la bebida y licores con la que da parto a su liviandad siendo por otra parte notorios y públicos los juegos prohibidos [...]”.<sup>23</sup> Igualmente, los testigos indicaron que el asesor difundía las ideas separatistas en unas reuniones con abundante consumo de aguardiente y punche (ponche). El indígena Agustín Quispe testificó que después de la conversación con el deán y Arcediano de la ciudad, “un día jueves por la tarde estuvo el asesor borracho bien cargado hasta el extremo de caerse” y al momento del retiro del pongo, una vez cumplido la mita, el señor asesor le brindó un peso pidiendo que “guarde secreto de lo que hubiese visto y sabido en su casa”.<sup>24</sup>

Bajo la administración de los borbones, la ciudad de Huamanga y las provincias vecinas se distinguieron por ser uno de los mercados más importantes en la venta y consumo de aguardiente y vino. Por tal razón, las autoridades virreinales, hacia las últimas décadas del siglo XVIII establecieron un impuesto elevado al aguardiente, llegando a cobrarse un 12.5%, mientras otros productos se cobraban al 6%.

El aguardiente se producía en las haciendas del valle de Andahuaylas, Vilcashuamán, Huamanga y Huanta. En noviembre de 1781, Josef Pareja, uno de los mayores comerciantes de aguardiente,

---

23 AGN. Gobierno Superior: Causa sumaria seguida por el intendente de Huamanga don Demetrio O’Higgins contra el Dr. Francisco Pruna Aguilar, Cuaderno 867, Leg. 28, 1800, f. 1.

24 AGN. Gobierno Superior: Causa sumaria seguida por el intendente de Huamanga don Demetrio O’Higgins contra el Dr. Francisco Pruna Aguilar, Cuaderno 866, Leg. 28, 1800, f. 20r.

pagó 39 pesos por 78 botijas. En mayo del mismo año, Domingo Cossío dispuso la suma de 37 pesos y 4 reales por 58 botijas. Por su parte, Jacinta Mendieta, el mes de abril, pagó 29 pesos por 58 botijas, y hacia el 29 de abril, pagó 30 pesos por 60 botijas de aguardiente. Hacia 1782, en la ciudad de Huamanga cobraron 2373 pesos y 2 reales por concepto de aguardiente (Quichua, 2019, p. 33).

En las doctrinas más humildes de la intendencia de Huamanga el aguardiente era uno de los productos más consumidos. El informe del intendente Demetrio O'Higgins indica que en el año 1804, los habitantes del partido de Anco disponían anualmente de más de 4 mil botijas de 5 arrobas para los trabajos en las haciendas y la producción de la coca (O'Higgins, 1982[1804], p. 638). Igualmente, la provincia de Huancavelica era una de las principales plazas para la venta de aguardiente.

#### Cobro de alcabala de vino y aguardiente, Huancavelica 1777, 1778 y 1779

Productos	%	Fecha y año	Monto cobrado
Aguardiente	4%	Del 01-01 al 20-07-1777	1.362 ps 5 rs
Aguardiente	6%	Del 20-07 al 31-12-1777	1.296 ps 4 rs
Aguardiente	12.5%	Del 20-07 al 31-12-1777	2.881 ps 1 ½ rs
Vino	4%	Del 01-01 al 20-07-1777	96 ps 4 rs
Vino	6%	Del 21-07 al 31-12-1777	232 ps 4 ½ rs
Aguardiente	6%	Del 01-01 al 31-12-1778	3.376 ps 3 ½ rs
Aguardiente	12.5%	Del 01-01 al 31-12-1778	7.034 ps 1 r
Vino	6%	Del 01-01 al 03-12-1778	119 ps 4 ½ rs
Aguardiente	6%	Del 01-01 al 31-12-1779	2.293 ps 7 rs
Aguardiente	12.5%	Del 01-01 al 31-12-1779	4.777 ps 7 rs
Vino	6%	Del 01-01 al 31-12-1779	464 ps 2 ½ rs

Fuente: Quichua, 2019, pp. 203-204.

El vino se introducía de las haciendas de los valles próximos de Huamanga y fundamentalmente de los valles de Ica y Moquegua. Asimismo, muchas familias españolas, mestizas e indígenas residentes en Huamanga se dedicaban al transporte y comercialización

del vino, logrando venderlo en los pueblos, las haciendas, los obrajes y centros mineros.

El aguardiente y el vino eran los licores que consumían los diferentes sectores sociales en todas las actividades económicas y festividades. De tal manera, constituyeron los principales elementos que facilitaron los encuentros, la difusión de los planes separatistas y el exceso alboroto, censura y desacato mismo de 1800.

## Rechazos y actos rebeldes de 1800

Los actos rebeldes de 1800 se basaron en desacreditar las reformas modernizadoras de los borbones, incumplir con los tributos, restituir a las autoridades políticas y eclesiásticas despojadas y elegir autoridades locales del bando rebelde con el objetivo de restablecer la autonomía de las instituciones y los sectores sociales.

Aprovechando la ausencia del intendente Demetrio O'Higgins, el asesor Francisco Pruna Aguilar mandó a los indígenas pongos a arrojar basura en las calles, la plaza y las instituciones virreinales.<sup>25</sup> El 7 de octubre de 1800, un indígena del barrio de Conchopata de la parroquia de Santa María Magdalena, alegó:

que habiendo estado el pongo sirviente en la casa de don Francisco Pruna, por espacio de 8 días en compañía de otro indio llamado Josef viviente en el barrio de la amargura cuyo apellido se ignora, hizo todo lo que se le mandaba por dicho asesor, siendo el primero arrojar la basura a desoras de la noche hacia las dos de la mañana en dos ocasiones recogéndola de intento en mucha porción cuyo arrojó aunque dicho asesor le mandaba lo hiciere en la puerta del cabildo, habitación de su señoría diciéndole la amontonase allí mismo no lo hizo por el mucho recelo y respeto que le tenía y porque también conocía que era un hecho impropio contra lo dispuesto y mandado por auto de buen gobierno sobre el arco y limpieza de esta ciudad. Que en otra ocasión y en propia semana de su servicio le mandó también el expresado asesor a media noche votase las plumas de las gallinas que había muerto en su cocina en la puerta del cabildo, lo que tampoco lo hizo, porque entonces se hallaba abierta la puerta de la cárcel que sigue al mismo cabildo y la voto en la esquina de la

---

<sup>25</sup> Ibid., 1800, f. 20.

universidad que habiendo ido el asesor la mañana del día siguiente a ver si el declarante había cumplido con lo que había mandado reparando con que ni lo había hecho sino lo contrario se enojó mucho con el declarante diciéndole que sus órdenes las había cumplir en el modo que le había dicho y que si no saben que el solo era el que mandaba en la ciudad.<sup>26</sup>

Igualmente, los rebeldes perjudicaron la labor del tasador general y cobrador de sisa. Motivaron a los pulperos a desobedecer la entrega de montos económicos para el alumbrado público y prohibieron a los indígenas desarrollar la limpieza semanal de las calles de Huamanga.<sup>27</sup> Leonardo de Vilca, alcalde indígena del pueblo de Ñeque testificó:

que es obligación acostumbrada limpiar por los indios de esta ciudad y los pueblos inmediatos las calles de ella en los lunes de cada semana estuvo la declarante con su gente limpiando las calles del comercio en unos de los dichos días en cuyo acto el teniente asesor pasando por allí les dijo que de que orden hacían esas fahenas a que el declarante con la demás gente contestaron ser por el señor intendente y dicho teniente asesor les dijo se retirasen y se fuesen, que el intendente mandase limpiar con su plata en cuya virtud se retiraron.<sup>28</sup>

Con estas prohibiciones, el bando de Pruna Aguilar logró tener apoyo de algunos sectores sociales porque dejarían de limpiar las calles, entregar sumas económicas para la adquisición de las velas y contribuir con la sisa. Los que rechazaron las órdenes del asesor fueron severamente reprendidos o brutalmente castigados. La indígena pulpera Rosalía Quispe testificó que, al ser detectada por el asesor y su gente, colocando el farol en la esquina de su pulpería recibió varios golpes con un bastón “en la cabeza por no haberle quitado el alumbrado”.<sup>29</sup>

---

26 *Ibíd.*, 1800, f. 20.

27 *Ibíd.*, 1800, f. 29.

28 *Ibíd.*, 1800, f. 29.

29 AGN. Gobierno Superior: Causa sumaria seguida por el intendente de Huamanga don Demetrio O’ Higgins contra el Dr. Francisco Pruna Aguilar al ser acusado por el intendente como el principal cabecilla de los desacatos de 1800, negó en todo momento y entre los años 1801 a 1803 solicitó constantemente al virrey permiso por dos años para viajar a la Corte de Madrid y llevar el proceso en España. Cuaderno 866, Leg. 28, 1800, f. 25.

Por otro lado, los alborotos de 1800 se hicieron con el objetivo de criticar la destitución de las autoridades y pretendían restablecer en sus cargos. Los curas y cantores españoles de la doctrina de Huambalpa, Gaspar Rivera y Marcelino Romani, al ser destituidos de su cargo, siendo acusado de concubinatos y robo de los ganados de la cofradía del pueblo mediante apoyo del asesor Pruna Aguilar, emprendieron un juicio para ser restituidos en sus cargos.

Si bien con los alborotos y sediciones de 1800 los rebeldes no lograron destituir a las autoridades borbónicas o ejecutar a los funcionarios y eclesiásticos representantes de la corona, establecieron un sólido grupo antiborbónico conformado por españoles, mestizos e indígenas, y lograron controlar el cabildo de Huamanga mediante la nominación de los alcaldes y los regidores. El coronel del regimiento de milicias Manuel Ruíz de Ochoa indicaba que Joseph García había logrado obtener el cargo de alcalde ordinario por ser partidario y apoyar las ideas del asesor. Asimismo, personalidades del grupo de Pruna Aguilar alcanzaron ciertos beneficios. Manuel Palomino de Mendieta, suegro de Pruna Aguilar obtuvo el remate de las laderas y “la sisa en bajo precio”.

## **Significado de los alborotos y desacatos de 1800**

Si bien el desacato de 1800 fue una de las primeras expresiones de rechazo a la administración borbónica que pretendió restituir las autonomías, en el fondo significó el inicio de un conjunto de levantamientos posteriores hasta convertirse en una lucha por la independencia.

En el año 1805, el cobrador de alcabalas, don Gerónimo Rojas terminó siendo apedreado en el pueblo de Pacapausa por los jóvenes José y Rudecindo Castañeda, quienes al despojarlo del padrón de alcabalas, imposibilitaron el cobro de dicho impuesto. El desacato de 1800 y el apedreamiento guardan un objetivo en común debido que ambos acontecimientos fueron en contra del alza de alcabala.

La difusión de las ideas liberales y principalmente la Constitución de 1812 fue bien acogida en Huamanga puesto que favorecía a los reclamos de un sector de españoles, mestizos e indígenas de Huamanga que venían oponiéndose a las reformas borbónicas. Durante las dos etapas del trienio liberal (Sala, 2012, pp. 423-450), la Constitución de Cádiz fue bien recibida y homenajeadada en Huamanga. En diciembre

de 1812, el recibimiento de la Constitución fue todo un acontecimiento celebrado por tres noches, donde la Constitución fue elegantemente adornada con borlas de hilado de oro (costeado en 4 pesos) y fue el centro de la atracción y leída a viva voz. En el armado del tabladillo gastaron 8 pesos, en la música 26 pesos y 6 reales, en las velas 9 pesos, entre otros; sumando un total de 234 pesos 1 ½ reales. El tabladillo se desarmó el viernes 25 de diciembre con la participación de 14 peones.<sup>30</sup> De la misma manera, el 6 de agosto de 1820, bajo la dirección del cabildo de Huamanga, el restablecimiento de la Constitución liberal fue un evento trascendental. Un acta del cabildo describe:

[S]e congregaron todas las corporaciones de la ciudad y un concurso numeroso de gente de toda clase de donde salieron con su señoría a los lugares de la plazuela de Santo Domingo, Santa Clara y Plaza Mayor destinados para la proclamación de la constitución política de la monarquía española se leyó ésta en altas e inteligibles voces se practicaron todas las diligencias dispuestas en dicha real orden y siguieron luego las vivas y aclamaciones de todas las gentes de los varios estados reunidos.<sup>31</sup>

Las ideas liberales difundidas desde España y la creciente lucha independentista tuvo un éxito después de 1808 porque en las diferentes intendencias, entre ellas Huamanga, muchos años antes, entre 1795 y 1800 ya se habían encaminado críticas, rechazos y alborotos contra la administración borbónica.

Asimismo, en 1814, un brazo de la rebelión de Cuzco arribaría a Huamanga porque los principales líderes huamanguinos de los desacatos de 1800 mantenían estrechos vínculos. Como indicamos líneas atrás, Francisco Pruna Aguilar era íntimo amigo del abogado de la Real Audiencia de Cuzco, Pedro Sarroa; y en ambas intendencias los rechazos a las alzas tributarias, las destituciones de autoridades y el fin de los privilegios afectaron a ciertos sectores sociales.

---

30 ARAY. Cabildo: asuntos administrativos, cuaderno 77, Leg. 5, 1812, f. 34.

31 ARAY. Libro de Actas de 1817 a 1822: Acta 80, de la publicación de la Constitución, 1820, s/f.

## Repensando el germen de la lucha independentista

El estudio del levantamiento de 1800 en Huamanga nos permite repensar tres puntos del proceso de la independencia peruana: el germen del separatismo, la composición de los sectores levantados y el papel del liberalismo.

Diversas investigaciones proponen que la guerra independentista americana inició tras la caída política que estalló en 1808 en la Península Ibérica (Guerra, 1992) imponiendo una cultura política a partir del lenguaje, el imaginario y otras formas de representación (Peralta, 2010, pp. 15-16); siendo difundidas mediante los impresos y la prensa que formaron una creciente politización de la población como resultado de los debates y discusiones de carácter político desarrollados en los diversos espacios públicos: cafés, chicherías, pulperías, chinganas, plazas, mercados, teatros, iglesias, calles, festividades religiosas y cívicas, el púlpito y las mismas reuniones familiares y sociedades secretas (Morán, 2018, p. 183).

El caso de Huamanga nos demuestra un caso diferente. El rechazo a la administración virreinal no empezó con la invasión del ejército francés a España en 1808. Años antes un sector significativo de españoles, mestizos e indígenas habían emprendido el camino del separatismo y la razón que motivó el rechazo a la administración virreinal se debió a la intensificación de las reformas borbónicas en las últimas décadas del siglo XVIII. Estas reformas prohibieron las actividades corruptas de las autoridades, los repartos mercantiles, diezmos, bautizos y los privilegios tributarios de los indígenas. En tal sentido, las reformas borbónicas resultaron un punto de quiebre en la historia de Huamanga por descomponer la autonomía de los diferentes sectores sociales, romper el pacto andino y cambiar drásticamente un estilo de vida basado en privilegios y corrupción.

El rechazo a la administración borbónica surgió en la alta esfera política de Huamanga. Don Francisco Pruna Aguilar era el asesor del intendente y las personalidades que brindaron su apoyo dirigían el cabildo y las actividades económicas más solventes de Huamanga. Además del alza de alcabalas, el cobro de las deudas, las destituciones, rechazaron a los borbones por un celo político; estas altas esferas consideraban que su influencia política estaba sucumbiendo al poder de los intendentes y su papel de grupo dirigente había sido desplazado. La

mejora de los caminos, puentes, alumbrado de Huamanga, el empedrado de sus calles, la limpieza y la modernización en general había sido dirigido por unos extraños intendentes, lo cual, en cierta medida, creó una incomodidad; es por ello que Pruna Aguilar, autodefinido como defensor del grupo de poder huamanguino, trató de desacreditar las obras de los intendentes.

Un segundo aspecto, las diferentes investigaciones sobre la Independencia del Perú consideran que este proceso fue encabezado por los criollos y se evidencia en los levantamientos de Tacna y Huánuco. Por el contrario, el germen del separatismo en Huamanga se caracterizó por ser un alboroto y desacato encabezado por un español y apoyado por mestizos e indígenas perjudicados con las reformas borbónicas. En este punto, otras investigaciones sostienen que las rebeliones criollas también utilizaron como discurso la venida del inca y la restauración del imperio (Dunbar, 1971, p. 86). En la rebelión de Huánuco de 1812, uno de los principales rumores políticos fue la idea de la venida del inca (Inca Castelli o Castel Inga). Por tal razón, Burga y Flores sostuvieron que los pueblos estaban buscando un inca (Flores, 1987). Por su parte, Joelle Chasin indicó que la figura de Castelli estaba asociada a un “horizonte de espera” debido que el “mito del inca salvador” llenaría el vacío de poder dejado por el destituido Fernando VII (Chassin, 2008, p. 233). Marissa Bazán indica que la venida del inca era un discurso oculto en la que los indígenas esperaban la llegada de muchos “Incas” siendo una lógica para establecer una suerte de legitimidad al alzamiento (Bazán, 2018, p. 210). El levantamiento de Huamanga no utilizó el discurso de la venida del inca y más bien los alborotos y desacatos se encaminaron con el afán de mantener la autonomía de los fueros y conservar sus privilegios obtenidos en la administración de los Austrias.

En el tercer aspecto, la invasión de las fuerzas de Bonaparte a España, el establecimiento de la Constitución de 1812 y la difusión de las ideas liberales en la jurisdicción de Huamanga no marcó el hito inicial del germen de las luchas independentistas. Más bien, en una intendencia que emprendió el separatismo muchos años antes, fueron acontecimientos que se sumaron y motivaron a seguir con el separatismo porque algunos planteamientos de la Constitución liberal estaban a favor de los grupos levantados. Por ejemplo, la abolición de la mita y el tributo fue bien acogido por los indígenas privilegiados de Huamanga. Si bien en los siglos XVI y XVII vivían exentos de la mita y

la tributación dada por la corona en recompensa del apoyo brindado a los españoles en la conquista, en 1812 fueron amparados por la ley. En otras palabras, con la Constitución de 1812 encontraron un amparo y fue un medio con que se identificaron.

## **De la lucha por la autonomía a la independencia**

La lucha independentista en Huamanga no es corolario de la invasión de las fuerzas de Napoleón Bonaparte a España en 1808 o la difusión de las ideas liberales de 1812. El germen del separatismo comenzó en 1795 y uno de los primeros alborotos se produjo en el año 1800, siendo un rechazo a las reformas borbónicas debido que afectó la autonomía de los diferentes grupos sociales.

El desacato de 1800 no buscaba directamente una independencia o una ruptura con la corona. Sin embargo, criticó y desafió a la administración de los borbones, creando temor con las amenazas de muerte mediante la difusión de los pasquines y las cartas anónimas. De tal manera, dividió a la intendencia de Huamanga: los sectores beneficiados con las reformas borbónicas continuaron defendiendo a la corona y los afectados emprendieron el separatismo.

A diferencia de otras regiones, la sección separatista de la intendencia de Huamanga no fue dirigida por los criollos y no buscaba el retorno del inca. Por el contrario, fue dirigido por el español Francisco Pruna Aguilar y se caracterizó por su composición diversa y multiétnica ya que incorporó a mestizos e indígenas. Asimismo, las ideas y planes del antiborbonismo se difundieron mediante los pasquines, cartas anónimas, actividades sociales y festivas más importantes de la región.

Finalmente, el desacato de 1800 nos muestra que la difusión de las ideas liberales en América antecede a la invasión de Napoleón a España o la Constitución de Cádiz. Las poblaciones del virreinato se caracterizaron por mantener sus autonomías políticas, económicas, culturales y los principios liberales se difundieron desde las primeras décadas del siglo XVIII. En ese sentido, las ideas liberales fueron bien acogidas por los diferentes sectores sociales en las primeras décadas del siglo XIX, porque favorecían a sus reclamos. Y esto condujo a la lucha por la independencia.



## CAPÍTULO II

# A LAS ARMAS: ETAPAS Y PROCESO DE LA INDEPENDENCIA (1795-1824)



Sobre el proceso de la Independencia del Perú existen diversas periodificaciones: Mariano Paz Soldán sostuvo que la guerra de independencia comenzó con el desembarco de José de San Martín y su ejército en la bahía de Paracas en setiembre de 1820 (Paz, 1868). De la misma manera, las propuestas de la independencia concedida, conseguida y concebida continuaron reafirmando el inicio de dicho acontecimiento en 1820 (Glave, Luis Miguel y Carlos Contreras, 2015). A diferencia de estas propuestas, la tesis atlántica de François-Xavier Guerra indica que la independencia americana se produjo tras la invasión de Napoleón Bonaparte a España y la destitución de Fernando VII en 1808 (Guerra, 1993). Por otro lado, Silvia Escanilla indica que la lucha independentista se encaminó desde 1809 en la que se inauguró un nuevo modo de hacer política basado en la violencia armada de las guerrillas y montoneras (Escanilla, 2018, pp. 112-137). Marina Zuloaga, reafirma que las primeras rebeliones provinciales se produjeron en Tacna (1811) y Huánuco (1812) (Zuloaga, 2021). Recientemente, Natalia Sobrevilla retoma la vieja tesis de la independencia iniciada en 1780 por la rebelión de Túpac Amaru II y su prolongación hasta 1824 (Sobrevilla, 2021).

Estas periodificaciones tratan de brindar una explicación centralista de la independencia del Perú. Sin embargo, en un país diverso en la que la independencia tuvo diferentes procesos, una sola hipótesis es inaplicable y se necesita de propuestas regionales.

En la intendencia de Huamanga, la independencia se prolongó aproximadamente por tres décadas y comprendió las siguientes etapas: los descatos (1795-1808), entre el monarquismo y el liberalismo

(1808-1814), la rebelión (1814-1820) y el triunfo patriota (1820-1824). En dichas etapas, la participación de los españoles, mestizos e indígenas fue dividida, y predominaron los intereses y proyectos de los diferentes sectores. Unos apoyaron a los rebeldes y otros defendieron a la corona. Asimismo, hubieron personalidades, familias y pueblos que no tomaron partido, se cambiaron de bando o participaron en la última etapa de la contienda. Es decir, la independencia en Huamanga, más que un hecho concebido, concedido o conseguido terminó siendo un acontecimiento global. Concebido como un acontecimiento que surgió en rechazo a las reformas borbónicas y buscó la restauración de la autonomía local. Conseguido, mediante una prolongada lucha de aproximadamente tres décadas. Igualmente, concedido por la presencia de las fuerzas libertarias en la última etapa de la guerra.

### Los desacatos (1795-1808)

La primera fase fue meramente local y se caracterizó por la difusión de los primeros pasquines y el surgimiento de los actos rebeldes tanto en la ciudad y las provincias, siendo dirigido por los sectores afectados con las reformas borbónicas, las autoridades destituidas y las familias que rechazaban el cumplimiento de pago de sus deudas.

Como indicamos en el capítulo anterior, desde marzo de 1795, las principales calles e instituciones de Huamanga estuvieron abarrotadas de pasquines y cartas anónimas que infundían temor y amenazaban de muerte a las autoridades borbónicas.<sup>1</sup> Los comerciantes afectados con la alza de las alcabalas, las autoridades eclesiásticas destituidas de sus cargos, los indígenas privilegiados que fueron incorporados a la lista de los comunes, entre otros, se organizaron pretendiendo restablecer sus privilegios y autonomías locales.

Los habitantes de la ciudad de Huamanga, el año 1800 observaron los primeros alborotos y desmanes populares bajo el liderazgo del asesor Pruna Aguilar en rechazo al gobierno del intendente Demetrio O'Higgins. Levantamiento que surgió en la alta esfera política local, expresada en la disputa entre el cabildo, integrado por las familias más

---

<sup>1</sup> AGN. Gobierno superior. Causa sumaria seguida por Demetrio O'Higgins, intendente de Huamanga contra Francisco Pruna Aguilar, por exceso de alboroto y desacato a la autoridad. Leg. 28, 1800, f. 5.

influyentes, frente al intendente que había encaminado las principales reformas afectando a los intereses del grupo de poder. Además, el desacato de 1800 tuvo una inmediata difusión en las provincias ya que familias o personalidades, pretendiendo retomar sus cargos o no pagar sus deudas, encabezaron pequeños levantamientos.

En 1802, la destitución del cura de Lucanas, don Juan del Río, provocó un alboroto, a pesar de que su destitución estaba justificada por su falta de prédica al dedicarse a la actividad minera, vivir en concubinato con la mestiza Pastora Sarmiento y cobrar sumas elevadas en las misas y entierros. Paradójicamente, un grupo de indígenas, al toque de la campana, se aglomeraron, rechazaron la destitución y captura del cura. Del Río, bajo la protección de los indígenas, se retiró del asiento de Macho Cruz con dirección a Lucanas. Los indígenas que rechazaron la destitución y captura eran los trabajadores en la mina de Guaychoy y Macho Cruz, ambas del cura; mantenían estrechas alianzas y participaban en los *tiaricos*, que era una fiesta prehispánica “para beber y alegrarse” (Quichua, 2019, p. 58). Los indígenas mineros defendieron al cura porque tenían el temor de perder sus ingresos económicos, mientras otro sector, criticaba los abusos del cura y solicitaba su inmediata destitución.

De la misma manera, en el año 1805, en el pueblo de Pacapausa (Parinacochas), el cobrador de alcabalas, Gerónimo Rojas fue brutalmente apedreado. Los autores del ataque eran los jóvenes José y Rudecindo Castañeda, quienes, según el informe del mismo cobrador, mediante una emboscada, le hicieron caer del caballo, le arrebataron el arma y el padrón de la alcabala. De esa manera, imposibilitaron el cobro recargado de dicho impuesto.

Entre 1800 y 1808, la situación de la intendencia de Huamanga estaba conmovida y un conjunto de pequeños levantamientos hicieron frente a la administración de los borbones. Pero los desacatos no buscaban una separación definitiva de la corona o la fundación de una patria independiente sino poner fin al mal gobierno de los borbones y restablecer la autonomía del grupo de poder y el cabildo de Huamanga.

En los años posteriores, los sectores que encabezaron los desacatos de Huamanga, Lucanas y Parinacochas tuvieron un amparo y respaldo con la difusión de las ideas liberales producidas después de la invasión de los franceses a España.

## Entre el monarquismo y el liberalismo (1808-1814)

Después de la invasión de las fuerzas de Napoleón Bonaparte a España, en la intendencia de Huamanga, un sector de la población defendió a la corona y el sector de los rebeldes fueron considerados bonapartistas. Asimismo, se difundieron las ideas liberales, los diputados fueron enviados a España, y al no tener respuesta inmediata a sus pedidos, continuaron con los actos rebeldes.

Las autoridades, militares, eclesiásticos, los sectores vinculados al gobierno virreinal, y la población española, mestiza e indígena, rechazaron la invasión y desconocieron al gobierno francés; afirmando:

que no reconocen ni reconocerían por soberano más que a Fernando VII; que para restablecerle [...] en su trono con el ardor más generoso, ofrecen sus vidas, sin reservar ni una gota de sangre; que detestan para siempre el nombre de Napoleón. (Pozo, 1963, p. 6)

En el virreinato peruano el rechazo fue unánime. Y considerando que en ausencia del rey, la soberanía recaía en el pueblo que poseía la autoridad y la responsabilidad de defender la nación, se establecieron las juntas de gobierno (Rodríguez, 2010, p. 334), se enviaron a los diputados; y en 1812, se dio surgimiento a la Constitución liberal de Cádiz.

Mediante la Constitución de 1812, España pasó a ser una monarquía liberal y parlamentaria, caracterizada por la división de poderes y los súbditos se convirtieron en ciudadanos. En los virreinos, se establecía la igualdad política entre criollos y españoles, se eliminaba la Santa Inquisición, se abolía los privilegios tradicionales, se establecía la libertad de imprenta y en beneficio de los indígenas se abolía la mita, los repartos mercantiles y el tributo (Peralta, 2010).

En diciembre de 1812, una copia de la Constitución Liberal de Cádiz se llevó a Huamanga y fue bien recibida. Las autoridades mandaron a levantar un tabladillo de maderas finas, maguey de chonta y cuatro mil adobes, siendo erigido por albañiles cintaderos y carpinteros. Adornaron con añil, cola, libra de oro, ocre, panes de macro, cachina y tachuelas. Asimismo, cubrieron con 29 varas de tocuyo, dos pellejos de pelambre, esmalte, alambre, entre otros. La fiesta fue amenizada con dos arpas, dos violines, una flauta y dos oboes. El recibimiento acogió a diferentes sectores sociales y la celebración se prolongó por

tres noches; y en ese lapso, los letrados, por turno, leyeron los 10 títulos y 384 artículos. Finalmente, el 25 de diciembre desarmaron el tabladillo con 14 peones. En el evento se había gastado la suma de 234 pesos y 1 ½ reales.<sup>2</sup>

La Constitución fue bien acogida por los sectores afectados con las reformas borbónicas y principalmente por las autoridades del cabildo de Huamanga, ya que las leyes gaditanas enfatizaban la autonomía de los fueros locales. De esa manera, los principales rivales políticos del intendente O'Higgins pretendían recuperar su protagonismo, reducir las alcabalas y los indígenas privilegiados dejar de ser incorporados al padrón de los indígenas comunes. Por otro lado, la abolición de tributo no fue bien acogida porque los indígenas de las reducciones acostumbrados desde el siglo XVI a cumplir con las tributaciones a cambio del control de las tierras comunales y personales vieron como una amenaza de despojo de sus propiedades.

Los presupuestos liberales transformaron el gobierno local. El cabildo y los regidores perpetuos fueron sustituidos por un ayuntamiento electivo encabezado por los alcaldes. En 1813, José Joaquín Toledo y Palomino de Mendieta asumieron la alcaldía de primera nominación y Francisco Tincopa y Gregorio Ulloa, de la segunda. Al año siguiente, la alcaldía de primera nominación recayó en Fernando Fernández y la segunda, en Francisco de Araujo (Sala N., 2012, p. 432). Las nuevas autoridades se responsabilizaron de intervenir en la justicia local: resolvieron las acusaciones de insultos, agresiones físicas, litigios por tierras, alquileres, incumplimiento de rentas y precios de productos (Sala N., 2012, p. 245). Asimismo, los diputados, al ser enviados a España, defendieron los intereses de sus regiones. Los diputados de Huamanga, Pedro José Tello y Martín José Mujica, entre 1813 y 1814, en la sede parlamentaria, pidieron la restauración de los repartimientos forzosos, aumento del número de prebendadas a la catedral, la incorporación de los indígenas en las corporaciones municipales, resolver los problemas de los cocales de Huanta, la disminución del rédito de los censos consignativos del 5% al 3% y la rebaja de las alcabalas del 6% al 4% (Sala, 2014, pp. 254-256).

---

2 ARAy. Cabildo: asuntos administrativos, Cuaderno 77, Leg. 5, 1812, f. 34.

Los pedidos no fueron atendidos oportunamente, y en la intendencia de Huamanga, Demetrio O'Higgins continuó con las reformas: mandó a edificar la triple arquería de cal y piedra en la entrada a la Alameda, el puente de Huatatas, el empedrado y enlozado de las calles, gracias al incremento de las alcabalas y el cobro de las deudas. Dichas medidas agudizaron el rechazo al gobierno de los intendentes y los sectores afectados con las reformas borbónicas mantuvieron estrechos vínculos con los diferentes levantamientos ocurridos en el sur del virreinato peruano, como la de Cuzco de 1814.

### La rebelión (1814-1820)

En esta etapa, Huamanga se tiñó de sangre. Con el apoyo de los sectores afectados con las reformas, uno de los brazos de la rebelión cuzqueña controló la ciudad de Huamanga, y en su avance por Huanta fueron derrotados por las fuerzas de la corona. Para evitar posteriores levantamientos, las autoridades reorganizaron las milicias urbanas y establecieron impuestos de guerra.

La rebelión cuzqueña de 1814 dirigido por los hermanos Angulo y el cacique Mateo García Pumacahua atacaron tres frentes: La Paz, Arequipa y Huamanga.<sup>3</sup> En esta última, avanzaron por Andahuaylas y aprovechando la fiesta de Nuestra Señora de Loreto (que se celebraba desde el 15 de agosto) y la feria de Cocharcas, ocasionaron temor e inestabilidad. El comerciante Juan Antonio Galindes indicó que, de las 37 cargas, logró esconder 14; de los 4 mil pesos de aporte económico que le pidieron solo entregó la suma de 500, y por su incumplimiento, fue golpeado y encarcelado. Al escapar, huyó a Huamanga e informó de los rebeldes, y gracias a ello, las cargas de tabaco y otros productos que se dirigían a Cuzco quedaron a salvo y las autoridades de Huamanga fueron advertidas.<sup>4</sup>

Después de tres días de miedo y saqueo, los rebeldes huyeron de Andahuaylas. Al respecto, don Juan Antonio Galindes afirma:

3 La rebelión cusqueña estaba motivada por el mal gobierno de los borbones, el centralismo limeño, el incumplimiento de la constitución de 1812, la deposición de los funcionarios peninsulares y la eliminación de los monopolios.

4 ARAY. Intendencia: Testimonio de don Juan Antonio Galindes, Leg. 50, 1814-1817, fs. 1-5. El testigo Ascencio Berrocal indicó que Galindes pagó la suma de 600 pesos.

Al otro día se celebraba con misa de gracias la restauración de nuestro monarca a su trono, por una gaseta que a tiempo llegó con este motivo entraron a la plaza más de 300 hombres talaverinos a caballo, fuera los viejos, mujeres y niños con intento de destrozar a los bandidos insurgentes quienes espantados de este terrible espectáculo apresuraron su retiro, pero llevándose las armas recogidas del vecindario y todo lo robado.<sup>5</sup>

Posteriormente, bajo la dirección de Hurtado de Mendoza, José Gabriel Béjar y Mariano Angulo, con el objetivo de controlar la mina de Huancavelica y atacar a la ciudad de Lima, se dirigieron a la ciudad de Huamanga.

Las autoridades, enteradas del avance, acuartelaron a muchos jóvenes y padres de familia para detener el avance de los rebeldes. Sin embargo, una turba de mujeres perturbó el plan.<sup>6</sup> El 20 de setiembre, los rebeldes tomaron la ciudad. En esto tuvieron el apoyo de los sectores afectados con las reformas borbónicas, entre ellos, los comerciantes, los indígenas privilegiados y principalmente, los morochucos de Cangallo (Igue, 2012), quienes estaban en contra del subdelegado Cosme de Echevarría, ya que en 1810, al ser descubiertos como abigeos, terminaron encarcelados.<sup>7</sup> En Huamanga, ejecutaron al capitán Vicente de la Moya (Pereyra, 2016, pp. 339-361) y generaron el mayor perjuicio económico: saquearon tiendas, haciendas, molinos y pidieron aportes económicos por doquier (Rojas, 2016, pp. 363-384).

El intendente Francisco Tincopa y el comandante Juan José González, en compañía de 100 soldados, se retiraron a Huanta y al disponer del apoyo de las autoridades, la población, los indígenas de las punas de Iquicha y los batallones Talavera y Concordia enviados por el virrey Abascal, hicieron frente a los rebeldes.<sup>8</sup> Salieron victoriosos en los enfrentamientos del 26 de setiembre en Huamanguilla y 1 y 2 de octubre en Huanta, en la que tuvieron un papel decisivo los iquichanos.

5 ARAY. Intendencia: Testimonio de don Juan Antonio Galindes, Leg. 50, 1814-1817, f. 9.

6 La historia local indica que la referida turba estaba dirigida por Buenaventura Ccalamaqui. Sin embargo, no disponemos de una fuente amplia. Véase: Glave L. M., 2013.

7 AGI. Lima 741, N.º 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán don Cosme de Echevarría, 1810-1811, f. 20.

8 En Huamanga los rebeldes tuvieron el apoyo de los comerciantes, gremios, campesinos y los morochucos. Sobre este último véase: Igue, 2012.

Los iquichanos convocados por el cura Eduardo de la Piedra, “con valor y libertad” apoyaron en los enfrentamientos y ejecutaron a los rebeldes en Tambo y Matará. Igualmente, 200 indígenas lanceros participaron en la defensa del puente Huarpa, 800 indígenas de reserva se hallaban en Huayllay y cuando los rebeldes retornaron a Huamanga fueron enviados 200 iquichanos para la defensa de la ciudad.<sup>9</sup> Los indígenas de las punas de Huanta defendieron a la corona porque disfrutaban de ciertos privilegios. Sus antepasados, por haber brindado apoyo durante la conquista, habían quedado exentos de las mitas mineras y demás tributaciones. En los siglos siguientes, sus descendientes hicieron renovar dichos privilegios con los diferentes virreyes, y durante el contexto de la lucha independentista, estos indígenas, aunque no disponían de cocales en la ceja de la selva, podían bajar en temporadas de siembra y cosecha para laborar en los cocales de los españoles, mestizos y algunos indígenas acomodados que en 1816 recibieron por parte del rey Fernando VII una “exención de derechos por diez años a los descubridores y cultivadores de los terrenos de las expresadas montañas a los cuales prestarán los subdelegados y justicia los auxilios con arreglos a las leyes” (Méndez, 2014, p. 131). Asimismo, algunos indígenas se habían dedicado al transporte y venta de la coca. En un documento se lee: “el que comercia con este efecto, que en corto número conducen los indios y... sale ganando una cosa muy corta.”<sup>10</sup> Es decir, a diferencia del centro y el sur de la intendencia de Huamanga en la que la pobreza y el abigeato campeaba, la producción y comercialización de la coca, brindaron a los indígenas más humildes un ingreso económico estable.

Después del fracaso en Huanta, los rebeldes trataron de retomar el control de la ciudad de Huamanga y tras el intento fallido, con el apoyo de un sector de los indígenas asediaron la ciudad. Felipe Pilares, Mayordomo de las Rentas describió:

[R]ecogí de varias personas de este comercio el número de 120 botijas vacías para el gasto y consumo de las tropas que se hallaban en los dos cuarteles y para los presos de la real cárcel, con motivo del cerco

9 AGI. Carta N.º 25 del virrey Joaquín de la Pezuela a Pedro Cevallos, Secretario Interino de Gracia y Justicia, 775, N.º 17, 1816, f. 382.

10 ARAY. Intendencia: Memorial dirigido al intendente de Huamanga por los dueños y poseedores de casas y haciendas, Leg. 47, 1794-1804, f. 16.

y sitio que se experimentó en la ciudad por los indios insurgentes en el año de 1815 por el justo recelo que se anunciaba de que se nos quitase talvez el auxilio de agua como que efectivamente quebraron dichos insurgentes las principales acequias por donde se dirigía.<sup>11</sup>

Si bien no tomaron la ciudad, continuaron con los decesos. Ejecutaron al intendente Tincopa y al subdelegado de Vilcashuamán, Cosme Echevarría, uno de los funcionarios más controversiales —estimado por los indígenas de Cangallo por llevar la vacuna antivariólica, establecer la primera escuela, mejorar los caminos y establecer el orden social (Quichua, 2021), pero odiado por los morochucos y demás abigeos por haber implantado el orden y el encarcelamiento.<sup>12</sup> Finalmente, los insurrectos, aunque tuvieron el apoyo de los indígenas de Lircay y Julcamarca, fueron derrotados el 24 de marzo de 1815 (Hamnett, 2011, p. 192).

Los actos violentos de 1814 y 1815 dividió aún más la sociedad. Por un lado, los abigeos, curas destituidos, comerciantes afectados con el alza de las alcabalas y las familias deudoras afianzaron su identificación con los rebeldes porque después de la derrota fueron sancionados drásticamente. El criollo Mariano Ruiz, sufrió decomisos y subastas de sus propiedades. Pedro José Landeo, enfrentó un proceso judicial y una sentencia humillante. Igualmente, los morochucos fueron vistos como un grupo motivador de las inestabilidades sociales y económicas. Por otro lado, los que sufrieron saqueos, robos, maltratos y confiscación de ganados ratificaron su apoyo a las autoridades virreinales ya que podían restablecer el orden y la continuidad de las actividades económicas. En otras palabras, después de la rebelión de 1814, en Huamanga se constituyó el bando de los patriotas y los realistas.

Pacificada la situación, para evitar futuros ataques o levantamientos mandaron edificar construcciones defensivas en Huamanga y en las capitales provinciales, las autoridades repotenciaron las milicias alicaídas. El 9 de julio de 1817, el intendente y protector de la comandancia general, Manuel Quimper Benites del Pino mandó a mejorar la guarnición, que era la casa de Domingo de la Riva Cosío, y algunas

<sup>11</sup> ARAy. Municipalidad. Testimonio de Felipe Pílares, Leg. 134, 1815, s/f.

<sup>12</sup> AGI. Lima 741, N.º 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán don Cosme de Echevarría, 1810-1811, fs. 20-24.

familias, como la señora María Gutiérrez donaron 850 pesos.<sup>13</sup> El 26 de agosto del mismo año, mandaron refaccionar otro cuartel con los dos mil pesos sobrantes del año anterior. Así el 28 de agosto de 1817, restablecieron la milicia de Huamanga dirigido por Julián Caro (primer oficial) con un sueldo de 100 pesos y Miguel Villavicencio (segundo oficial) con una remuneración anual de 40 pesos. Pedro Coronel y Ángel Nímbela fueron nombrados porteros con un sueldo de 50 pesos anuales cada uno. Igualmente, solicitaron a los representantes de los conventos y congregaciones religiosas pensionar a los soldados de la corona que transcurrieran por Huamanga.

Las milicias, también se repotenciaron en Parinacochas, Lucanas, Cangallo, Huanta y Anco. Siendo dirigido por integrantes de las familias más acomodadas, autoridades administrativas y por algunos militares experimentados que habían participado en la derrota de la rebelión de Túpac Amaru II.<sup>14</sup> En algunas ciudades, como Huanta, también repotenciaron a las milicias de caballería. Estas estaban conformados por un coronel, un teniente coronel, un sargento mayor, un capitán, un ayudante mayor, un teniente, alférez, un sargento primero y cadetes.<sup>15</sup> Además, las principales ciudades mandaron edificar pequeños fuertes defensivos y pidieron la presencia de militares permanentes. En setiembre de 1817, el subdelegado de Huanta solicitó la presencia de diez soldados para la seguridad. Los funcionarios de Vilcashuamán mandaron a elaborar un padrón de los propietarios y hacendados para la mantención de un grupo de defensa. Las autoridades de Parinacochas, el 19 de diciembre de 1817 informaron que los propietarios de los predios urbanos y rurales hicieron donaciones para mantener diez soldados (Quichua, 2019, pp. 67-69). De esa manera, Huamanga se caracterizó por ser una intendencia controlada por las milicias.

En los años siguientes, el cabildo de Huamanga determinó diversas contribuciones de guerra con el objetivo de recaudar y abastecer a las fuerzas de la corona. En 1818 cobraron impuesto a los comerciantes de tabaco, licores y productos comestibles.<sup>16</sup> Hacia 1819, los hacendados de Andahuaylas iniciaron con la contribución del azúcar. Igualmente,

13 ARAy. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822, s/f.

14 AGS. Empleos: Milicias de Cangallo, Leg. 715, 1788.

15 AGS. Milicias de Caballería de Huanta, Leg. 7123-31, 1795.

16 ARAy. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822: acta 26, 1818, s/f.

los ganaderos de Lucanas, Parinacochas y Vilcashuamán pagaron por la venta de los vacunos, camélidos, caballares y ovinos.<sup>17</sup>

Estas contribuciones generaron incomodidades e hicieron que los españoles, mestizos e indígenas que inicialmente se identificaban con la administración virreinal apoyaran la causa independentista para poner fin a las tributaciones.

### Triunfo patriota (1820-1824)

Durante este lustro, continuaron los proyectos defensivos de Huamanga, se retomó el sistema representativo liberal, las fuerzas de Álvarez de Arenales tomaron la capital de la intendencia, juramentaron la independencia en Huamanga y sellaron la independencia en la batalla de Ayacucho.

La seguridad de la ciudad de Huamanga siguió siendo una prioridad. El 1 de marzo de 1820, las autoridades de Huamanga brindaron la suma de 522 pesos para la manutención de los soldados.

#### Monto donado por las autoridades de Huamanga, 1820

Autoridades	Cargos	Monto en pesos
Raymundo Gómez	Alcalde de I voto	36
Bernardo Sáez	Alcalde de II voto	24
Francisco Araujo	Regidor alférez real	36
José de Gálvez	Regidor alguacil mayor	40
José López	Regidor alcalde provincial	24
Fernando Fernández	Regidor	250
Francisco Hernández	Regidor	36
José María León	Asesor capitular	36
Gerónimo García	Escribano capitular	40
Total		522

Fuente. ARAy. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822: acta 71, 1820, s/f.

De la misma manera, el 30 de agosto de 1820, el cabildo estableció una milicia dirigida por el intendente Francisco José Recabaren (comandante), 10 capitanes, 11 tenientes, 10 subtenientes y 8 cadetes.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Ibid., acta 50, 1819, s/f.

<sup>18</sup> ARAy. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822: acta 78, 1820, s/f.

Un pedido del virrey pretendía establecer en todas las ciudades una guarnición de 400 hombres al igual que el regimiento Concordia de Lima para subsanar la falta de guarnición militar y brindar la estabilidad económica. En Huamanga, aunque no se pudo establecer la cantidad requerida, posteriormente la milicia se compuso de 50 hombres.

En ese contexto, después de la independencia de Chile, San Martín, con más de 4 mil hombres, el 8 de setiembre de 1820 desembarcó en la bahía de Paracas. Por su parte, el virrey ordenó a las autoridades de Huamanga la publicación y jura de la constitución liberal, la cual fue cumplida el 6 octubre de 1820. El cabildo informó:

[S]e congregaron en la intendencia todas las corporaciones de la ciudad y un concurso numeroso de gente de toda clase de donde salieron con su señoría a los lugares de la plazuela de Santo Domingo, Santa Clara y Plaza Mayor destinados para la proclamación de la constitución política de la monarquía española se leyó ésta en altas e inteligibles voces se practicaron todas las diligencias dispuestas en dicha real orden y siguieron luego las vivas y aclamaciones de todas las gentes de los varios estados reunidos.<sup>19</sup>

La jura de la constitución, una vez más, tuvo el apoyo de la población huamanguina y los planteamientos liberales se difundieron hasta los pueblos más humildes (Pereyra, 2021).<sup>20</sup>

Al fracasar las conversaciones con las autoridades virreinales, San Martín, en octubre de 1820, envió al general Juan Antonio Álvarez de Arenales a la sierra central con el objetivo de incorporar y disponer el apoyo de los indígenas. En su recorrido por el territorio de la intendencia de Huamanga, Álvarez de Arenales tuvo el apoyo de los indígenas y mestizos porque se hallaban agobiados por las contribuciones de guerra. Por su parte, el intendente Francisco José Recabarren, dejando toda la administración al asesor Juan José Eguíluz, el 28 de octubre de 1820, junto a la fuerza de defensa, huyó de la ciudad.<sup>21</sup> El asesor trató de organizar una pequeña fuerza local armada con 7 cañones, 2 culebrinas, 20 fusiles inútiles, 18 bayonetas, 18 cartucheras,

19 ARAy. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822: acta 80, 1820, s/f.

20 Asimismo, véase: Méndez, 2014.

21 ARAy. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822: acta 82, 1820, s/f.

23 biricuses, 2 cajones de cartuchos de fusil, una caja por componer y un farol.<sup>22</sup>

Álvarez de Arenales, desde el campamento establecido en la hacienda Quicamachay, envió una carta al cabildo de Huamanga para su ingreso a la ciudad. La mañana del 30 de octubre de 1820, un indígena entregó la carta a Melchor Espinoza, quien hizo presente al teniente asesor Juan José Eguíluz e inmediatamente organizó un cabildo y leyó el contenido. La carta decía:

Las armas victoriosas que se aproximan a esa ciudad no son impulsadas por un espíritu de ambición mal entendida, no con deseo de hacer perjuicio, ni causar violencia, sino antes por el contrario con el ardiente anhelo de proteger a los hermanos del Perú oprimidos por el despotismo y la tiranía. Este es mi designio; este es el laudable objeto que reencarga mi digno general y bajo este principio se regula la comportación de las tropas patrióticas que tengo el honor de mandar. En este cierto supuesto espero que usted en obsequio de la humanidad y por el bien general no permita que esas gentes salgan de sus casas a experimentar los rigores de la emigración, VS como padre de la república aconsejelas y obliquelas, bajo la garantía de mi palabra de honor de ser bien tratadas y respetadas. Mañana, Dios mediante, llegará esta a ese pueblo y necesita para su arribo cuatro cuarteles, las dos de ellos especialmente que sean capaces de a 500 hombres cada uno y también se necesitan víveres como para 1700 hombres, confío que usted tenga la bondad de darme esta prueba de su adhesión a la sagrada independencia de América y yo tendré la honra de ofrecerme ya desde ahora como muy su efecto.<sup>23</sup>

Las autoridades de Huamanga: Juan José Eguíluz (asesor), José Antonio López del Román (alcalde de primer voto), Bernardo Sáez (alcalde se segundo voto) y Francisco Hernández (regidor) indicaron que la carta no acreditaba certidumbre porque no había sido entregado por un representante de Álvarez de Arenales y acordaron que el alcalde José Antonio López “pase a su cuartel a solicitar la ratificación de su oficio para contestarlo pronto luego que regrese”.<sup>24</sup> De la misma manera, después de un cabildo abierto enviaron un documento

---

22 Ibid.

23 ARAY. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822, s/f.

24 Ibid.

al comandante general de armas, dando a conocer el pedido de Álvarez de Arenales. Sin embargo, el comandante Narciso Basagoitia se hallaba gravemente enfermo y pasaron el documento al coronel de milicias Nicolás Ferrez.

El mismo 30 de octubre de 1820, en un consejo de guerra, los militares y milicias decidieron “rendirse a discreción” porque la fuerza libertadora compuesta de aproximadamente 1700 hombres era superior y que la ciudad apenas disponía “de un corto número de fusiles descompuestos rejonos cañones y unos cortos pertrechos”.<sup>25</sup> Frente a esa decisión, la comisión acordó dejar el ingreso de las tropas de Álvarez Arenales y abastecer a las fuerzas. Los acuerdos indicaban: allanar los fosos y trincheras de la calles Compañía San Francisco de Paula, establecer cuarteles, abastecer de alimentos, otorgar utensilios necesarios, brindar pasto para los caballos, disponer alumbrado en los cuarteles y principalmente, otorgar dinero mediante el aporte de la población.

Las fuerzas libertarias arribaron a Huamanga el 31 de octubre, y el 8 de noviembre de 1820, con la participación de la población, juraron la independencia (Pereyra, 2021, p. 77). José Segundo Roca, en sus apuntes póstumos, indica:

Dispuso también que el pueblo jurase la independencia, ceremonia que se verificó con la mayor pompa y lucimiento, con misa de gracias, Te Deum, formación de nuestras tropas el día 8 [de noviembre], mientras el pueblo estaba engolfado en las diversiones, el general mandó que un piquete de granaderos a caballo se adelantase a posesionarse del puente de Mayocc, que queda a nuestra retaguardia, punto indispensable para nuestra operaciones [...] Se nombraron en seguida las autoridades que correspondían al nuevo orden establecido, quienes como en Ica se esmeraron a competencia en su atención y servicio a la división. (Roca, 1866, p. 34)

Por otro lado, eligieron nuevas autoridades y el cabildo de 8 de noviembre de 1820 estaba dirigido por el gobernador intendente Pedro José González; el alcalde, de primer voto, Francisco Hernández; el de segundo voto, Pedro Zorraquín; el alcalde provincial, José Antonio

25 ARAY. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822, s/f.

López; los regidores Marcos Guillén, Francisco García, Manuel Cabrera, Pedro José Palomino y Marcelo Castro; y los Síndicos Procuradores, Juan de Dios Muñoz y Cayetano Urquiza.<sup>26</sup> Dichas autoridades aceptaron el empréstito que solicitaba Álvarez de Arenales a las familias más acomodadas y cobraron dichos cupos determinados; a excepción de Pedro Zorraquín, quien no pagó los 500 pesos asignados por haber apoyado al gobierno anterior, a la manutención de las fuerzas libertarias y por desenvolverse como alcalde de segundo voto.<sup>27</sup>

Tras el retiro de dichas fuerzas, Huamanga fue retomada por las fuerzas realistas dirigidos por los generales Ricafort y Carratalá. Una vez más, los pobladores de Huamanga solventaron a las fuerzas de la corona. El 29 de noviembre de 1820, Carratalá remitió un documento al intendente para proporcionar colchones, sábanas y frezadas para el hospital. Pedro Zorraquín otorgó 600 varas de tocuyo y las mujeres elaboraron colchones y sábanas.

Los pobladores de la intendencia de Huamanga sufrieron la presencia de las tropas en conflicto y después de restituir la administración virreinal, las fuerzas de la corona encaminaron duras represiones. El 2 de diciembre de 1820 y 17 de diciembre de 1821 el pueblo Cangallo terminó en cenizas. En 1822 se consumó el fusilamiento de María Parado de Bellido. Y el 22 de julio de 1822, Basilio Auqui, sus hijos y nietos fueron fusilados en Huamanga. Dichas decisiones motivaron que muchos sectores que aún se identificaban con la corona brindaran su apoyo a la lucha independentista.

Al imponerse las políticas de corte liberal, los ayuntamientos constitucionales continuaron dirigiendo los asuntos de ornato, orden público, urbanismo, alumbrado, mantenimiento de canales, provisión de agua, refacción de los medios de comunicación, mercado, asuntos de hacienda, entre otros. A su vez, costearon los viajes y las dietas de los diputados para su participación en las cortes. Huamanga, Tarma y Huancavelica, a comparación de Arequipa, Cuzco y Puno, al recaudar medios suficientes, enviaron sus diputados a la corte durante todo el trienio liberal (1820-1824) (Sala, 2011, pp. 693-725). Por lo tanto, en un contexto de represiones, hostigamientos y correrías de las fuerzas en

26 El regidor José Carrasco no asistió por hallarse enfermo.

27 ARAy. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822, s/f.

conflicto, los alcaldes, regidores y diputados desarrollaron una representación política liberal de base local, reivindicando la autonomía y la independencia municipal, que a la posteridad constituyó la base del gobierno republicano peruano (Chiaramonti, 2007).

Asimismo, tras el retiro de San Martín del Perú y la llegada de la corriente libertadora del norte, dirigida por Simón Bolívar, un sector significativo de los españoles, mestizos e indígenas, fundamentalmente el grupo de poder dirigido por las autoridades del cabildo, al ver el avance de las tropas libertarias de Sucre, se identificaron con la causa independentista; y en octubre de 1824 mandaron comprar los materiales para el bordado de la bandera peruana a un costo total de 106 pesos y 7 reales.<sup>28</sup>

#### Materiales para el bordado de la bandera, 1824

Materiales	Gastos
Media libra de canutillo de oro	20 pesos
Para hilado de oro	20 pesos
4 piezas de seda	9 pesos
Lentejuelas y canutillo de oro	3 pesos y 3 reales
2 piezas de seda	4 pesos y 4 reales
Por el trabajo	50 pesos
Total	106 pesos y 7 reales

Fuente: ARAy. Municipalidad: recibo del señor alcalde Justo Flores en el bordado de la bandera, Leg. 134, 1824, s/f.

Finalmente, el Ejército Unido Libertador de Sucre, tras perder 200 hombres y una pieza de artillería en Colpahuayco, acampó en el pueblo de Quinua. Por su parte, los realistas lo hacían en las faldas del cerro Condorcunca. Al día siguiente, el 9 de diciembre de 1824, después de dos horas de enfrentamiento, los 5780 patriotas derrotaron a los 9310 realistas, dejando unos 1400 soldados muertos realistas y 300 patriotas aproximadamente (Pereyra, 2018, p. 331).

## Un acontecimiento global

<sup>28</sup> ARAy. Municipalidad: recibo del señor alcalde Justo Flores en el bordado de la bandera, Leg. 134, 1824, s/f.

La guerra independentista en Huamanga no inició con la rebelión de Túpac Amaru II (1780) o la invasión de las fuerzas de Napoleón a España (1808). Comenzó 1795 y se prolongó hasta 1824, transcurriendo por cuatro etapas.

El caso de Huamanga nos muestra que la guerra independentista no fue solo un hecho concebido, conseguido o concedido, sino un acontecimiento global. Concebido porque surgió como un rechazo a las reformas borbónicas que trastocó la economía, estilo de vida y la autonomía del grupo de poder local dirigido por el cabildo de Huamanga. Los comerciantes afectados por el alza de las alcabalas, las autoridades eclesiásticas destituidas por concubinato y los exfuncionarios, al sufrir el secuestro de sus bienes, organizaron los primeros desacatos y levantamientos. La Independencia fue conseguida por ser una lucha constante que se inició en 1795 y duró hasta 1824, en la que los primeros desacatos, al fortalecerse con la difusión de las ideas liberales, encaminaron el separatismo. Tanto así que la difusión de las ideas liberales en los virreinos, como consecuencia de la invasión de Napoleón Bonaparte a España, tuvo un gran éxito porque en la intendencia de Huamanga ya venían dándose diferentes levantamientos reformistas: el desacato dirigido por el catedrático Francisco Pruna Aguilar (1800), el levantamiento de los curas (1802) y de los hermanos Castañeda (1805). La rebelión de 1814, aunque fracasó en Huamanga, permitió la conformación del bando realista y patriota.

El bando realista estaba conformado por los españoles y mestizos que ocupaban cargos políticos, religiosos y administrativos que dirigían las actividades hacendarias, ganaderas y mineras más solventes de la región. Así como por indígenas beneficiados por la vacuna antivariólica, el establecimiento de las primeras escuelas, la prohibición de los abigeatos y el comercio de la coca en la ceja de la selva. Por su parte, los patriotas se hallaban integrados por los comerciantes afectados con las alcabalas, los abigeos encarcelados, los funcionarios destituidos y los indígenas privilegiados que rechazaban ser incorporados al grupo de los comunes.

Asimismo, la independencia es concedida, porque en la última etapa, la intervención de las corrientes libertadoras permitió el triunfo de las fuerzas patriotas. Álvarez de Arenales logró incorporar numerosos poblados indígenas y los hacendados azucareros pro

realistas a la causa independentista proponiendo poner fin las cargas tributarias; y en noviembre de 1820, logró la jura de la independencia en Huamanga. Es decir, los sectores que conformaron los bandos en conflicto no se mantuvieron estáticos. Por el contrario, estuvieron en constante cambio dependiendo de sus intereses y objetivos.

## CAPÍTULO III

# SUSTENTANDO LA GUERRA: ESPAÑOLAS, MESTIZAS E INDÍGENAS



En los últimos años, las investigaciones sobre la participación de las mujeres en el proceso de la Independencia del Perú vienen teniendo notable importancia donde podemos distinguir dos enfoques.

Por un lado, las que enfatizan el papel de las mujeres en beneficio del bando libertario. Es bastante difundida la labor de las rabones que acompañaban a los reclutas, preparaban los alimentos, apoyaban a los batallones y brindaban los primeros auxilios a los caídos en combate. Los apuntes de O'leary sobre Manuela Sáenz resaltan su participación como agente de espionaje (O'Leary, 1919) y Gonzales puntualiza su papel en el campo de batalla llegando a luchar junto a Simón Bolívar y sus generales (González, 2019). Nelson Pereyra estudia la participación de María Parado de Bellido en la guerra independentista y desmiente la imagen de una mujer mestiza recreada por los intelectuales regionales y evidencia el perfil de una mujer campesina originaria de Paras (Pereyra, 2018, pp. 1-15). Por su parte, Glave indica que la participación de Ventura Ccalamaqui en la rebelión de 1814 carece de documentos y representa un mito regional ampliamente difundido (Glave L. M., 2013, pp. 77-93).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En este punto también destaca la investigación de Martínez Hoyos que sintetiza la participación de las mujeres desde la rebelión de Túpac Amaru II hasta los últimos acontecimientos finales de la Independencia del Perú, entre ellas: Micaela Bastidas, Cecilia Túpac Amaru, María Parado de Bellido, Ventura Ccalamaqui, Manuela Sáenz, Rosita Campusano, etc. (Martínez F., 2012, pp. 125-153).

Por otro lado, las investigaciones sobre el apoyo de las mujeres en beneficio de las fuerzas de la corona son escasas. Martínez Hoyos hace un recuento del papel de las mujeres: indica que la chilena Josefa Landa fue castigada en 1817 por luchar en contra de la independencia; María Antonia Bolívar, para evitar la captura de soldados realistas, logró esconderlos; la aristócrata venezolana Inés Quintero, al brindar un constante apoyo económico a las fuerzas de la corona, quedó en ruinas; en Lima “La Lunareja” criticó la política monetaria de la administración republicana porque no favorecía la revitalización del comercio; y Ángela de Cevallos tuvo una intervención política en apoyo de su esposo el virrey Pezuela (2012, pp. 154-177).

De la misma manera, destacan las recientes compilaciones. *Mujeres de armas tomar. La participación femenina en las guerras del Perú republicano* (2021), publicación dirigida por Claudia Rosas, estudia la participación de las mujeres en la rebelión de Túpac Amaru II, la independencia, la formación de la república peruana, la guerra con Chile y con Ecuador de 1941. Por su parte, *Las mujeres en la independencia del Perú* (2021), edición dirigida por Sara Beatriz Gardía, reúne exclusivamente estudios de las mujeres en la independencia peruana.

Este recuento bibliográfico nos muestra que se carece de investigaciones sobre el papel de las mujeres en las intendencias y su participación en beneficio de los bandos en conflicto. Por lo tanto, en este capítulo analizamos a las españolas, mestizas e indígenas patriotas y realistas de Huamanga. Proponemos que, durante la guerra independentista, ellas dirigieron las actividades económicas, abastecieron la guerra y manejaron las comunicaciones. Las mujeres identificadas con las fuerzas patriotas mantuvieron vínculos con los altos mandos del ejército y fueron recompensadas en la administración republicana, mientras aquellas que apoyaron a los realistas sufrieron las consecuencias de la derrota.

## **Poder económico de las mujeres**

La intendencia de Huamanga se distinguió por el notable predominio económico de las mujeres. Un sector significativo de las españolas, mestizas e indígenas poseían propiedades, haciendas, estancias ganaderas y se dedicaban al comercio.

De las 72 haciendas, molinos y predios ubicados en las cercanías de la ciudad de Huamanga, 17 haciendas eran propiedades y se hallaban bajo la administración de las mujeres. Cultivaban trigo, cebada, maíz, productos de panllevar y alfalfares. Una parte lo destinaban para el consumo, y la otra, para la venta en los centros mineros y el mercado de Huamanga.

### Hacendadas de la ciudad de Huamanga, 1823

Haciendas, molinos y predios	Hacendadas	Valor en pesos	Contribución en pesos y reales
Santa Elena	Josefa Palomino	1200	180
Don Melchor	Señoras Mendieta	3000	45
Huerta de Huatatas	Ana Hernández	1500	22.4
Huayanpuquio	Juana Eyzaguirre	2000	30
Tierras de Pampa de Arco	Señoras Ochoa	1000	15
Totora, Totorilla y otras tierras	Josefa de la Riva Cosío	16 000	240
Huatata	Josefa Olano	500	7.4
Totorilla	Jacoba Hernández	400	6
Totorilla	Teresa Alcibia	300	4.4
Tartaria	Brianda Cabrera	1100	16.4
Caballitos	María Josefa Palomino	3000	45
Chorrillo (arruinada)	Francisca Bustamante	1200	18
Molinillo	Isidora García	1000	15
San Pedro	Carmen Benites	2500	37.4
Buen Retiro	Marcela Palomino	1000	15
Pedazo de tierra	Josefa San Juan	800	12
Casa Orcco	Josefa Rosa	2600	39

Una de las mejores haciendas y la más rentable estaba dirigida por una mujer. Como se observa en la tabla anterior, la señora Josefa de la Riva Cosío era propietaria de la hacienda Totora, Totorilla y las tierras adyacentes avaluadas en 16 000 pesos, una suma a la cual pocos hacendados lograban aproximarse. El molino Canónigo, los alfalfares y las tierras de Yanamilla del coronel José Palomino estaban tasadas en 10 000 pesos. La hacienda Chaca de Vicente Ruiz tenía un valor de 10 000 pesos y la hacienda Chupas del Marqués de Feria, en 7000 pesos.

Además, de los 8 molinos más grandes del valle de Huamanga, 3 eran de mujeres. Mariana Pacheco era dueña del molino Chaca, la señora Josefa Infanzón del molino de Santa Elena, y Josefa Camino, del de Santiago. En un contexto de guerra, los molinos seguían moliendo 6, 8 o 10 fanegadas en 24 horas, disponían de numerosos trabajadores y albergaban decenas de burros y mulas que llegaban con cargas de granos, y estos molidos llegaban a los pueblos, las haciendas y centros mineros. Otra cantidad convertida en harina permitía la producción de chapla, tradicional pan de Huamanga.

Hacia 1817, Francisca Cárdenas era una de las ancianas más adineradas. Además, de poseer haciendas, cocales, huertas, molinos y ganados, en la ciudad de Huanta y Huamanga tenía amplias casas. En Tambo, era dueña de casas y tiendas adquiridas por compraventa y herencia materna.

#### Casas y tiendas de Francisca Cárdenas, 1817

Bienes	Ubicación	Forma de adquisición	Otros bienes
1 casa	Huanta	Compraventa	Con una huerta de alfalfares
1 casa	Huamanga	Compraventa	Un solar
1 casa	Huamanga	Compraventa	
1 casa	Barrio Mesón (Tambo)	Herencia materna	Disponía 1 sala y 3 cuartos
1 tienda	Tambo	Compraventa	
1 casa y tienda	Tambo	Compraventa	Un solar
2 tiendas	Tambo	Compraventa	Uno techado con teja y otro de paja
1 casa	Tambo		Con zaguán, sala, 2 cuartos y techados de teja
1 casa	Huamanga	Herencia materna	

Al sur de Huamanga, algunas indígenas disponían de una próspera actividad ganadera. En la provincia de Lucanas, Inés Capcha tenía estancias con miles de ovinos, vacunos y camélidos americanos:

[E]n la pampa de Quilcata (entre Puquio y Cabana), en un temperamento muy rígido por ser toda puna, reside una india llamada nombrada Inés Capcha Huamaní, de edad al parecer de 90 años, afamada

de rica, como que posee más de 20.000 cabezas de ganado ovejuno, un número de cabezas de caballo y vacuno, y 20.000 carneros de la tierra (llamas y alpacas). (O'Higgins, 1982[1826])

En la ciudad de Huamanga, las principales tiendas de tabaco, aguardiente, vino, aceite arroz y los puestos ubicados en la plaza central, se hallaban administradas por las españolas y mestizas. Asencia de Joyo, en el centro de la ciudad, dirigía una tienda (Quichua, 2021, p. 64). María Luisa Barrientos se dedicaba al transporte y comercio de aguardiente procedente de Ica. Asimismo, la comercialización de la chapla y la elaboración de telas burdas estaban dirigidas por familias indígenas.

Las mujeres, más que agentes de apoyo, dirigían las principales actividades productivas y manejaban un capital significativo. Por lo tanto, durante la guerra independentista, participaron decisivamente en beneficio de las fuerzas libertarias y la corona. Con sus aportes económicos sustentaron la guerra y permitieron la participación de sus esposos, hermanos, hijos y otros familiares en los campos de batalla. Asimismo, las mestizas e indígenas tuvieron un papel decisivo mediante la difusión de la información a favor de las fuerzas libertarias.

## **Españolas y mestizas en beneficio de las filas libertarias**

Las españolas y mestizas, durante la participación de sus familiares en las contiendas bélicas, además de dirigir las actividades familiares, con sus aportes económicos solventaron la guerra independentista y sufrieron las mayores represalias por el bando realista.

Por ejemplo, Andrea Flores Portugal, al inicio de la guerra independentista, al desposarse con el administrador de correos Buenaventura Berrocal vivía en Huamanga con sus siete hijos.<sup>2</sup> En 1814, su esposo brindó apoyo a la rebelión cuzqueña. En la retirada de los rebeldes de Huamanga a Arequipa, dirigió a las tropas: “disciplinando, arreglando, entusiasmando los sagrados deberes de la justa causa”.<sup>3</sup> En su retorno a Huamanga condujo a tres prisioneros apellidados: Picoaga, Moscoso y Valle.<sup>4</sup> Asimismo, cuando los prisioneros, en el transcurso del camino,

---

2 AAA. Documentos sueltos: pedido de Andrea Flores Portugal, 1815-1830, fs. 1.19.

3 *Ibid.*, 1815, f. 12.

4 *Ibid.*, 1815, f. 13.

ofrecieron ingentes promesas económicas, honores y ascensos políticos con el objetivo de ser liberados, no pudieron persuadirlo y Berrocal cumplió con las órdenes. Su actitud patriótica llevó a los realistas, en 1815, a capturarlo en el valle de Santa Ana y conducido con las mayores e inhumanas crueldades, “por la adhesión a la justa causa común lo pasaron por armas en la plaza de Huamanga”. Dejó a siete hijos y esposa, quienes sufrieron el remate de sus bienes y las persecuciones más duras.<sup>5</sup>

Posteriormente, también sus dos hijos lucharon en las filas patriotas. Su hijo mayor, Juan Bautista Berrocal se desenvolvió en el cargo de teniente y fue fusilado por los realistas el 28 de enero de 1822, en la Villa de Potosí. Por su parte, su hijo menor, Cipriano Berrocal sobrevivió la guerra independentista y por su valor y conducta honrada fue incorporado el 13 de mayo de 1827 al primer batallón Zepita. Participó en la campaña de Bolivia en 1828 a órdenes de Agustín Gamarra y colaboró en la campaña de Colombia en 1829 al mando de José de la Mar, quedando prisionero desde el 6 de marzo hasta el 26 de mayo del mismo año. Al ser liberado, obtuvo el rango de capitán del ejército republicano; se mantuvo en el batallón Zepita hasta diciembre de 1830. Al retornar a Huamanga fungió como sacerdote en la diócesis de dicha ciudad.

La señora Micaela Sota, durante la participación de su esposo Marcelo de Castro en las filas del ejército libertador, dirigió las haciendas, las actividades económicas y la familia.<sup>6</sup> En Huamanga disponía de tres haciendas y en Tambillo una hacienda y su respectiva estancia con cientos de cabezas de ganado vacuno.

Brindó apoyo económico permanente a la fuerza libertadora. Otorgó 50 fanegas de trigo y 500 pesos. Asimismo, solventó el costo del viaje de su esposo para unirse a las fuerzas libertarias ubicadas a más de 200 leguas. Días antes de la batalla de Ayacucho, un comisionado del libertador extrajo de la hacienda Tambobamba en el punto de Matará 100 bueyes y vacas, y aproximadamente “600 ovinos para el rancho de las tropas libertarias” sin conocimiento y permiso de la señora Sota.<sup>7</sup> Ella inmediatamente solicitó la entrega de un recibo que sustente la cantidad de ganados que brindó a la causa libertaria y la

---

5 Ibid., 1822, f. 19.

6 ARAy. Juzgado de Primera Instancia, expediente sobre 100 bueyes, Leg. 1, fs. 1-7.

7 Ibid.

devolución de las vacas con crías debido a que los decretos dictatoriales de Bolívar prohibían dichas apropiaciones. Logró recuperar 19 vacunos entre madres y crías.<sup>8</sup>

Doña Micaela Merino, viuda de don Fernando Bedrinana, desde la llegada de Álvarez de Arenales, brindó su apoyo a las fuerzas libertarias e incorporó a su hijo José Bedrinana para luchar por la independencia y “el gobierno republicano”. Los jefes españoles, al enterarse de su apoyo, saquearon y embargaron tres tiendas y una calesera situada en la plaza mayor. Al no poder rentar sus tiendas, en 1824 vivía con un ingreso disminuido y sus 7 hijos pasaban penurias.<sup>9</sup>

El caso de la señora Andrea Flores Portugal, Micaela Sota y Micaela Merino nos permite desarrollar algunas reflexiones. Durante la participación de sus esposos en las rebeliones y la guerra, además de dirigir la familia y la educación de sus hijos, también se ocuparon de la administración económica. Para la administración de la hacienda tuvieron la capacidad de ordenar la labor de los peones, tener conocimiento del sistema de los cultivos, llevar el balance económico, etc. La dirección de las haciendas por las mujeres tanto en Huamanga y otras regiones del Perú fue una práctica encaminada desde la temprana etapa virreinal (Pérez, 2019, pp. 83-104), se intensificó en los siglos siguientes y continuó en el periodo republicano. Igualmente, el manejo de una tienda requirió de una capacidad emprendedora, el conocimiento de la oferta y la demanda, los vínculos sociales y manejo de la economía. De esa manera, gracias a todo ese conocimiento y ventaja, sustentaron económicamente la guerra.

Por otro lado, los casos presentados nos indican que las españolas y las mestizas de Huamanga tuvieron comunicaciones con los altos mandos del ejército libertador. Mediante las cartas hicieron conocer sus peticiones y lograron ser atendidas. Es decir, la labor de la mujer no solo estaba en el hogar, sino en la esfera pública.

De la misma manera, tuvieron un conocimiento de los cambios y juegos políticos administrativos. Al ganar las fuerzas libertarias y la instauración de la república obtuvieron beneficios por el apoyo

---

8 *Ibíd.*

9 ARAy. Intendencia: Expediente iniciada por doña Micaela Merino ante el excelentísimo señor libertador del Perú Simón Bolívar sobre la restitución de sus cuatro tiendas, Leg. 48, Cuaderno 151, 1824, f. 1.

que brindaron a la guerra: recuperaron sus bienes controlados por los realistas, sus pérdidas económicas fueron recompensadas y sus hijos ocuparon ciertos cargos políticos administrativos y eclesiásticos en la nueva administración.

## Mujeres indígenas a favor de los rebeldes

Si bien los documentos no registran los nombres y apellidos de las indígenas que participaron y brindaron su apoyo a la causa independentista, una lectura entre líneas y las referencias colectivas nos ha permitido conocer su labor. Las indígenas del valle de Pampas, abastecieron a los cuarteles de los milicianos, se ocuparon de la difusión de la comunicación y las indígenas de Quinua y los pueblos vecinos colaboraron en el triunfo de las fuerzas libertarias en la batalla de Ayacucho.

En el último lustro de la guerra, en los pueblos de la intendencia de Huamanga se establecieron cuarteles de las milicias indígenas. En el sur, destacó el cuartel del pueblo de Lampa, ubicado en la provincia de Parínacochas y en la parte central, que comprende el curso del río Pampas sobresalieron Alcamenca, Yanamarca, Putica, Totos, Cangallo, Pomabamba, Chuschi y Huancaraylla, todos pertenecientes a la provincia de Vilcashuamán.

Los cuarteles se ubicaban en zonas económicamente estratégicas para la defensa y manutención. El cuartel de Lampa, a unos 2850 m.s.n.m. era una zona agrícola, ganadera y comercial que conectaba la ruta Arequipa-Huamanga. Los del valle de Pampas se hallaban establecidos en un territorio de los rebeldes y grupos libertarios que se mantuvieron por ser una zona productora de maíz, tubérculos y frutas de la región quechua, complementada con la actividad ganadera de las partes altas donde abundaban las estancias de vacunos, ovinos y llamas.

Los cuarteles se mantuvieron mediante el aporte económico de los pobladores y específicamente de las mujeres. A sus esposos, hermanos e hijos milicianos suministraron granos, tubérculos, carne, sal, licores y apoyaron en la cocina por turnos y la elaboración de ropas, mantas, ponchos y huaracas.

Por otro lado, la labor de las mujeres destacó en la difusión de los mensajes e informes del avance de las fuerzas realistas. Las mujeres comunicaban a los milicianos con prontitud sobre los movimientos, la cantidad de hombres, caballos y equipos bélicos de las fuerzas realistas

que frecuentaban por los pueblos. Asimismo, las indígenas de los pueblos mantenían contacto con las mestizas de Huamanga y difundían las noticias de los acontecimientos que pasaban en las ciudades y los pueblos. Por ejemplo, María Parado de Bellido, al ser originaria del pueblo de Paras, ubicado en la cuenca del Pampas, mantenía estrechos vínculos con las indígenas de dicha jurisdicción. En ocasiones, las cartas enviadas por las mestizas desde Huamanga eran distribuidas por las indígenas. Juan Pablo de Zela en una carta dirigido al ministro de guerra don Bernardo Monteagudo indica: “También he visto una esquila escrita por una mujer desde el mismo Guamanga la que asegura que son dos mil y quinientos hombres los que se han reunido en Guamanga”.<sup>10</sup> Asimismo, las indígenas dedicadas a la venta de aguardiente, chicha y el comercio estaban atentas a las conversaciones, preparativos, planes de los enemigos y brindaron información oportuna a los milicianos. El establecimiento de una red de comunicación entre Huamanga, los pueblos y los cuarteles terminó siendo uno de los elementos más importantes que facilitó el triunfo de las fuerzas patriotas.

Igualmente, antes de la batalla de Ayacucho, las indígenas brindaron apoyo a las fuerzas libertarias de Sucre. La carta de Fermín Lino al brigadier y comandante general Antonio Gutiérrez refiere: “las Indias de estos pueblos (Quinua, Huamanguilla, Acosvinchos y Guaychao) han sido premiadas porque a porfia se empeñaron en cooperar a las maniobras del Ejército Libertador”.<sup>11</sup>

La cita anterior indica que la labor de las mujeres no se limitó a la entrega de recursos económicos y alimenticios a las fuerzas, sino “en cooperar a las maniobras del Ejército Libertador”. Es decir, que las indígenas brindaron información de las rutas y sobre las ventajas y desventajas del territorio para el establecimiento de los batallones en el campo de enfrentamiento. Esto habría sido posible debido que las referidas indígenas eran originarias y vivían en los pueblos próximos a la pampa de la Ayacucho, escenario de la batalla final de 9 de diciembre de 1824 donde las fuerzas de Sucre derrotaron definitivamente a los realistas.

Por otro lado, es necesario aclarar que no todas las indígenas brindaron su apoyo a las fuerzas libertarias. Un sector significativo

10 CDIP, Tomo V, Vol. 1, 15-11-1821 (1971), p. 452.

11 CDIP, Tomo 5, Vol. 6, 16-12-1824 (1973), p. 133.

mantuvo su identificación con la corona y otorgaron su apoyo hasta la última fase del conflicto y la temprana etapa republicana. Por ejemplo, el informe de José Antonio de Sucre indica que algunos pueblos indígenas de Huanta rechazaron constantemente a las fuerzas libertarias. Dice:

El pueblo de Huanta no solo se ha sublevado contra las tropas libertadoras desde el 16 del mes pasado; sino que sus habitantes y los de todo su partido nos han hostilizado en todos sentidos. Han matado nuestros enfermos, han quitado las cargas que iban para el Ejército, han robado los equipajes, han cometido en fin toda especie de daños, y últimamente presentaron una montonera de dos mil hombres para servir a los españoles.<sup>12</sup>

El 15 de diciembre de 1824 Sucre impuso a los habitantes de Huanta como castigo una contribución de 50 mil pesos. Esto sería una de las razones para el inicio de la rebelión de los iquichanos, que con el apoyo de algunos españoles hacendados, militares y curas prolongarían el conflicto durante las primeras décadas de la administración republicana.<sup>13</sup> Igualmente, el apoyo de los indígenas a los realistas no solo fue en el norte de Huamanga, también se mantuvo en el centro y el sur de la intendencia.

La participación de las indígenas fue compleja: unas apoyaron a los realistas, otras a los libertarios y un sector significativo en ocasiones a ambos bandos. Cada grupo brindó su apoyo de acuerdo a sus intereses y no conformaron un sector manipulable que sirvieron como carne de cañón, por el contrario, siguieron sus planes y objetivos propios.

## **Españolas y mestizas en beneficio de las fuerzas realistas**

Las mujeres identificadas con la corona se caracterizaron por su aporte económico, material y todos los servicios necesarios en beneficio de las fuerzas realistas.

Hacia 1817, para la renovación del cuartel de Huamanga y el apaciguamiento de los insurgentes del Río de la Plata, las familias notables

12. CDIP, Tomo 5, Vol. 6, 16-12-1824 (1973), p. 133.

13. Sobre la rebelión de los iquichanos, véase: Husson (1992), Bonilla (2001) y Méndez (2014).



de Huamanga brindaron una contribución económica y doña María Gutiérrez otorgó la suma de 850 pesos.<sup>14</sup> Asimismo, cumplieron con todas las tributaciones que el cabildo de Huamanga impuso a las comerciantes de tabaco, aguardiente, vino, vinagre, aceite, ají, pescado seco, garbanzo, arroz, frijoles, pallares y ganados.<sup>15</sup>

Tras el retiro de las fuerzas libertarias de Álvarez de Arenales, la ciudad de Huamanga quedó nuevamente bajo la administración virreinal. En ese contexto, el coronel José Carratalá el 29 de noviembre de 1820 solicitó al cabildo la entrega de “colchones, sábanas y fresadas para aumentar las camas del hospital”. Los cabildantes eligieron a Marcos Pantoja y Marcelino Cárdenas para reunir las especias solicitadas y mandar a elaborar sábanas de las 600 varas otorgados por Marcos Pantoja. Las sábanas fueron elaboradas en el tiempo determinado gracias “al gustoso” trabajo del “sexo delicado”.<sup>16</sup> Decenas de huamanguinas procedente de los diferentes sectores sociales en pocos días habían convertido 600 varas de tocuyo en delicadas sábanas y fueron entregadas para la comodidad de las fuerzas de Carratalá.

Las contribuciones continuaron. Carratalá, el 4 de diciembre de 1820 pidió a la junta recaudadora establecer un padrón de las instituciones, familias y organizaciones más acomodadas de la intendencia de Huamanga con el objetivo de recaudar 100 000 pesos. De los cuales, 6000 pesos fue determinado para la entrega de las mujeres de la siguiente manera: la señora Tomasa Olano con la suma de 500 pesos, Josefa Camino 1000, la señora Toledo 1000, doña Francisca de Paola Orosco 2000, María Alcibia 500 pesos, Francisco Larrea 500 y la señora Flores 500 pesos.<sup>17</sup>

Las familias dieron a conocer la situación de inestabilidad que atravesaban desde 1814, pidieron rebajas y aportaron de acuerdo a sus posibilidades. La señora Francisca de Larrea informó no poder prestar los 500 pesos por ser una mujer anciana que subsistía con la renta de una casita y su amasijo, solo brindó un donativo voluntario de 50 pesos. Paola Orosco indicó la imposibilidad del pago, su esposo Ignacio

14 ARAy. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: Acta N° 39, 26 de junio de 1817.

15 ARAy. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: Acta N° 26, 18 de febrero de 1818.

16 ARAy. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822, 129 de noviembre de 1820.

17 ARAy. Intendente, Expediente sobre préstamos a la hacienda nacional por vecinos pudientes de Huamanga para el ejército del rey, Leg. 42, Cuaderno. 58, 1820, f. 2.

Montoya no podía hacer el cobro de diezmos por “lo alborotado que se hallan las gentes” y que no era necesario la entrega de dicho monto por haber colaborado a las tropas brindándole alfalfares en Huatata y Totorilla valorizado en 400 pesos, dos caballos al ejército, un colchón, una fresada para los enfermos y ganados para la alimentación. También debido a que no pudo recuperarse por la ruina sufrida en la rebelión de 1814 donde perdió toda la carga de ropas que venía de Ica, valorizada en 6000 pesos, el destrozo de las chacras de alfalfares de aproximadamente mil pesos, la pérdida de 3 mulas de silla, 2 caballos y 9 burros.<sup>18</sup> María Alcibia se comprometió en entregar 100 pesos de los 500 asignados. La señora María Gutiérrez sostuvo que no podía otorgar 1000 pesos porque desde la muerte de su esposo y la difícil situación ya no obtenía beneficios del comercio de mulas.<sup>19</sup>

Dentro de la lista de prestamistas para los gastos de recibimiento y transporte de 2 mil hombres el 19 de febrero de 1821 se menciona a las siguientes señoras. María Villaverde 1000 pesos, Martina Guillén 100 pesos, Ignacia Argumedo 1000 pesos, Eustaquia Nieto 500 pesos, Dominga Guillén 50 pesos, María Luisa Barrientos 100 pesos y Gerónima Prado 50 pesos.<sup>20</sup> Al igual que el año anterior, durante la cobranza, la mayoría de las familias se negaron a cumplir con el monto determinado e indicaron que se hallan en una situación de declive. María Luisa Barrientos se negó a disponer la suma total de 100 pesos debido a que el giro de aguardiente de Ica se halla perjudicado y no tenía los ingresos necesarios. Además, informó que solo disponía una casa donde actualmente vivía, una huerta de alfalfa y frutales “cuyos productos apenas alcanzan para pagar los censos de que están cargados”. Indicó que es suficiente la entrega de tres cortes de alfalfa que había venido dando hasta la fecha para la manutención de los caballos.<sup>21</sup> Por su parte, Antonia de Villaverde comunicó que era imposible disponer los 1000 pesos y a duras penas había conseguido 100, debido que la actividad comercial había sufrido una caída desde la rebelión de 1814. Afirmaba:

18 *Ibíd.*, fs. 26-67.

19 *Ibíd.*, f. 31.

20 ARAY. Intendencia, Lista de individuos que deben prestar al erario público para socorrer a las tropas, Leg. 42, Cuaderno 59, 1821, f. 1.

21 *Ibíd.*, f. 6.

Es cierto que en otros tiempos manejé algún caudal, pero lo es también que en la revolución de 1814 y 1815 fue saqueada mi casa, de tal suerte que no quedó más que en paredes y casco, haciéndose arrancado aún sus puertas [...]. En los cinco años que median de entonces acá he procurado trabajar y restablecer mi crédito mas no he podido a causa de que tengo que mantener a mi marido fatuo e inútil, con más de cuatro hijos miserables que no tienen adonde volverse.<sup>22</sup>

La señora Eustaquia Nieto, indicó la imposibilidad de pagar 500 pesos por la interrupción del comercio debido que su hacienda vitivinícola y cañaveral, ubicada en Moquegua, se halla paralizada y no disponía de la venta de aguardiente. Consideró que es suficiente la entrega de dinero, mulas y aparejos que ha brindado con anterioridad para el auxilio de la guarnición de Arequipa que viene luchando en el Alto Perú. Igualmente, Martina Guillén se negó a cumplir con el aporte de 100 pesos por la disminución de la venta de bayeta. Ignacia Argumedo no pudo disponer los 1000 pesos y solo facultó el préstamo de 200.<sup>23</sup>

Con la agudización de la guerra, el aporte de todos los sectores sociales y las mujeres se incrementaron. El 24 de febrero de 1822, para el sustento de 1600 soldados realistas, el cabildo de Huamanga dispuso una recolecta de 112 cargas de leña, sal y 40 botijas de agua. La señora Asencia Joyo colaboró 4 botijas y los regidores don Santos Casani y Mariano Villaverde mandó a pedir prestado peroles y ollas. El alguacil Mimbela también convocó a “todos los cocineros y cocineras precisos para que a la llegada de la tropa cocine el rancho”.<sup>24</sup>

## **Aportes en la última contienda**

Hacia agosto de 1824 las fuerzas libertarias controlaron la intendencia de Huamanga primeramente bajo la dirección del genera Simón Bolívar y en diciembre del mismo año por José Antonio de Sucre. En dicho contexto tanto las españolas, mestizas e indígenas, mediante sus aportes, mantuvieron a las fuerzas militares, y tras la batalla de

---

22 Ibid., f. 7.

23 Ibid., f. 13.

24 ARAy. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822, 24 de febrero de 1822.

Ayacucho, otorgaron todas las atenciones necesarias a los caídos y heridos de la contienda.

A la llegada de las tropas de Bolívar, en cumplimiento del pedido del primer prefecto de Huamanga el sargento mayor José Monterola, la población huamanguina dispuso la entrega de “mil fanegas de cebada, mil fanegas de maíz, mil sacos de papa, dos mil reses, treinta mil raciones de pan, 400 fanegas de granos, cordellates y pañete para los uniformes y capotes de los soldados” (Pozo, 1949, p. 22). Para 1824, viendo el avance de las fuerzas libertarias un significativo número de españoles y mestizos identificados con la administración virreinal emigraron de Huamanga dejando sus propiedades a sus familiares y fundamentalmente a sus esposas. Por lo tanto, los diferentes productos otorgados fueron solventados por las mujeres. Asimismo, cuando las tropas Bolívar prolongaron su estadía en la ciudad antes de su partida a los pueblos de Apurímac, las mujeres fueron designadas para la confección de la vestimenta de los soldados. Del Pozo indica que se entregó a la Contaduría del Ejército Unido diez mil camisas, dos mil morriones, seiscientos morrales y pañetes y cordellates para vestidos y capotes. De la misma manera, los herreros otorgaron cuatro mil juegos de herrajes y los zapateros seis mil pares (Pozo, 1949, p. 21). Mediante un esmerado y acelerado trabajo, los especialistas, con el apoyo de todos sus familiares, lograron cumplir con los pedidos satisfactoriamente.

La labor de las mujeres también destacó después de la batalla de Ayacucho en el cuidado y atención de los heridos. En la batalla combatiéron más de 15 mil hombres dejando un saldo de 1400 muertos y 700 heridos por el lado español, más de 370 muertos y 609 heridos del bando patriota y un total de 3016 combatientes inutilizados (Pereyra, 2018, p. 313). En la tarde y la noche del 9 de diciembre, las señoras del pueblo de Quinua atendieron a los heridos en la iglesia; y por lo reducido del espacio, muchos soldados terminaron recuperándose en la casa de los vecinos. Limpiaron la sangre, los cortes, disminuyeron las hinchazones e hicieron todo lo posible para recuperarlos y mantenerlos con vida. El 10 de diciembre los heridos fueron trasladados en chacanas al hospital San Juan de Dios de Huamanga y en esa ocasión la labor de las huamanguinas terminó siendo decisivas. A falta de profesionales de salud, muchas españolas y mestizas atendieron a los heridos, y viendo lo desprovisto que se hallaba el dicho hospital, socorrieron con reme-

dios, frazadas y camisas. En definitiva, además de abastecer a la guerra, las mujeres de Huamanga medicaron y atendieron a los heridos, como también vieron morir a muchos militares bajo su cuidado. En esta última etapa, poco importó la rivalidad de los bandos, se ocuparon de salvar las vidas, mientras la guerra llegaba a su fin.

## Sustentando la guerra

En Ayacucho como también en otras regiones se ha tratado de enfatizar el protagonismo de las mujeres en las contiendas decisivas. Por ejemplo, la ejecución de María Parado de Bellido al ser captura enviando cartas a su hijo enrolado en las filas libertarias, o el posible encaramiento y enfrentamiento que hizo Ventura Ccalamaqui interrumpiendo el envío de los huamanguinos para detener el avance de los rebeldes del Cuzco y toma de la ciudad de Huamanga, han permitido su reconocimiento como heroínas regionales. Sin embargo, esta manera de hacer y entender la historia no nos ha permitido abordar otros puntos de vital importancia porque la labor de las mujeres trascendió a las acciones en los campos de batalla.

El estudio del papel de las mujeres de Huamanga nos ha permitido explicar una pregunta fundamental: ¿quiénes solventaron y cómo la guerra independentista por unas décadas? La guerra de la independencia se sustentó por la labor de las mujeres.

Durante la participación de sus esposos, padres, hermanos, hijos y familiares, las españolas y mestizas se ocuparon de la dirección de las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales. Se encargaron del sustento familiar y con sus aportes mantuvieron a las fuerzas en conflicto. Igualmente, las indígenas aprovisionaron a los cuarteles y tuvieron un papel decisivo en la difusión de las comunicaciones.

La prolongada guerra (1795-1824) marcó un decaimiento económico. Las diversas actividades económicas y centros de producción terminaron empobrecidas y en los últimos años de la guerra la dimensión de las colaboraciones disminuyó. De esa manera, las mujeres más potentadas de la región que apoyaron a la corona vivieron una etapa de crisis y se prolongó durante las primeras décadas del gobierno republicano. Las mujeres, identificadas con las fuerzas libertarias al finalizar la guerra, obtuvieron ciertos beneficios. Su aporte económico e invo-

lucramiento con la guerra terminó siendo reconocida y sus familiares ocuparon diversos cargos administrativos.

Aunque unas perdieron y otras salieron victoriosas en la guerra independentista, tuvieron una participación activa, defendieron sus ideales, comprendieron los cambios de la época y lograron adecuarse al nuevo sistema republicano.

## CAPÍTULO IV

# DESDE LAS MONTAÑAS: COCALES Y COCALEROS DE LA CORONA



La coca constituyó uno de los productos más importantes en Huamanga. ¿Qué sectores sociales controlaban los cocaleros durante la independencia? ¿Por qué los cocaleros se identificaron con los realistas? y ¿Cómo brindaron su apoyo a las fuerzas de la corona?

Sobre los cocaleros, el realismo de los cocaleros y su participación en la Independencia del Perú carecemos de investigaciones. Jaime Urrutia sostiene que en los confines del siglo XVIII y los umbrales del siglo XIX, la economía regional de Huamanga mantuvo un relativo repunte mediante la producción de tocuyos, bayetas, derivados del cuero, aguardiente y la coca. Los arrieros transportaban dichos productos a la mina de Cerro de Pasco, las haciendas y las ferias (Urrutia, *Mercaderías y tejidos en Huamanga, 1779-1818*, 2014, pp. 89-112). Es decir, que la crisis de los obrajes y chorrillos (Salas 1986) no impidió el desarrollo de la producción textil de pequeños capitales familiares. Las investigaciones de Husson (1992), Pérez (1982), Bonilla (2001) y Méndez (2014) indican que durante los primeros años de la república peruana, los iquichanos controlaron los diezmos de coca y financiaron la rebelión.

Planteamos que los cocaleros de Huanta y Anco se hallaban bajo el control de familias españolas, mestizas y algunos indígenas acomodados. Defendieron a la administración virreinal por el privilegio de usufructuar los cocaleros sin brindar una contribución de guerra hasta 1819 y por disfrutar de una estabilidad económica mediante la comercialización de la coca. Asimismo, los hacendados y sus familiares conformaron las filas realistas, participaron en las campañas bélicas,

brindaron aportes logísticos y entre 1820 y 1824, con la contribución de la coca, sustentaron a las fuerzas de la corona.

En la primera parte abordaremos el control de los cocales, la situación de la producción y comercialización de la coca. Luego, las razones del realismo de los españoles, mestizos e indígenas acomodados. En la última parte analizaremos el papel de los hacendados del norte de Huamanga en el proceso de la independencia, y compararemos el control de los cocales y las razones del realismo en el Alto Perú y Nueva Granada.

## Los cocales

La intendencia de Huamanga se caracterizó por sus cuatro franjas ecológicas: las cabezadas (1000-3000 msnm), los valles (1500-3500 msnm), las punas (3500-5000 msnm) y las yungas (800-1500 msnm). En este último, sobresalió la producción de la coca y se ubicaba en la vertiente oriental de la cordillera andina del partido de Huanta y Anco, hacia la selva alta del área del río Apurímac (Urrutia, 2014, pp. 17-23).

Según el informe del intendente don Demetrio O'Higgins, en la década de 1800, la ceja de selva huamanguina se hallaba abarrotada de cientos de haciendas. O'Higgins dice: "En las fronteras de los partidos de Anco y Guanta hay más de 700 haciendas cocales formadas por españoles é indios en tierras realengas, sin más título ni compra de S. M. que el haberse apropiado estas tierras cada uno según su voluntad" (O'Higgins 1982[1804], 682). Asimismo, en las montañas de Buena Lerma, Tamboconga y Pucamarca, ubicadas en el partido de Anco se registraron aproximadamente 90 predios.<sup>1</sup>

### Haciendas y predios cocales en usufructo, Huanta 1800

Hacendado	Hacienda cocal	Lugar
Pascual Cordero	San Juan de Dios	Buena Lerma
Antonio Cordero	Calvario	Buena Lerma
Casimiro Carreño	San Lorenzo	Buena Lerma
Mariano Orcasitas	Cocharcas	Buena Lerma

<sup>1</sup> También, véase: Quichua, 2020, pp. 35-64.

Bernardo Figueroa	La Trinidad	Buena Lerma
Atanasio Molina	San Vicente de Sanamarca	Buena Lerma
Josef Mariano Calderón	San Miguel de Buenavista	Buena Lerma
Antonio Molina	Sta. Gertrudis	Buena Lerma
Nicolás Riva	San Agustín de Chuspipata	Buena Lerma
Simón Palomino	San Antonio	Buena Lerma
Bernardo Figueroa	Concepción de Guaratanca	Tamboconga
Juan Gualberto Bendezú	San Juan de Dios de Sanamarca	Buena Lerma
Martín de Rivera	Santa Isabel	Buena Lerma
Norberto Espino	Concepción de Singual	Buena Lerma
Mariano Luján	La Concepción de Pintobamba	Buena Lerma
Nicolás Anaya	Belimpata (Belén pata)	Buena Lerma
Lic. Miguel Calderón	Tierras eriazas	Buena Lerma
Gregorio, Pedro y Antonio Arana	Hacienda	Buena Lerma
Manuel Cordero	San Lorenzo de Sisipata	Buena Lerma
Manuel Pradera	San Mateo de Buen Retiro	Buena Lerma
Juan Figueroa	Pintobamba	Buena Lerma
Andrés Martel	San Miguel	Buena Lerma
Bernardina Molina y Gabriel Palomino	Trinidad	Buena Lerma
Esteban de Alarcón	Sacramento	Buena Lerma
Rosa Gonzáles	San Miguel	Buena Lerma
Bernarda Molina	San Juan de Sanamarca	Buena Lerma
Josef Meneses	Pilcopata	Buena Lerma
Anselmo Anaya	Dominio	Buena Lerma
Martín de Rivera	Sto. Domingo de Sanamarca	Buena Lerma
Manuel Cordero	Sta. Cruz de Buenavista	Buena Lerma
Buenaventura Pacheco	Alfárez	Pucamarca
Pascual Palomino	Sta. María	Tamboconga
Presbítero Tadeo Cordero	La Merced	Buena Lerma
Coronel Martín Armendaris	Parayso	Tamboconga
Joaquín Ozaeta	Buena Muerte	Tamboconga
María Josefa Pacheco	San Vicente	Pucamarca
Mariano Luján	Natividad	Buena Lerma
Buenaventura Pacheco	San Vicente	Pucamarca

Ascencio Loyo	Cedropata	Buena Lerma
Pedro Villalta	Nuestra Sra. del Rosario	Buena Lerma
Pedro Barbaza	San Pedro de Buenavista	Pucamarca
Mariano Mendoza	San Antonio	Buena Lerma
Josef Bendezú	San Antonio	Buena Lerma
Josef Palomino	Santo Toribio	Buena Lerma
Andrés Lobatón	Chacapata	Buena Lerma
Esteban Romaní	San Sebastián	Buena Lerma
Juan Martel	San Lorenzo	Buena Lerma
Alejo Anaya	Sta. Rufina	Buena Lerma
Josef M. Calderón	Aypillo	Buena Lerma
Pablo Pacheco	Sta. María	Buena Lerma
Rafael Oré	Buena Lerma	Buena Lerma
Buenaventura Villanueva	San Pedro	Buena Lerma
Presbítero Manuel Arana	San Bartolomé	Buena Lerma
Luis Lagos	-	Buena Lerma
Francisco M. Bellido	San Josef	Buena Lerma
Juan Pariona	San Juan Bautista	Sanamarca
Bernardo Pariona	San Bernardo	Buena Lerma
Ascencio Ruíz	Sta. María	Pucamarca
Ascencio Ruíz	San Cristóbal	Pucamarca
Petrona Pacheco	San Vicente	Pucamarca
Buenaventura Bellido	Rodeo Pampa	Buena Lerma
Norberto Bendezú	Espinco	Buena Lerma
Nicolás Riva	San Andrés de Chaguachari	Buena Lerma
Atanasio Molina	Pintobamba	Buena Lerma
Esteban Alarcón	San Mateo	Buena Lerma
Josef Meneses	Sta. Teresa	Buena Lerma
Manuel Pacheco	Ascensión	Pucamarca
Juana Garavito	San Isidro	Buena Lerma
Basilio Ruiz	San Cristóbal	Pucamarca
Tadeo Meneses	Guaynapata	Buena Lerma
Raymundo Meneses	Sta. Bárbara	Buena Lerma
Justo Prado	Singualito	Sanamarca
Ignacio Gamboa	Ramos pampa	Buena Lerma

Marcos Gamboa	San Gerónimo	Buena Lerma
Pascual Molina	Jesús María	Buena Lerma
Mariano Miranda	Paraguai	Sanamarca
Mariano Tapia	San Nicolás	Buena Lerma
Clemente Gamboa	Nogal pampa	Buena Lerma
Tomás Gamboa	San Miguel	Buena Lerma
Ygnacio Martel	Apulima	Buena Lerma
Domingo Zamora	Paraíso	Buena Lerma
Nicolás Castro	Dolores	Buena Lerma
Ambrosio Tito	San Ambrosio	Buena Lerma
Mariano Bravo	San Nicolás	Buena Lerma
Andrés Farfán	San Antonio	Puca marca
María Barrial	La Ladera	Pucamarca
Antonio Palomino	Nuestra Sra. del Rosario	Buena Lerma
Romualdo Ortega	Chaguachari	Buena Lerma
Capitan Cayetano Ganna y Diego Cuadros	San Rafael	Buena Lerma
Justo Prado	Buenavista	Sanamarca

Fuente. Elaboración propia sobre la base de ARAy, Intendencia, Leg. 40, Cuaderno 39, 1800, fs. 1-90.

Los cocalos diferían en dimensión y productividad. Según la dimensión se distinguía 3 tipos de predios: las de una o más fanegadas, las de media fanegada y los cocalitos.

La fanegada fue una unidad de medida española anterior al establecimiento del sistema decimal que se utilizó para determinar la cantidad de productos y fincas agrícolas. En Huamanga equivalía a una extensión menor de 831 metros cuadrados aproximadamente y más que una expresión relacionada a la dimensión de la tierra, se refería a la capacidad productiva del predio y la mayoría de las haciendas comprendían numerosas fanegadas de tierra (Quichua, 2021, p. 53). La media fanegada bordeaba los 415 o 416 metros cuadrados y se caracterizaban por su alta capacidad productiva. Por su parte, los cocalitos eran los predios más pequeños de apenas “dos collos de fundo” y muchos de ellos estaban bajo el usufructo de los indígenas.<sup>2</sup>

2 ARAy, Intendencia, Leg. 40, Cuaderno 39, 1800, f. 10.

Con el establecimiento de cientos de cocaleros, las montañas de Huanta y Anco eran las zonas de mayor oportunidad económica: ¿Qué sectores sociales controlaban los cocaleros durante la independencia? ¿Qué ventajas económicas obtuvieron? Y ¿en qué situación se hallaban los cocaleros?

## Control de los cocaleros

Durante la guerra independentista,<sup>3</sup> los cocaleros de Huanta y Anco se hallaban bajo la posesión de españoles, mestizos e indígenas acomodados, quienes al transformar los montes en cocaleros mediante altas inversiones obtenían ingresos económicos permanentes.<sup>4</sup>

3 En la intendencia de Huamanga la lucha independentista se desarrolló entre 1795 y 1824, y transcurrió por cuatro fases: los desamortamientos (1795-1808); entre monarquismo y liberalismo (1808-1814); la rebelión (1814-1820), y el triunfo patriota (1820-1824) (Quichua, 2019, pp. 55-86).

4 Según las investigaciones arqueológicas y etnohistóricas, la coca fue cultivada desde los inicios del antiguo Perú y en la región de Huamanga alcanzó un notorio incremento bajo la administración del imperio Wari, siendo utilizado en las festividades y actividades sacras (Kaulicke, 2019, p. 61). Tras el colapso del imperio Wari, la coca continuó siendo un elemento fundamental para los Lucanas, Soras, Angaraes, Chocorobos, Chancas y Tanquiguas, quienes la utilizaban en las ofrendas y actividades rituales de los apus Qarwarasu, Rasulwillka, Sara Sara y el sitio sagrado de Vilcashuamán, donde se hallaban las siete huacas procedentes de Huamanga, Quito y la sierra de Lima (Quichua, 2017, pp. 55-69). Bajo el gobierno de los incas, la coca terminó siendo un producto exclusivo de la administración imperial. Sobre esto una descripción dice: "Las chacras de coca, [...] eran todas del Inga y ningún cacique ni indio particular las tenía" (Bandera, 1965[1557], p. 97). Para el cultivo, cuidado y cosecha el inca Huayna Cápac mandó a trasladar desde el noreste de Quito (Ecuador) a los Cayampis, un grupo mitimae destacado en la producción de la coca y fueron establecidos en el valle de Matipampa (Matibamba), quienes bajo la dirección de los curacas llamados Parinaco y Toca en tres pedazos de tierra "desmontaron y cultivaron y sembraron de coca" (*Espinosa, La coca de los mitimas Cayampis en el reino de Ancara. Siglo XVI*, 1973, p. 38). La producción de la coca, al igual que el maíz de la región quechua, el ají de los llanos cálidos y los tubérculos de las zonas altoandinas, una vez cultivadas y cosechadas por los grupos mitimae especializados (Quichua, 2019, pp. 37-45) eran transportados y depositados en las 700 colcas de Vilcashuamán (Cieza 2005[1550]). Con dichos productos se sustentaban a los 1500 o 2000 funcionarios estatales que vivían permanentemente en dicha provincia (Santillana 2012), se realizaban las festividades religiosas imperiales y se alimentaba a los 30 mil o 40 mil soldados de guarnición que frecuentaban en determinadas etapas del año (Carabajal, 1965[1586], p. 146). Durante la guerra civil entre Huáscar y Atahualpa y la conquista hispana, los cocaleros dejaron de ser un producto de control estatal. La mayoría de los mitimae responsables de su producción volvieron a sus tierras de origen y aquellos que se mantuvieron continuaron renovando las par-

Los cocaleros además de poseionar los cocales eran las familias más acomodadas de la intendencia de Huamanga y la administraban mediante el apoyo de sus familiares. Los Anaya, Molina, Lazón y Cárdenas poseían numerosas haciendas, estancias, casas y tiendas comerciales en Huanta y Anco. Don Martín de Rivera administraba la hacienda Santo Domingo en nombre de su madre Tomasa Cabrera. Manuel Cordero dirigía la hacienda cocal Santa Prior de Buenavista en representación de su padre don Lorenzo Cordero. Buenaventura Pacheco usufructuaba la hacienda Alférez en nombre de su hermano Salvador Pacheco. Igualmente, don Ignacio Gamboa administraba la hacienda Cedropata en representación de su yerno Ascencio Loyo.<sup>5</sup>

Otros cocaleros se desenvolvían como autoridades administrativas, militares y eclesiásticas. En la quebrada de Tamboconga, el teniente de milicias don Joaquín Ozaeta se beneficiaba de la hacienda cocal Buena Muerte y alquilaba el cocal llamado Paraíso. Los presbíteros Tadeo Cordero y Manuel Arana poseían el cocal La Merced y la hacienda San Bartolomé respectivamente. El coronel Martín Armendaris usufructuaba el cocal llamado Paraíso.<sup>6</sup>

Sobresalió también el poder adquisitivo y económico de las mujeres. De los 90 cocales ubicados en Tamboconga, Buena Lerma y Pucaamarca, 7 eran de mujeres: Bernardina Molina, usufructuaba el cocal Trinidad; Rosa Gonzáles, el predio San Miguel; Bernardina Molina, la hacienda cocal San Juan; María Josefa Pacheco, se beneficiaba del cocal San Vicente; Juana Garavito, del cocal San Isidro; María Barrial, del predio La Ladera; y Petrona Pacheco, administraba la hacienda cocal San Vicente. De la misma manera, en las montañas de Huanta y Anco, la señora Francisca Cárdenas poseía 8 haciendas cocaleras y era la anciana más acaudalada.<sup>7</sup>

A comparación de los españoles y mestizos, los indígenas cocaleros eran pocos y disponían los predios más pequeños. Por ejemplo, el indí-

---

celas y cultivaron en pocas cantidades para su beneficio propio. En la administración virreinal del siglo XVII, los predios, la producción y la comercialización de la coca pasó al control de las familias españolas, mestizas y algunos indígenas acomodados.

5 ARAY, Intendencia, Leg. 40, Cuaderno 39, 1800, fs. 8-15.

6 ARAY, Intendencia, Leg. 40, Cuaderno 39, 1800, fs. 25-30.

7 ARAY, Notarial: testamento de Francisca Cárdenas, Leg. 155, 1817, f. 1.

gena Leonardo Loayza en la quebrada de Acón era dueño del cocalito Rosario “de dos collos de fundo” tasado en 2 pesos y 7 reales.<sup>8</sup>

El incremento de los cocales se debió a la reactivación económica encaminada por los borbones. Desde los primeros años del siglo XIX, el intendente Demetrio O’Higgins impulsó la minería y las actividades hacendarias. Aunque no alcanzaron los niveles de Huancavelica o Castrovirreyna, en Lucanas floreció la mina aurífera Santísima Cruz de Chavincha, Guachos y Macho Cruz. En Cangallo, Paccha y en Tambo los yacimientos de plata denominado Cerro Coyllor y Chicmorara (Quichua, 2019, pp. 43-44). La doctrina de Huancarama (Andahuaylas) disponía de una mina de salitre y Guambalpa (Vilcashuamán) una mina de oro. En el partido de Parinacochas, en la doctrina de Chumpi funcionaba una mina de brea y en Zayla dos minas de salitre (O’Higgins, 1982[1804], pp 629-639). Asimismo, en los valles de Andahuaylas, Huanta y Huamanga, las haciendas, las huertas y los molinos, a pesar de las sequías, las excesivas lluvias o langostas mantuvieron su capacidad productiva. Las 72 haciendas, huertas y molinos ubicadas en Huamanga continuaron produciendo trigo, alfalfares, frutas y productos de panllevar (Quichua, 2020, pp. 35-64). Mientras en las punas de Lucanas, Parinacochas, Vilcashuamán y Huancasancos se mantuvieron las estancias ganaderas. Esto indica que, tanto los centros mineros, las haciendas, las estancias ganaderas, los pueblos indígenas e incluso las ferias se constituyeron en los principales centros de comercialización de la coca. Jaime Urrutia indica que en 1798 ingresó a Huamanga 683 arrobas y en 1802, un total de 1710 arrobas de coca (2014, p. 93). De tal manera, “el cultivo de la coca y su comercialización fueron en todos los tiempos, el principal recurso económico” (Husson, 1992, p. 56) y las montañas eran las tierras más preferidas por las familias españolas, mestizas e indígenas.<sup>9</sup>

8 ARAY, Intendencia, Leg. 40, Cuaderno 39, 1800, f. 10.

9 Antes del siglo XIX, la coca atravesó contextos de auge y crisis. Hacia 1767, de las montañas de Huanta y Anco obtenían anualmente 8,800 arrobas de a 32 libras y se vendían a 8 pesos la arroba (Bueno, 1951[1767], p. 70). Y se abastecía a los centros mineros de azogue, plata y sal, entre ellos, Huancavelica, Castrovirreyna y San Pedro de Cachi. Durante la década de 1780 la comercialización de la coca atravesó una de sus mejores etapas y el precio se incrementó. De 8 pesos la arroba pasó a venderse en 12 y hasta 14 pesos. Por ende, diversas personalidades o familias invirtieron sumas elevadas en la transformación de los montes en cocales y recuperaron sus gastos mediante la comercialización de la coca o el alquiler de los predios. En la década de 1790, el decaimiento

Vale aclarar que, la mayoría de los cocaleros a pesar de haber invertido sumas económicas significativas en la conversión de los montes en cocalos, no eran dueños, solo usufructuaban.

Los dueños eran pocos. En la quebrada de Tamboconga, don Pascual Palomino disponía los títulos respectivos de la hacienda Santa María. El teniente de milicias, don Joaquín Ozaeta era propietario de la hacienda Paraíso. La señora Josefa Pacheco en la quebrada de Pucamarca era dueña de la hacienda San Vicente.<sup>10</sup> De igual manera, Francisca Cárdenas poseía numerosas haciendas obtenidas ya sea mediante compraventa, donación, herencia o trabajo propio.<sup>11</sup>

### Haciendas cocalas de Francisca Cárdenas

Hacienda cocal	Ubicación	Forma de adquisición	Dueño anterior
El Paraíso		Compraventa	Cnel. Marín Armendáris
Antip Chacguaman	Tamboconga	Cesión	Manuel Silva
Ramos Pampa	Tamboconga	Cesión	Manuel Silva
Huaratancca	Tamboconga	Herencia paterna	Faustino Cárdenas
Tunguipata	Tamboconga	Herencia paterna	Faustino Cárdenas
La Deseada	Tamboconga		
Sacramentocita	Pucamarca	Trabajo propio	
La Mejorada	Pucamarca	Trabajo propio	

Fuente. Elaboración propia sobre la base de ARAy, Notarial: testamento de Francisca Cárdenas, Leg. 155, 1817, fs. 74-77.

de los centros mineros provocó la repentina caída del precio de la coca. Según el pedido de las familias más acomodadas de Huamanga, en 1794, la arroba de coca se vendía a duras penas en 4 pesos o 5 pesos (ARAY. Intendencia, Memorial dirigido al intendente de Huamanga por los dueños y poseedores de casas y haciendas para la reducción del canon, Leg. 47, 1794, f. 16). Muchas familias acomodadas abandonaron la comercialización de la coca y fue sustituido por los indígenas que al no pagar gravámenes por el comercio obtenían algunas sumas justificables. Por otro lado, desde los primeros años del siglo XVIII, la coca también pasó a tener una importancia medicinal o nutritivo y motivó la investigación de médicos, químicos y botánicos, entre ellos: el holandés Herman Boerhaave, el francés Joseph de Jussieu, los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, y el alemán Von Humboldt (Gootenberg, 2016, p. 47).

<sup>10</sup> ARAY, Intendencia, Leg. 40, Cuaderno 39, 1800, fs. 30-35.

<sup>11</sup> Francisca Cárdenas era natural de Huamanga, sus padres fueron don Faustino Cárdenas natural de Tambo y doña Tomasa Guerrero de Huamanga. Véase: ARAY, Notarial: testamento de Francisca Cárdenas, Leg. 155, 1817, f. 1.

Por el contrario, la mayoría de los cocaleros carecían de títulos de propiedad y al intendente Demetrio O'Higgins solicitaron hacer el peritaje, la tasación de los predios y la titulación pagando precios justos. Don Pascual Cordero, poseedor de la hacienda San Juan de Dios refiere: "Con el debido respeto parezco y digo que se sirva usted darme posesión de ella en nombre de su magestad... y pondré en andas reales aquella cantidad que resulte pensionado por los peritos tasadores".<sup>12</sup>

En el mes de mayo del año 1800, don Demetrio O'Higgins juntamente con un equipo de peritos hicieron el recorrido y deslinde de los cocales y decretaron el avalúo de 50 pesos por cada fanegada.<sup>13</sup> El 16 de setiembre del mismo año, remitió un informe a la Junta Superior de la Real Hacienda para el inicio de la venta de los terrenos, pero por apelación que interpusieron algunos vecinos de Huanta suspendieron todos los procedimientos y en palabras del intendente, el incumplimiento de la venta terminó perjudicando drásticamente a la adquisición de mayores fondos económicos en beneficio de la corona (O'Higgins, 1982[1804], p. 682).

La suspensión se prolongó por más de un lustro. Por insistencia del intendente, el asunto se retomó en octubre de 1806 y desafortunadamente no llegó a nada. Nuevamente el 20 de enero de 1807 restablecieron el caso y el 13 de marzo las autoridades ordenaron que, dentro de 40 días, los hacendados de las quebradas cocaleras compareciesen a cumplir con el pago correspondiente y obtuvieran los títulos de sus haciendas. Los decretos nuevamente se incumplieron y en los años venideros solo algunos hacendados trataron de formalizar sus tierras. El 9 de mayo de 1809, don Feliciano Luque pidió la composición y el título de su hacienda Paraíso. La solicitud indica:

Señor gobernador intendente ante vuestra señoría según derecho parezco y digo que tengo una plantadita cocal en la quebrada y Andes de Santiguaylas con el nombre del Parahizo la misma que me fabricó mi padre Basilio Luque por dinero que le di para el trabajo y deseando componer con su magestad y en su real nombre con V. S. se

12 ARAy, Intendencia, Leg. 40, Cuaderno 39, 1800, f. 1.

13 ARAy, Notarial: Feliciano Luque pide testimonios de los papeles de la hacienda paraíso, Leg. 144, 1800, f. 494.

sirva libramme el título en forma amprándome en ella para mejor poseer según las facultades que en V. S. residen estando yo a satisfacer el valor de ella como fuere agrado de V. S. Por tanto, pido y suplico se sirva manden como solicito por ser justicia.<sup>14</sup>

Para cumplir el pedido, las autoridades hicieron el reconocimiento de la hacienda Paraíso y el deslinde: por la cabecera lindaba con el monte, por la parte de abajo con el río y a los costados con los montes. En 1809, dicho patrimonio, por disponer el ambiente de cocales y habitaciones, fue tasado en 350 pesos. Del cual, dejando de lado, todos los gastos de mejora y únicamente por el valor de la tierra tenía que pagar en 6 meses la suma de 35 pesos con 5  $\frac{1}{2}$  reales.<sup>15</sup> Una vez cumplido con la remuneración, los propietarios quedaban bajo el amparo de las autoridades de la intendencia y la corona para que no sean desposeídos bajo una multa de 500 pesos en beneficio de la Real Cámara.

En los años posteriores, pocas familias hicieron reconocer sus haciendas, la mayoría se rehusaron a pagar; luego el proceso de las titulaciones fue interrumpido por la invasión de las fuerzas de Napoleón Bonaparte a España (1808).

Mientras las autoridades virreinales se ocupaban de apaciguar la confusión generada por la invasión, y mientras organizaban sus defensas para hacer frente a la posible invasión francesa a los virreinos, los coccaleros aprovechando la promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812 y la difusión de las leyes liberales que favorecían a la propiedad privada (Pereyra, 2021, pp. 35-54) celebraron la llegada de una copia de la dicha constitución a Huamanga (Quichua, 2019, pp. 60-62) y enviaron diputados a España para informar sobre los problemas de Huamanga, y así pueda darse pronta solución a estos por las autoridades metropolitanas.

En ese contexto inestable, es necesario explicar la siguiente cuestión: ¿Por qué los coccaleros se identificaron con la administración virreinal?

---

14 Ibid., f. 496.

15 Ibid., f. 497. La suma respectiva era por un descuento al 2% dada en la Real Cédula de 23 de marzo de 1789.

## Razones de su realismo

Los españoles, mestizos e indígenas cocaleros se identificaron y defendieron a la corona por diversas razones: por alcanzar el amparo del usufructo de los cocales por una década, disponer de beneficios económicos sin pagar contribuciones durante los primeros años de la guerra y, por ocupar cargos políticos, militares y eclesiásticos.

Los diputados por Huamanga elegidos en 1813, José Tello y Martín José Mujica, al ser enviados a España, asistieron a las legislaturas ordinarias de 1813 y 1814 y expusieron en la sede parlamentaria la restauración de los repartimientos forzosos, aumento del número de prebendados a la catedral, la incorporación de los indígenas en las corporaciones municipales, disminución de rédito de los censos consignativos del 5% al 3%, la rebaja de las alcabalas al 4% y fundamentalmente la resolución de los problemas de las tierras cocaleras de los valles de Huanta y Anco (Sala, 2014, pp. 254-216).

Aunque inmediatamente los pedidos no fueron atendidos, en 1816, los hacendados alcanzaron ciertos privilegios. La corona redujo los réditos de los censos al 3% y permitió el usufructo de las tierras cocaleras por una década. El amparo indica: El rey Fernando VII concedió una “exención de derechos por diez años a los descubridores y cultivadores de los terrenos de las expresadas montañas a los cuales presstarán los subdelegados y justicias los auxilios con arreglos a las leyes” (Méndez, 2014, p. 131).

Los cocaleros, al lograr la exención de derechos para recuperar sus altas inversiones, intensificaron los cultivos o alquilaron sus predios. Por un lado, los acuerdos del cabildo de Huamanga indican que hacia 1817, la coca, al igual que el aguardiente, eran los únicos productos que mantenían de alguna manera su rentabilidad y había superado su capacidad productiva. Si en 1767, de las montañas de Huanta y Anco sacaban anualmente 8,800 arrobas, en 1818 obtenían unas 12 mil arrobas y continuaban siendo requeridos en los pequeños centros mineros, las haciendas, las ferias y los pueblos indígenas.<sup>16</sup> Por otro lado, otras familias obtenían ingresos por los alquileres. La hacienda cocal Santa Rosa de doña Micaela Merino, ubicada en la quebrada de Acón, hacia 1817, se hallaba alquilada por un lapso de

16 ARAY. Libro de cabildo de Huamanga, 10 de noviembre de 1818.

cinco años a don Juan Moreyra, en 150 pesos anuales.<sup>17</sup> Igualmente, la anciana Francisca Cárdenas, rentaba su hacienda cocal La Deseada a Lorenzo Sosa; así, en abril de 1817, le debía la suma de 500 pesos de arrendamiento.<sup>18</sup>

También se identificaron con el gobierno virreinal porque desde los primeros años de la guerra independentista hasta el año 1819, a diferencia de otros sectores productivos, los cocaleros no brindaron ninguna contribución. El 10 de febrero de 1818, las autoridades del cabildo de Huamanga establecieron impuesto a la comercialización del tabaco, el aguardiente, el vino, el vinagre, el aceite, el ají, el pescado seco, el garbanzo, el arroz, los frijoles y pallares. Pero a pesar de que la coca brindaba los mejores ingresos, la dejaron de lado.<sup>19</sup> Por tal razón, los sectores afectados hicieron notar sus críticas. En el acuerdo del 10 de febrero de 1818 se lee: “Se reservó por esta junta pensionar la coca...”<sup>20</sup> ¿Y por qué los cocaleros quedaron exentos de dicha contribución? Según el acuerdo del cabildo, esto ocurrió por tres razones: porque los hacendados eran vecinos de Huamanga, por el rechazo de los hacendados de los valles cocaleros y por la negatividad del subdelegado de Huanta. En otras palabras, primó el peso económico y la influencia política de dichas familias.

Lamentablemente dicho privilegio tributario no duró mucho. La agudización de la guerra independentista y la constante necesidad económica de las fuerzas realistas motivaron a que los cocaleros apoyaran a la corona: ¿Cómo brindaron su apoyo a las fuerzas de la corona?

---

17 El acuerdo indicaba que el señor Moreyra tenía la obligación de pagar 150 pesos anuales por 3 años y los dos años restantes eran voluntarios. De la misma manera, tenía la responsabilidad de plantar anualmente 25 mil plantas de coca. Pero en los años posteriores, con la agudización de la guerra, no pudo pagarlos. La propietaria procedió con un juicio al afirmar que solo había recibido la suma de 4 pesos. [ARAY. Intendencia (pedimentos): auto promovido por Micaela Merino contra Juan Moreyra, Leg. 48, Cuaderno N° 102, 1817, fs. 1-2].

18 ARAY, Notarial: testamento de Francisca Cárdenas, Leg. 155, 1817, f. 82.

19 ARAY. Libro de cabildo de Huamanga, 10 de febrero de 1818, s/f.

20 *Ibid.*, 10 de febrero de 1818, s/f.

## Sustentando la contrarrevolución

Los españoles, mestizos e indígenas cocaleros tuvieron una decidida labor: con sus contribuciones permitieron la derrota de las fuerzas patriotas, solventaron a las fuerzas realistas y participaron en las contiendas bélicas.

Un brazo de la rebelión cuzqueña de 1814 sucumbió en Huanta (Hamnett, 2011, p. 192). La defensa de dicha ciudad estaba dirigida por el coronel Pedro José Lazón, pariente de los hacendados del valle de Huanta. Los cocaleros y hacendados solventaron económicamente a las escuadras Talavera y Huanta, como también a las 400 cabalgaduras; gracias a ello salieron victoriosos en los enfrentamientos de 30 de setiembre y 1 de octubre de 1814. El cura de Luricocha, Eduardo de la Piedra, por pedido de los hacendados convocó un centenar de los indígenas de las punas de Huanta, quienes al secundar a las fuerzas realistas, salieron victoriosos y “executaron a los rebeldes en Tambo y Matará”.<sup>21</sup> Asimismo, en el puente del río Huarpa, “tránsito preciso y de la mayor atención”, 25 indígenas, más mestizos y españoles se pusieron de guardia y no dejaron el paso de los rebeldes (Quichua, 2021, p. 94).

La labor de los hacendados españoles, mestizos e indígenas de Huanta en la rebelión de 1814 demuestra el aporte económico que brindaron para la derrota de los rebeldes y su participación directa en los campos de batalla. Siendo una experiencia fundamental para la defensa de la corona en los últimos años de la guerra independentista (1820-1824).

En la última etapa de la independencia, los cocaleros, mediante sus contribuciones, financiaron a las fuerzas de la corona. El 22 de abril de 1818, las autoridades del cabildo de Huamanga acordaron cobrar una contribución de guerra a la coca y el azúcar. El acuerdo indicaba: “Se trató también de gravar en algo a la coca que se había reservado en la junta pasada y a la azúcar y se resolvió que la cuota de estas pensiones y el tiempo en que han de realizarse quedase al arbitrio y disposición del señor gobernador intendente”.<sup>22</sup> El impuesto a los referidos productos

21 AGI. Carta N.º 25 del virrey Joaquín de la Pezuela a Pedro Cevallos, secretario interino de Gracia y Justicia, Lima, 775, N.º 17, 1816, f. 382.

22 ARAY. Libro de cabildo de Huamanga, 22 de abril de 1818, s/f.

fue una de las últimas contribuciones establecidas durante la guerra, y como indica la cita anterior, el cobro quedaba bajo la responsabilidad del intendente y los subdelegados, quienes eligieron un administrador para el cobro respectivo.

Conocedores de la abrupta geografía y la lejanía de los cocales, las autoridades, con el afán de contrarrestar todo tipo de fraude y exportación ilegal, en noviembre de 1818 determinaron ciertos decretos. Antes de salir de los predios, las arrobas de coca tenían que llevar una marca y un registro de la cantidad transportada con el objetivo de facilitar el registro de ingreso al mercado y el cobro respectivo. Según los acuerdos tomados, por una arroba de coca, los comerciantes tenían la obligación de pagar un peso. De esa manera, la intendencia lograría disponer de 12 mil pesos mensuales para el auxilio del ejército real del Alto Perú.<sup>23</sup>

Aunque en abril de 1818 decidieron el cobro de la contribución de la coca, no lo hicieron durante todo el año y acordaron cobrar desde el inicio del año siguiente. Se afirma: “[S]e declaró que debía principiar aquí desde el día primero del año entrante y en los otros partidos desde que se reciba el testimonio de esta acta”.<sup>24</sup> También determinaron la marca que debía portar todos los costales de coca que constaba de un escudo con una corona real encima y la letra A en el centro, siendo costado por los fondos de la Real Hacienda reintegrables después con el propio ramo contribuyente.

A inicios de 1819, las autoridades mandaron a ejecutar dos disposiciones. Por un lado, pidieron informar a los hacendados, en la brevedad posible, sobre el acuerdo del cabildo. Por otro lado, priorizaron la instalación de pequeños puestos de recaudación en la entrada de las zonas cocaleras para que de esa manera “cada quebrada se maneje por distinto camino... y contener a los defraudadores el temor de perder todos sus frutos”.<sup>25</sup>

Estas medidas también se aplicaron en el cobro de la contribución del azúcar. El acuerdo indica: “Llevando adelante el sagrado objeto de aumentar la contribución en beneficio de las armas del rey se propuso y convino unánimemente en pensionar a imitación de Guanta que

---

23 Ibid., 10 de noviembre de 1818.

24 Ibid., 30 de diciembre de 1818.

25 Ibid.

contribuye con la coca, los ramos de los otros partidos. Empezando por Andahuaylas se acordó gravar la azúcar que es la única producción con dos reales en cada arroba”.<sup>26</sup> Con los gravámenes de la coca y azúcar lograron recaudar significativos ingresos y las fuerzas de la corona continuaron con las represiones y persecuciones a las tropas independentistas.

Los cocaleros cumplieron con el pago del gravamen por dos razones. Al ser poseedores únicamente, vieron por conveniente cumplir con las contribuciones de guerra y ser reconocidos propietarios. Igualmente, cumplieron con el gravamen por ser una retribución a favor de la corona ya que, en el año 1816, los cocaleros fueron amparados por el rey para seguir usufructuando los cocalos.

El papel de los cocaleros no solo se limitó al aporte y soporte económico de las fuerzas de la corona mediante el cumplimiento de las contribuciones de guerra. Muchos de sus integrantes lucharon en las contiendas bélicas hasta 1824. Joaquín Ozaeta, hacendado del cocal Buena Muerte, luchó en defensa de la administración borbónica ostentando el cargo de teniente de milicias; Joaquín de Riveros fue teniente coronel del regimiento de imperial Alejandro.<sup>27</sup> Los indígenas de las alturas de Huanta, beneficiados con la producción y la comercialización de la coca, bajo la dirección de los curas, atacaron a las tropas libertarias después de la batalla de Ayacucho.

## Comparaciones con otras regiones

Este estudio nos permite comparar y discutir las razones del control de los cocalos con otros virreinos de América. Como también, comprender la importancia del norte de Huamanga como un bastión realista.

Sobre la producción y el comercio de la coca en el Alto Perú, Daniel Santamaría sostiene que entre los años de 1780 y 1810 se produjo dos cambios fundamentales: 1. La “popularización” del tráfico de la coca. Santamaría afirma: “[U]na parte importante de la fuerza de trabajo tradicional de las unidades campesinas de producción (ayllus) se sumó a las redes y circuitos del comercio de coca con el objeto de

<sup>26</sup> *Ibíd.*, 28 de febrero de 1819.

<sup>27</sup> ARAY. Intendencia, Leg. 42, Cuaderno 59, 1821, f. 2.



lograr un excedente económico alternativo al de la producción agrícola". 2. La disminución de las haciendas de los españoles de 341 a 282, mientras en número de ayllus se mantuvo estable (Santamaría, 1987, pp. 425-444).

En las montañas de Huanta y Anco, la situación fue diferente. Desde los primeros años del siglo XIX se incrementaron los predios cocaleros; las 700 haciendas estaban dirigidos por los españoles, mestizos y algunos indígenas. A su vez, tanto la producción y la comercialización, en su mayoría, estaba manejada por los mismos sectores sociales. Los indígenas más humildes participaban en la producción y transporte de la coca en condición de jornaleros y eran pocos los que se dedicaban exclusivamente al comercio.

Sobre el realismo de los sectores acomodados del norte de Huamanga y los indígenas y esclavos de Popayán (Nueva Granada) hay elementos diferentes y comunes. La investigación de Marcela Echeverri indica que los sectores populares de Popayán rechazaron la lucha independentista porque los patriotas reintrodujeron los tributos y desarticularon la conformación de identidades, alianzas y privilegios que habían logrado en el virreinato (Echeverri, 2018). El caso de los españoles, mestizos e indígenas acomodados del norte de Huamanga nos muestra que la razón de su realismo fue el control de la tierra y el peso económico que les brindaba la coca. Sin embargo, tanto en Popayán y el norte de Huamanga hubo un alto grado de politización y participación armada de los diferentes sectores sociales en defensa de la corona, haciendo prevalecer cada sector sus propias razones e intereses.

A diferencia de otras regiones, el norte de la intendencia de Huamanga, gracias al predominio de la coca hasta los últimos días de la prolongada guerra independentista se caracterizó por ser el baluarte de la corona. Los hacendados brindaron sus aportes económicos y mantuvieron a las fuerzas hasta los últimos años de la guerra. Es decir, en la zona de Huanta y Anco, se mantuvo la capacidad económica para solventar la contienda y luchar con el objetivo de restituir el poder virreinal, ya que la lucha independentista afectaba sus intereses económicos y perjudicaba todos los privilegios que disponían, siendo hacendados, autoridades políticas, militares y religiosas.

## Cocaleros de la corona

Desde los primeros años del siglo XIX, los españoles, mestizos e indígenas acomodados mediante altas inversiones, convirtieron a los montes en cocales. Al transportar y vender la coca en los pequeños centros mineros, haciendas, estancias y pueblos, tuvieron ingresos económicos permanentes. De esa manera, conformaron un grupo de poder económico y ocuparon los principales cargos políticos, militares y eclesiásticos de la administración virreinal.

Los cocaleros defendieron a la corona por diversas razones: al no ser dueños de los cocales en 1816 tuvieron un amparo real para seguir beneficiándose de la producción y comercialización de la coca por un lapso de una década. Igualmente, porque hasta 1819 —a diferencia de los comerciantes de licor, granos, telas y otros productos comestibles— quedaron libre de las contribuciones de guerra.

En el proceso de la independencia, muchos cocaleros y sus familiares participaron en las contiendas bélicas y brindaron todos los apoyos necesarios a las fuerzas de la corona. Y en el desenlace de la guerra (1819-1824), a través del gravamen de la coca, determinado por las autoridades del cabildo de Huamanga, sustentaron a las fuerzas realistas.

La estabilidad económica de un sector significativo de españoles, mestizos e indígenas procedentes del comercio de la coca, permitió que la intendencia de Huamanga sea el baluarte del realismo, se mantenga la administración virreinal hasta 1824 y constituya el principal escenario de las últimas contiendas bélicas que detuvo el avance de las fuerzas patriotas para ocupar el Cuzco y el sur del virreinato peruano.

## CAPÍTULO V

# ATAQUE SILENCIOSO: VIRUELA, RABIA Y OTRAS ENFERMEDADES



La Independencia del Perú es uno de los temas más investigados por los historiadores.<sup>1</sup> Sin embargo, sobre las enfermedades, las políticas de salud implantadas por las autoridades y la respuesta de la población de la intendencia de Huamanga carecemos de investigaciones.

José Toribio Polo, al hacer un recuento histórico de las epidemias en el Perú, presenta la difusión de la rabia y la viruela en la guerra independentista (1913). Juan Lastres refiere el surgimiento de la rabia y la continuidad de la viruela (1954). Jorge Lossio en una de sus recientes publicaciones, estudia la viruela, la difusión de la vacuna antivariólica y la respuesta de la población (2021). Dichas investigaciones son descripciones generales de las enfermedades que afectaron a los habitantes de Lima, Ica y Arequipa.

En las líneas siguientes explicaremos: ¿Qué enfermedades afectaron a la población huamanguina en la guerra independentista? ¿Qué medidas tomaron las autoridades? ¿Cuál fue la respuesta de las poblaciones a las políticas de salud virreinal? Y ¿qué significó la implementación de dichas medidas?

Proponemos que durante el proceso de la guerra de la independencia, los españoles, mestizos, indígenas de Huamanga sufrieron histeria, rabia y viruela. Las autoridades virreinales en la situación

---

<sup>1</sup> Si bien la producción de trabajos es exponencial, se dispone de excelentes trabajos sobre la producción historiográfica. Véase los trabajos de Alex Loayza (2016) y Marina Zuloaga (2021).

más difícil de la guerra constituyeron instituciones y juntas de salud, contrataron profesionales idóneos, difundieron la vacuna antivariólica y eliminaron a los animales de contagio. Los diferentes sectores sociales, fundamentalmente los indígenas, apoyaron y agradecieron las diversas políticas de salud implantadas por las autoridades virreinales. Esto permitió que un buen sector de las poblaciones indígenas, mestizas y españolas mantuviesen su identificación con la administración borbónica.

Iniciamos presentando las enfermedades que afectaron a las poblaciones en plena guerra. En seguida, las políticas implantadas por las autoridades, las respuestas de la población y finalizamos, analizando el significado de las políticas de salud.

### **Histeria, viruela y rabia**

Los españoles, mestizos e indígenas de la intendencia de Huamanga sufrieron histeria, viruela y rabia.

Hacia los primeros años del siglo XIX, la histeria, aunque no quitaba la vida de improviso, hacía llevar una vida tan penosa.<sup>2</sup> Sobre las dolencias, el médico público, Baltazar Villalobos refiere:

La angustia continuada del espíritu, el sobresalto del ánimo, la propensión a la cólera y el disgusto siempre superior a todas diversiones son los dogales inseparables de la dolencia. El desgano para los alimentos, la estrictez de vientre y el salto de todo el cuerpo o de alguna de sus partes, con un sueño perpetuado siempre de ideas tristes, son otras molestias no menos sensibles que las primeras.<sup>3</sup>

Como una afección psicológica y enfermedad nerviosa crónica afectó a las mujeres, y por su variedad de síntomas, era difícil determinar un remedio específico y no disponía de una cura.

La población de Huamanga también sufrió enfermedades desconocidas. El intendente de Huamanga, Demetrio O'Higgins, en su recorrido por la provincia de Huanta informa de la siguiente manera: "[Y] los más sensibles ha sido la epidemia que ha originado en las quebradas algo profundas, de una fiebre maligna pare-

<sup>2</sup> Sobre la histeria, véase: Marchant (2000).

<sup>3</sup> ARAy. Intendencia (Hojas sueltas): Informe médico, Leg. 51, 1802.

cida a tercianas, que los facultativos no han podido conocer, ni menos curarla”. Se propagó por los valles abrigados del río Pampas y Andahuaylas provocando una masiva mortandad. Una vez más, el intendente confirma: “Con ella han perecido muchas personas de todas edades y sexos”. Por los decesos, las autoridades de la intendencia de Huamanga indicaban que en la matrícula venidera habría disminución de los tributarios.

De la misma manera, en los primeros lustros del siglo XIX, las poblaciones enfrentaron una nueva enfermedad, la rabia. Hipólito Unanue sostuvo que apareció en Lima en 1803 y 1804, llegando a difundirse por el incremento del calor “a 30 grados de Reaumur” y la mordedura de los perros y gatos.<sup>4</sup> Desde su aparición, fue muy duro; afectó a los cuadrúpedos y humanos.

Se difundió en 1807 y cobró vidas en diferentes partes del Perú. El informe del doctor Paredes, publicado en *Almanaque Peruano* (1816), indica:

Se experimentó el mal de rabia, sin ejemplo anterior de este Reino, de que se haga memoria: extendiéndose desde Huánuco por los valles de Chancay, Lima y Cañete hasta la provincia de Arequipa: atacaba a todo género de cuadrúpedos, perros, gatos, burros, bueyes, etc. Varios hombres mordidos perecieron con todos los síntomas de la hidrofobia y posteriormente no ha faltado uno que otro caso de esta especie. (Polo, 1913, pp. 40-41)

La rápida difusión de la rabia alarmó a la población y motivó la ejecución de cientos de animales. Aun así, se incrementó el número de fallecidos. En 1808, después de 12 a 90 días de sufrimiento, se registraron 12 muertos en Ica y 42 personas en Lima (Lastres, 1951, p. 112). El informe del profesor Estrada resalta:

[A]parecían a un tiempo convulsiones, la opresión del pecho, los suspiros, la tristeza, la respiración fatigosa, el horror a los líquidos y a las cosas brillantes, los vómitos atrabiliarios, y un clamor continuo de los enfermos que se apartasen de ellos los asistentes por el im-

---

4 Por otro lado, Córdova Urrutia indica que la rabia apareció en Lima en 1807 y a los dos hombres que asistieron al hospital San Andrés no pudieron ser salvados (Polo, 1913, p. 39).

pulso que tenía de embestirles, morderles y destrozarlos; ninguno sobrevivió en este estado más allá de cinco días. (Lastres, 1951, p. 112)

Entre 1808 y 1810, las relaciones económicas con Lima, Ica y otras ciudades de la costa facilitaron la difusión de la rabia en Huamanga. Al igual que Arequipa e Ica, las autoridades del cabildo de Huamanga determinaron ejecutar a los animales difusores, pero no lograron detener el contagio, puesto que en 1812, 1817 y 1821 la rabia se presentó con mayor intensidad.

Además de la histeria y la rabia, las poblaciones de la intendencia de Huamanga sufrieron los embates de la viruela, una vieja enfermedad que continuó afectando incluso a los soldados. El 27 de setiembre de 1824, Sánchez Carrión informó a Simón Bolívar de los soldados contagiados y recuperados:

En lo demás, esto es, sobre el hospital, van las cosas regularmente. Los virulentos son hasta hoy 22; de estos han salido de todo riesgo 20 y están de convalecencia; en los otros dos tampoco hay indicio de mucho cuidado. El día que V. E. se fué había en el hospital 298 de tropa y 15 oficiales; en el día hay 230 de tropa y 14 oficiales y todos los días habrá probablemente altas, pues muy pocos hay de gravedad; están bien asistidos; a los débiles se les da lo mismo, dulce a los oficiales; el cirujano Fuentes que se ha encargado del hospital es excelente. (Lastres 1954, 333)

En el proceso de la guerra independentista, las poblaciones de Huamanga se hallaban afectadas por enfermedades desconocidas, nuevas y antiguas. Su difusión paralela terminó siendo un desafío no solo para los profesionales de salud sino también para las autoridades. ¿Qué medidas tomaron las autoridades? Y ¿cuál fue la respuesta de las poblaciones a las políticas de salud virreinal?

## **Políticas de salud y la respuesta de las poblaciones**

Las autoridades de la intendencia de Huamanga, para hacer frente a las enfermedades establecieron y encaminaron una política de salud pública: mejoraron las instituciones de salud, contrataron médicos, conformaron una junta de salud, procedieron con las vacunaciones y eliminaron a los animales contagiosos. Por su parte, tanto los sectores más humildes como los más acomodados brindaron su apoyo.

El intendente, los subdelegados y las autoridades del cabildo de Huamanga establecieron como base de operaciones al antiguo Hospital Real San Juan de Dios y contrataron profesionales de la ciudad de Lima. Entre los primeros años del siglo XIX destacó la labor de los doctores Baltazar Villalobos y Ambrosio Llosa. En el último decenio de la independencia, para la masificación de la vacuna antivariólica, el papel del médico cirujano Ramón Dianderas y el bachiller Pedro Nolasco.

Los médicos trataron de calmar la histeria mediante los remedios caseros, caldo de aves de corral, raíces y frutas. Asimismo, con baños de agua tibia y ejercicios. El doctor Baltazar Villalobos, recomendaba de la siguiente manera:

[P]ara combatir o al menos aliviar este género de mal tan tormentoso, son los remedios que humedezcan el cuerpo que dulcifiquen la acrimonia (acrimonia) de los humores y conforten los nervios. Así son de provecho las aguas de pollo o los caldos de raíces atemperadas compuestas con cebada, chicoria y raíz de (lechuga), agregándole el cremo o el tártaro vitriolado en el peso de dos adarmes. Los baños de tina que no sean calientes, sino solo templados son provechosísimos. Las ayudas de agua fría a veces y veces de plantas frescas cocidas, son también útiles los alimentos deben ser de poca nutrición, el arroz, como también todo género de ensalada y mucho uso de frutas, la nieve y los helados que no sean de leche, son muy del caso; el ejercicio moderado a caballo y a pie es también importante.<sup>5</sup>

La mayoría de los productos: cebada, chicoria y las plantas frescas se cultivaban en haciendas y huertas circundantes de la ciudad de Huamanga, el arroz se trasladaba desde la costa, la nieve transportaba desde la montaña Rasulwillka y se ofrecían en el mercado de la ciudad. Las españolas y mestizas paseaban en caballos en las haciendas y estancias, mientras para los baños templados aprovechaban las aguas termales ubicadas en los diferentes pueblos.

Sobresalió también el tratamiento de la viruela mediante la vacuna antivariólica.<sup>6</sup> Una vez que el intendente y los cabildantes hicieron

5 ARAy. Intendencia (Hojas sueltas): Informe médico, Leg. 51, 1802.

6 La vacuna fue un aporte del médico británico Edward Jenner, quien en 1796 probó inoculando en el cuerpo de un niño, James Phipps que solo sufrió una fiebre leve. La llegada de la vacuna antivariólica al Perú se produjo durante el reinado de Carlos IV, quien en 1802 determinó su difusión en los virreinos mediante la conformación de

posible el traslado de la vacuna desde la ciudad Lima, los subdelegados se encargaron de la vacunación en los pueblos.

El subdelegado del partido de Cangallo, Cosme de Echevarría, en 1810 logró el traslado de la vacuna y su respectiva difusión por los pueblos de su jurisdicción. El 13 de febrero del mismo año, el español Eusebio Infante, vecino del pueblo de Chuschi, acreditó este hecho de la siguiente manera:

[Q]ue sabe y le consta que mando dos muchachos a la ciudad de Huamanga con destino de traerse en ellos el fluido de la vacuna la que fue conseguida y por un operario llamado Ambrocio Llosa, ha estado haciendo esta operación en la capital de Cangallo sin haberle gravado a nadie, sino todo a costa que todo lleva dicho.<sup>7</sup>

La llegada de la vacuna a Cangallo mediante la inoculación en dos muchachos, la labor de Ambrosio Llosa y los costos asumidos por el subdelegado también fue confirmada por los curacas y alcaldes de los pueblos. El alcalde ordinario de Huancaraylla testimonió así: “Ha sido tan benéfico este juez que no ha dejado medios conducentes en el adelantamiento de sus provincianos en el que tiene introducido el fluido de la vacuna como en la referida capital es en igual manera a sus expensas”.<sup>8</sup>

Se confirma que la vacuna se difundió y aplicó por las doctrinas de Cangallo. El 20 de marzo de 1810, Luis Díaz, indio principal y alcalde Cangallo sostuvo:

[D]ijo que sabe y le consta que con dos muchachos que embio a la ciudad de Huamanga adquirió el fluido de la vacuna y por medio del operario Ambrosio Llosa se ha practicado la propagación y hace

---

la Real Expedición Filantrópica de la vacuna, dirigida por los médicos Francisco Javier Balmis y José Salvani. Se difundió entre 1803 y 1810, aunque su impacto se prolongó (Lossio, 2021, pp. 54-56).

7 Fue confirmado por el español Juan Bautista Salcedo, vecino de Sancos: “que sabe y le consta condujo a este pueblo a un operario de la vacuna y que ha tenido efecto deseado en la propagación sin que en este particular les haya pensionado a nadie sino todo a costa del enunciado”. (AGI. Lima 741, N° 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán don Cosme de Echevarría, 1810-1811, f. 24).

8 AGI. Lima 741, N° 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán don Cosme de Echevarría, 1810-1811.



participantes a las demás doctrinas de esta provincia siendo todo a costa suya.<sup>9</sup>

Por su parte, el curaca de la doctrina de Colca, Julián Quispe, corroboró la difusión de la vacuna y esperaba que también llegase a su pueblo. El testimonio dice:

[Q]ue el fluido de la vacuna introducida por el juez presente ha estado corriendo en las otras doctrinas y que no había asomado a esta pero que mediante el favor con que los mira el predicho esperan lograr de aquel beneficio en sus amadas proles.<sup>10</sup>

Si Lossio indica que en el virreinato peruano hubo zonas que rechazaron o apoyaron a la difusión de la vacuna (2021, p. 57), los indígenas de Cangallo brindaron su apoyo y quedaron agradecidos, lo cual se evidencia en los testimonios de los curacas y alcaldes. Pedro Barrios, indio principal del pueblo de Huancaraylla dice: “(el subdelegado) a embiado a esta doctrina y sus anexos el operario con el fluido de la vacuna la que ha practicado esta propagación de cuyo bien que les ha hecho son bastantemente agradecidos toda esta doctrina”.<sup>11</sup> Asimismo, si en otras intendencias del Perú los indígenas rechazaron la vacunación considerando que las convocatorias eran para censar y cobrar tributos, transmitía sífilis y que eran contrarias a sus creencias (Lossio, 2021, p. 57), el caso de los indígenas de Cangallo evidencian una situación diferente: la vacunación no fue un problema, apoyaron a los promotores y más bien, los levantamientos independentistas perjudicaron los proyectos de salud.

La vacunación de los indígenas, españoles y mestizos se procedió hasta mediados de 1814 y se interrumpió por el arribo de una de las secciones de la rebelión cuzqueña que tuvo un mayor impacto en las provincias de Huamanga, Huanta y Cangallo. En este último, los curas y autoridades destituidas de sus cargos, especialmente los morochucos de Pampa Cangallo, apoyaron a los rebeldes porque sufrieron encar-

9 AGI. Lima 741, N° 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán don Cosme de Echevarría, 1810-1811.

10 AGI. Lima 741, N° 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán don Cosme de Echevarría, 1810-1811.

11 AGI. Lima 741, N.° 67, Informe del subdelegado de Vilcashuamán don Cosme de Echevarría, 1810-1811, f. 28.

celamientos dirigidos por el subdelegado Cosme Echevarría por ser abigeos y ocasionar robos en las estancias de las familias acomodadas y los indígenas más pobres. En respuesta, hacia 1815, los rebeldes dieron muerte al subdelegado Cosme de Echevarría interrumpiendo la vacunación en Cangallo.

La rebelión de 1814 y la ejecución de Cosme Echevarría fue rechazada por la mayoría de los indígenas, españoles y mestizos de Cangallo, ya que se paralizó el proceso de la vacunación y perdieron al artífice de su difusión; mientras, las autoridades destituidas y los abigeos, celebraron su muerte.

Tras la derrota de los rebeldes, la recuperación de la ciudad de Huamanga y la restauración del gobierno virreinal, la vacunación continuó, siendo dirigida por el doctor Ramón Dianderas y el bachiller Pedro Nolasco. Sin embargo, la guerra, el empobrecimiento de la intendencia y la disminución de los aportes económicos, causaron el incumplimiento salarial de los profesionales.

Las autoridades del cabildo de Huamanga continuaron la vacunación bajo la dirección del bachiller Pedro Nolasco, que también se quejó del incumplimiento y pago inoportuno de su salario. El 10 de noviembre de 1818, después de una queja reiterativa, las autoridades decidieron ver su caso y pagar dicho salario. Se indica: "Se vio igualmente el expediente del bachiller don Pedro Nolasco en que pide se le pague los 8 meses que estuvo a su cargo la vacuna (...) y ocurriese al mayordomo para que le pague liquidando la cuenta".<sup>12</sup>

A fines de 1818, no solo incumplieron con el pago del personal, sino que las vacunas antivariólicas se agotaron; y los médicos, entre ellos, el doctor Dianderas presentaron su renuncia. El 19 de julio de 1819, el cabildo admitió la renuncia y justificó la salida por la carencia de vacunas y la falta de ingresos económicos.<sup>13</sup> Al parecer el doctor Dianderas dejó la dirección, pero continuó en el proyecto con un sueldo menor.

En su lugar nombraron al cirujano latino Pedro Nolasco Cañedo, con "la misma dotación que han gozado sus antecesores", la suma de

12 ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: Cabildo de 10 de noviembre de 1818.

13 ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: Cabildo de 19 de julio de 1819.

200 pesos.<sup>14</sup> Desafortunadamente, no pudo cobrar su sueldo completo y en los meses siguientes la deuda se incrementó. El 6 de octubre de 1819, al recibir únicamente la suma de 40 pesos, y al no poder satisfacer sus necesidades económicas, solicitó el suministro de 100 pesos de las cajas reales. Aunque las autoridades del cabildo consideraron ser “justo el aumento por ser corta de dotación y por interesarse en esto el bien público” no logró percibir el aumento.<sup>15</sup>

Según las actas del cabildo, el doctor Dianderas continuó en su cargo con un sueldo de 150 pesos anuales. En una solicitud del 3 de marzo de 1820, el médico informa que la última remuneración incompleta cobrado fue en agosto de 1819 y le debían 80 pesos. El doctor solicitaba su cumplimiento:

[Q]ue estoy dotado en el ramo de propios con 150 pesos anuales, como médico titular desde el último agosto en que me hizo el pago tengo devengados hasta la fecha 80 pesos. En esta virtud ocurro a V.S. a fin de que se sirva mandar se me pague por el mayordomo de la ciudad los pesos recaudados.<sup>16</sup>

La solicitud tuvo efecto inmediato, el 4 de marzo de 1820, el médico informó haber recibido por parte del mayordomo Felipe Pilares los 80 pesos faltantes del año 1819 y hasta esa fecha no había recibido ningún peso de todo el año de 1820. De tal manera, el 31 de agosto de 1821, el referido doctor pedía que el ingreso del mojonazgo se destine para el cumplimiento de su sueldo que “en el dilatado tiempo de año y medio no percibió un medio”.<sup>17</sup> Al mes siguiente, el 30 de setiembre de 1821, logró cobrar la suma de 225 pesos correspondiente a la deuda del año 1820 y los meses de 1821.<sup>18</sup>

La continuidad del médico titular en la dirección de la vacunación, el pago de la deuda del año 1820 y los meses de 1821, evidencian la prioridad e importancia que brindaron las autoridades al control de las enfermedades y el cumplimiento de salud pública. Es decir, en un contexto de guerra, en la que los montos económicos se destinaban

14 ARAy. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: Cabildo de 14 de agosto de 1819.

15 ARAy. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: Cabildo de 6 de octubre de 1819.

16 ARAy. Municipalidad (recibos): solicitud del doctor Dianderas, Leg. 134, 1820.

17 ARAy. Municipalidad (recibos): solicitud del doctor Dianderas, Leg. 134, 1820.

18 ARAy. Municipalidad (recibos): solicitud del doctor Dianderas, Leg. 134, 1820.

para la manutención y financiamiento de las fuerzas en conflicto, la salud fue una necesidad urgente. Los pocos ingresos, entre ellos el mojonazgo, se destinaron para proceder con la vacunación.

Las fuentes revisadas confirman que no solo cumplieron con el pago de las deudas, sino que también, continuaron pidiendo el apoyo y la intervención de las familias de abolengo. Hacia 1822, el juez del Hospital Real solicitó a las autoridades del cabildo el apoyo de los eclesiásticos para la atención de los pacientes. A pesar de que fue admitida y comunicada puntualmente, los eclesiásticos se desentendieron e incumplieron el pedido. Frente a ello, nombraron a otras personalidades. El acuerdo del 21 de enero de 1822 indica:

Hizo presente el señor juez del hospital que los señores curas de la ciudad a pesar de la súplica que les había hecho (...) a la asistencia al hospital y que se persuadía sucediese en este año lo que en el pasado en que hicieron cosa alguna y atendiendo a su fuero por el que no podía estrechárseles al cumplimiento se acordó nombrar otros vecinos de conocida honradez y fueron don Pedro Bendezú, don Tomás Cárdenas, don Pedro Lazo y don Bernardino Sánchez a quienes se les avisará por el portero del ayuntamiento.<sup>19</sup>

Además de su conocida honradez, las indicadas familias sobresalieron por su influencia política y cómoda posición económica. En Huanta y Anco, los Cárdenas disponían de haciendas, amplias huertas, molinos, casas y diversas actividades económicas (Quichua, 2021, pp. 13-38). El apoyo de las familias acomodadas fue fundamental y demuestra su compromiso con la salud pública.

Si bien, el 28 de julio José de San Martín proclamó la independencia en Lima, la administración virreinal en Huamanga continuaba, y en pleno avance de las fuerzas patriotas, el cabildo de Huamanga llevó a cabo dos cambios determinantes en la salud. Por un lado, a mediados de 1822, hicieron posible que el médico Ramón Dianderas retomase su antiguo cargo de médico titular del Hospital Real con el objetivo de conservar y propagar la vacuna antivariólica “con la condición de que se les paguen los 200 pesos que tenía antes”.<sup>20</sup> Por otro lado, establecieron una junta de salud integrado por el alcalde de primera nominación; el

19 ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: Cabildo de 21 de enero de 1822.

20 ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: Cabildo de 7 de agosto de 1822.

párroco más antiguo, doctor Ramón Muñoz; los regidores, el coronel José Palomino y don Fernando Fernández; y los vecinos Bernardo Sáenz y Francisco Velarde, quienes para tomar los acuerdos semanales se reunirían todos los jueves, o por algún impedimento, el primer día útil. De la misma manera, pidieron al médico titular nombrar en calidad de cirujano interino a Tomas Villavicencio con 100 pesos de asignación.<sup>21</sup>

Paradójicamente, cuando los enfrentamientos entre las fuerzas realistas y patriotas se agudizaban, el cabildo de Huamanga intensificó la política de salud, difundió la vacuna, contrató al doctor Dianderas y al cirujano Villavicencio con un sueldo de 200 y 100 pesos cada uno.

En ese contexto, la rabia también continuó difundiéndose y cobrando más vidas. Para tratar de frenarla, el cabildo e intendente de Huamanga conformaron una Junta de Sanidad, que juntamente con los alcaldes, regidores, jueces de policía y la población, masificaron la ejecución de los perros, quedando en su mayoría sin ser enterrados. Por ello, el 16 de agosto de 1822, la Junta de Sanidad emitió un nuevo oficio para el entierro de los perros. Este dice:

Se leyó un oficio de los señores de la junta de sanidad en que hacen presente que los perros que se están matando estén sepultos y que es preciso tomar las medidas más enérgicas para evitar la corrupción que puede infectar a este vecindario y se resolvió que los señores alcaldes y jueces de policía y en su defecto los regidores pudieran en el día las más activas órdenes para que por medio de los comisionados de los barrios se sepultan los cadáveres de los perros degollados en unas zanjas profundas que se ha de abrir fuera de población y que se contestase así.<sup>22</sup>

Con el objetivo de evitar los malos olores, las infecciones y la propagación de otras enfermedades, los alcaldes, regidores y jueces de policía pidieron a los comisionados de los barrios proceder inmediatamente con la sepultura de los perros.

Los comisionados eran autoridades barriales y al convocar a la población lograron sepultar a los canes en zanjas profundas. Queda claro la implementación de una política de salud y el frente que

---

21 Las autoridades propusieron que dicho 100 pesos se disminuiría del sueldo del doctor Dianderas. ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: Cabildo de 7 de agosto de 1822.

22 ARAY. Libro de Actas desde 1817 hasta 1822: Cabildo de 16 de agosto de 1822.

hicieron las autoridades de Huamanga para contrarrestar las enfermedades. Asimismo, se percibía la participación oportuna de la población de manera organizada bajo la dirección de los comisionados de los barrios. Aclarado el papel de las instituciones y la población, en adelante explicaremos la siguiente cuestión: ¿Qué significó la implementación de dichas medidas de salud?

## La continuidad del realismo

La implementación de las políticas de salud para contrarrestar las enfermedades significó la identificación de sus habitantes con el gobierno borbón y que la guerra independentista sea considerada perjudicial para las políticas de salud y la economía.

La vacuna antivariólica en beneficio de los habitantes de Cangallo, difundida desde 1810 por el subdelegado Cosme de Echevarría, permitió la identificación y defensa del gobierno español hasta aproximadamente el año 1819. Entre 1810 y 1814, los curacas de los pueblos del partido de Cangallo, juntamente con Cosme de Echevarría, se ocuparon de la mejora de la actividad económica mediante la reconstrucción de los caminos y puentes. Se preocuparon de la limpieza de las calles e hicieron frente a las personas o familias dedicadas al abigeato. Asimismo, de los 10 curacas de Cangallo, 9 se convirtieron en alcaldes. Dicha ventaja política, permitió que los nuevos alcaldes, mantuvieran la estabilidad del gobierno borbón a pesar de la muerte del subdelegado en manos de los rebeldes de 1815 hasta 1819, año en que el cabildo de Huamanga, impuso una contribución de guerra a la venta de los ganados. Dicho impuesto constituyó una de las razones más importantes para que los indígenas y un sector de los mestizos identificados con el gobierno español empezaran a brindar su apoyo a los movimientos independentistas porque la expedición de Álvarez de Arenales por la sierra central (1820) fue proponiendo la anulación de las contribuciones.

De la misma manera, la implementación de una política de salud determinó que los habitantes de la ciudad de Huamanga, a pesar de que sufrieron el arribo de los rebeldes en 1814 y la presencia de las tropas de Álvarez Arenales en 1820, mantuvieran la administración virreinal y considerasen la lucha independentista como un acontecimiento perjudicial no solo a las políticas de salud, sino también a las

actividades económicas. En 1820, en sus pueblos, los curacas fueron difundiendo la idea de que las propuestas de José de San Martín eran “efímeras promesas” y “pretendían perturbar” la estabilidad social.<sup>23</sup> De la misma manera, por mandato del general José Manuel de Carratalá, el cura Calixto Ludeña, el 8 de julio de 1821 visitó a los pueblos de los rebeldes morochucos “exortando a la rendición y amor al soberano”.<sup>24</sup>

En comparación de los pueblos del sur y centro de la intendencia de Huamanga, las políticas de salud y la continuidad de la administración virreinal, tuvo un mayor efecto al norte de la intendencia. Los iquichanos, indígenas naturales de las punas de Huanta, al ser beneficiados con las labores en los cacaos y comercialización de la hoja, se identificaron y defendieron a la administración virreinal hasta la última etapa de la guerra independentista. Como indicamos en la primera parte, participaron en la derrota de la rebelión de 1814 y atacaron a las tropas patriotas de Antonio José de Sucre. Sobre todo, no reconocieron la nueva administración y encaminaron constantes levantamientos durante las primeras décadas del gobierno republicano.

Identificarse con la administración virreinal significó solventar la guerra. En diciembre de 1820, las autoridades administrativas, eclesiásticas y las familias acomodadas, a pesar de la difícil situación, aún brindaron a las fuerzas de la corona un préstamo de 22 750 pesos.<sup>25</sup> El 12 de enero de 1821, reunieron 26 000 pesos en préstamo y 700 pesos en donativo.<sup>26</sup> Asimismo, el 19 de febrero de 1821, el cabildo de Huamanga pidió a 41 familias un donativo de 9000 pesos, siendo rechazada por la situación crítica que venían enfrentando las familias (Quichua, 2021, pp. 35-36).

Los constantes aportes afectaron la economía de las familias más pudientes y finalmente, el sector de la salud decayó. Las familias financieristas del hospital San Juan de Dios dejaron de aportar y el 13 de febrero de 1824 los censos atrasados era la suma de 11 618 pesos. Sin esa suma, se incumplieron el pago de los profesionales, personales, medicamentos y fue imposible la adquisición de alimentos. A pocos meses de la batalla de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824, los hospitales terminaron

---

23 AAA. Curacas y curas realistas, 1821, s/f.

24 AAA. Curacas y curas realistas, 1821, s/f.

25 ARAY. Intendencia, Leg. 42, Cuaderno 58, 1820, f. 1.

26 ARAY. Intendencia, Leg. 42, Cuaderno 58, 1820, f. 69.

siendo centros de mortandad. El administrador José Urete describió la dura situación:

Puesto en el hospital pregunté por el encargado a un soldado que encontré a la puerta y me contestó que el encargado casi siempre estaba ebrio y no había parecido en todo aquel día y en cuanto a enfermos que de hombres había muerto todos y al permanecer allí de convaleciente, y que en la sala de mujeres había seis o siete que hasta aquella hora no habían desayunado. Traté de entrar a dicha sala y el primer objeto que se me presentó a la vista en medio de ella a su entrada fue un cadáver acomodado en la escalera y que el mismo soldado me aseguró había dos días permanencia en el mismo sitio.<sup>27</sup>

Con el triunfo de las fuerzas patriotas y el nacimiento de la república peruana, la rabia siguió difundiéndose y la viruela no se derrotó y continuó cobrando vidas.<sup>28</sup>

## Ataque silencioso

Entre los años de 1795 y 1824, las poblaciones de la intendencia de Huamanga, además de la guerra independentista, sufrieron histeria, rabia y viruela. A pesar de que la guerra era uno de los principales problemas que enfrentaban, las autoridades virreinales hicieron frente a las enfermedades. Mejoraron los centros de salud, contrataron profesionales, emprendieron el proceso de la vacunación contra la viruela, determinaron la ejecución de los animales contagiosos; los médicos trataron de curar la histeria con productos de la zona.

Dichas políticas de salud se llevaron a cabo adecuadamente por la conformación de organizaciones locales. La Junta de Sanidad trabajó mancomunadamente con el cabildo de Huamanga. Asimismo, los comisionados vecinales compuesto por los dirigentes de los pueblos tuvieron el apoyo organizado de la población en general.

Aunque comúnmente se podría considerar que durante la agudización de la guerra el sector salud terminó siendo dejado de lado, el

27 ARAY. Cabildo: Asuntos administrativos, Cuaderno 59, Leg. 5, 1824, f. 7.

28 Finalmente fue erradicada en 1980, gracias a una campaña global dirigida por la Unión Soviética y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (Lossio, 2021, p. 50). Asimismo, sobre la continuidad de la viruela en el sur del Perú, véase: Cueto, 2020, pp. 101-140.

caso de la intendencia de Huamanga nos muestra la revitalización y el interés que brindaron las autoridades al control de las enfermedades y la difusión de la vacuna. Establecieron nuevas juntas de salud, contrataron nuevos profesionales y continuaron cumpliendo con las remuneraciones.

Bajo el establecimiento de las políticas de salud, sobresalió el protagonismo de los sectores españoles, mestizos e indígenas. Los curacas e indígenas de los pueblos de Cangallo concordaron con el proyecto del subdelegado Cosme de Echevarría y lograron la difusión de la vacuna antivariólica. Igualmente, los indígenas de la ciudad de Huamanga, organizados en juntas vecinales, hicieron frente a la proliferación de la rabia.

La implementación de las políticas de salud, durante el proceso de la Independencia del Perú, permitió que en la ciudad de Huamanga se mantuviera la administración virreinal, las poblaciones defendieran a la corona, y mediante sus aportes económicos, sostuvieron a las fuerzas del rey hasta la última contienda, la batalla de Ayacucho.



## CAPÍTULO VI

# LOS POBRES MISERABLES: PARTICIPACIÓN DE LOS INDÍGENAS



Ayacucho aún concentra la mayor población indígena y aunque históricamente fueron considerados como: “gente bruta y pobres miserables”, tuvieron una participación decisiva en las diferentes etapas de la historia del Perú. ¿Cuál era la situación de las poblaciones indígenas previa a la lucha por la Independencia? ¿Por qué y cómo participaron en el proceso de la Independencia? Y ¿qué significó el advenimiento de la república para los indígenas?

Desde las últimas décadas del siglo XX, la participación de los indígenas ha sido un tema de interés. En los 70 la investigación de Bonilla y Spalding abrió un significativo debate, siendo continuado en los años 80 por Hunefeldt (1982), Flores Galindo (Flores, 1987, pp. 121-144), O’Phelan (1987, pp. 145-199) y Cahill (1988, pp. 133-159). En los 90 destacaron los trabajos de Nuria Sala (1992, pp. 273-288) y Charles Walker (Walker, 1999).<sup>1</sup> Hacia la primera década del siglo XXI surgieron las investigaciones de Waldemar Espinoza (2007, pp. 179-220), Florencia Mallon (2003), Cecilia Méndez (2005, pp. 125-153), Luis Miguel Glave (2008, pp. 369-426), Mark Thurner (2006), Joelle Chassin (2008, pp. 227-242) y David Garret (2009). Al inicio de la conmemoración del bicentenario de la Independencia, Margareth Najarro (2009-2010, pp. 159-186), Heraclio Bonilla (2010), Víctor Peralta

---

1 Nuria Sala i Vila continuó con el tema y en 1993 publicó una investigación del impacto de la Constitución de Cádiz en las comunidades indígenas (1992, pp. 51-70) y un estudio más amplio sobre el tributo y los movimientos sociales en la última centuria de la administración virreinal (1996).

(2012, pp. 317-340) y Marissa Bazán (Bazán, 2013) profundizaron el papel de los indígenas. Asimismo, en los últimos años, destacan las publicaciones sobre los iquichanos (Méndez, 2014) y la participación de los indígenas en la rebelión de Cuzco (Pereyra, 2016).<sup>2</sup> Recientemente, Silvia Escanilla retoma el tema, reafirma la participación activa de los indígenas y propone que entre 1808 y 1824 desplegaron ciertas estrategias inaugurando una nueva manera de hacer política que definiría la guerra y que perduraría mucho después de la Independencia (Escanilla, 2021, pp. 51-81).

Además de estos avances, la participación de los indígenas es un tema que aún requiere de mayores investigaciones, principalmente desde las regiones. En ese sentido, en este capítulo estudiamos las razones y el papel de los indígenas de la intendencia de Huamanga en el proceso de la Independencia. Asimismo, el significado del establecimiento de la administración republicana para las poblaciones indígenas.

## Un sector diverso y privilegiado

Hacia las últimas décadas del siglo XVIII e inicios del XIX, los indígenas constituían el sector más poblado y altamente jerarquizado.

Según el censo de 1791, Huamanga administrativamente integraba 7 partidos, 59 distritos y 135 pueblos con una población total de 111 559 habitantes, de los cuales 75 284 eran indígenas.<sup>3</sup> Estaban asentados en las cabezadas, llanuras extensas y quebradas de la provincia de Lucanas y Parinacochas; los valles interandinos y las alturas de Cangallo; las zonas cálidas del valle de Andahuaylas y Huamanga. Igualmente, en los valles, las punas y la ceja de la selva de Huanta y Anco.<sup>4</sup>

En las cabezadas (1000-3000 msnm) cultivaban maíz, ají, frijoles y frutales. En los valles cortos y la zona quechua (1500-3500 msnm), cañaverales, trigo, maíz, calabazas, quinua, duraznos, manzanas, tuna, entre otros. En las altiplanicies vastas y frías (3500-5000

2 En los últimos años destaca la tesis doctoral de Carmen Escalante (2017).

3 Seguido por 29 621 mestizos; 5378 españoles; 943 pardos; 30 esclavos; y 303 pobladores no bien definidos (Rivera, 1977, p. 4).

4 En Anco se ha registrado 1744 indígenas; en Andahuaylas 5000; en Cangallo 10 011; en Huamanga 20 373; en Huanta 16 981; en Lucanas 12 700; y en Parinacochas 8475 indígenas.

msnm), criaban camélidos y obtenían minerales. Y en las montañas tropicales (800-1500 msnm), cultivaban coca y frutas. Asimismo, en beneficio de los españoles y mestizos, trabajaban en los centros mineros, haciendas, molinos, estancias, obrajes y las ciudades más importantes de la intendencia.

Para el año 1812, los indígenas siguieron siendo el sector más poblado y había experimentado un relativo incremento. En las siete subdelegaciones de Huamanga se hallaron 957 pardos y esclavos; 5378 españoles; 29 621 mestizos; y 78 954 indígenas (Eguiguren, 2013, p. 46).<sup>5</sup>

Por otro lado, el sector indígena se caracterizaba por su diversidad étnica, jerarquía social y privilegios obtenidos en la administración virreinal.<sup>6</sup> Además, de la diversidad étnica, se distinguían los indígenas

---

5 Por otro lado, el censo desarrollado por el intendente don Demetrio O'Higgins en 1802, brindaba los siguientes datos: En Anco 2883 indígenas; en Andahuaylas 23 082; en Cangallo 25 187; en Huamanga 21 531; en Huanta 30 308; en Lucanas 21 940; y en Parinacochas 22 073 pobladores, siendo una suma total de 147 004 indígenas (Rivera, 1977, p. 5).

6 El término indio o indígena surgió en la conquista española para referirse a cualquiera que había vivido en las Américas antes de la llegada de los europeos. Y durante el virreinato se refería a las poblaciones originarias con la responsabilidad de entregar los tributos y participar en las mitas mineras. De tal manera, se ha considerado que la administración española se caracterizó por la presencia de dos sectores sociales bien definidos: la república de españoles e indígenas. Sin embargo, esta visión es muy simplista debido a que es una división basada en el origen étnico y desde una diferenciación de clases; la sociedad virreinal fue más compleja y presentó una jerarquía (Spalding, 1974, pp. 147-193). En la cúspide de la república de indios estaba la nobleza indígena conformada por los descendientes de las panacas incas, considerada nobleza de sangre por su origen dinástico. Vivían libres de tributos y servicios personales. Debajo de ellos se ubicaban los indios principales que se desenvolvían como curacas o caciques y sus descendientes constituían la aristocracia indígena regional con el privilegio de ser juzgados por la Audiencia, montar a caballo, portar armas, vestir al estilo español y vivir exento de tributos y las mitas. Otro sector importante lo integraban los alcaldes y regidores de los cabildos de las reducciones y los indios ricos, dueños de tierras y rebaños. Destacaron también los indígenas ladinos, aculturados o acriollados ciudadanos que manejaban el castellano y trabajaban a cambio de un salario. La esencia social de la república de indígenas lo componía los indios del común o hatunrunas, que a su vez se subdividía en indios de ayllu y forasteros. Los indios de ayllu cumplían con las tributaciones, las mitas mineras y brindaban sus servicios forzados a favor de los hacendados, mineros y obrajeros. Los indios forasteros o fugitivos vivían evadiendo la entrega de los tributos y las mitas. En el último escalón social se ubicaba los yanacunas, indios que vivían adscritos a la labor de las haciendas españolas a cambio de una parcela de tierra (Luque, 2012).

de nobleza, principales, ricos, de privilegio, de oficios especializados y comunes.

Desde la última etapa de la administración incaica y a lo largo del virreinato, cada valle de la intendencia de Huamanga estaba habitada por diversas etnias: Lucanas, Soras, Angaraes, Chocorbos, Chancas y Tanquiguas (Quichua, 2017, pp. 37-53). Por ejemplo, en el valle de Andahuaylas, a principios del siglo XIX, muchos pueblos aún se identificaban con la etnia Chanca.<sup>7</sup> Los pueblos al sur del río Pampas se consideraban Lucanas, y algunos pueblos próximos a Vilcashuamán, con los Tanquiguas. Igualmente, numerosos pueblos se identificaban con su origen mitimae. En el valle del río Pampas, los indígenas del pueblo de Pomabamba decían ser del ayllu Cañari. Los pueblos del valle de Qaracha, entre ellos, Huancasancos y Lucanamarca decían tener origen Wanka. En el valle de Huamanga, el pueblo de Quinoa se componía de dos ayllus: Anansayac y Urinsayac.<sup>8</sup> Es decir, que Huamanga era un espacio regional de convivencia histórica, entre etnias, españoles y mestizos, en la que cada grupo disponía de su autonomía.

Identificarse con una etnia originaria de Huamanga o un grupo mitimae no era una imposición virreinal, por el contrario, era una expresión voluntaria que los pueblos utilizaban para expresar su identidad y diferenciación, la cual fue reconocida y respetada por las autoridades hispanas.

Pasando al campo de las jerarquías y privilegios, en Huamanguilla, don Fernando Ataurimachi, del ayllu Anta, por ser hijo de don Fernando Rucana y nieto de don Francisco Ataurimachi “descendientes por línea recta de Guayna Capac” era considerado indígena de nobleza, y por su apoyo a los españoles durante la conquista, no tenían la obligación de pagar tributo y otros servicios personales.<sup>9</sup> Los indígenas principales estaban compuestos por los curacas de primera y segunda persona. Don Cristóbal Apocana Yanqui, su esposa María Sacama y su hijo Cristóbal Yanqui asumieron desde fines del siglo XVI

7 AGN. Sección de contribuciones: libro de matrícula de castas de la provincia de Andahuaylas, H-4-1753, 1836, f. 230v.

8 AGN. Sección de contribuciones: libro de matrícula de indígenas en la provincia de Huamanga, 1830, f. 303.

9 AGN. Derecho indígena: derecho de linaje a los indios de Guamanga, Leg. 8, 1576-1643, fs. 2-3.

sucesivamente el cargo de cacique del pueblo de Carapo, Huamanquiya y Huambo. Controlaron cientos de topos de tierras y estancias de ovinos. Igualmente, desde las últimas décadas del siglo XVI hasta los últimos años del siglo XVIII don Lucas Chuchón, Cristóbal Chuchón, Phelipe Chuchón y Juan Chuchón ostentaron el cargo de cacique de Vischongo, siendo una familia medianamente acomodada, dueños de tierras, estancias y molinos (Quichua, 2021). Asimismo, los indígenas ricos constituyeron un sector importante e influyente. El indígena Julio Santos Casani, vecino de Huamanga, fundó con sus propios recursos económicos una iglesia. La indígena Catalina Lucha de Tayacaja dejó sus tierras para la manutención del hospital de la villa de Huanta.<sup>10</sup> En 1802 la señora Inés Capcha Huamaní de aproximadamente 90 años de edad y natural de Parinacochas, disponía de 20 mil ovinos, 20 mil llamas y una cantidad similar de vacunos y caballares (O'Higgins, 1804[1982], p. 629).

En el grupo de los privilegiados se hallaban los indígenas que no tenían la función de participar en la mita minera. Dentro de este grupo se ubicaban los indígenas de la ciudad de Huamanga y otros pueblos vecinos, quienes por su inmediata alianza con los españoles y su participación en la conquista y la derrota de las fuerzas de Manco Inca solo tenían la responsabilidad de limpiar las calles de Huamanga.<sup>11</sup> Del mismo modo, en este grupo estaban los indígenas chasquis, puentes y guardias, que cumplían con la labor de la comunicación, la reedificación de los puentes y la vigilancia de la actividad comercial. Dichas responsabilidades cumplían los indígenas del pueblo de San Juan de Cayara, ayllu Huando de Huancasancos, San Juan Bautista de Paras, ayllu Anos de Totos, San Bartolomé de Cancha Cancha, San Cristóbal de Vischongo, Purísima Concepción de Chacamarca, San Juan Bautista de Ocros y Santa Isabel de Chumbes, todos ubicados en el curso del río Pampas de la provincia de Vilcashuamán.

A fines del siglo XVII, los indígenas de Lucanas, Soras y Andamarca, dejaron de ser indios comunes por convertirse en indígenas de oficios especializados, desenvolviéndose como escribanos, barberos, sastres, zapateros, tinteros, carpinteros, etc. Siendo esta una estrategia que implementaron para no participar en las mitas mineras, dejar de

10 ARAy. Cabildo: asuntos administrativos, Cuaderno 95, Leg. 5, 1824, fs. 1-7.

11 ARAy. Revisita de la ciudad de Huamanga de 1770, fs. 37-38.

lado las tributaciones y principalmente para no convertirse en indígenas forasteros que perdían sus tierras (Quichua, 2015, pp. 313-332). Los indígenas comunes se dividían en mitayos y forasteros. El primero cumplía con las mitas y las tributaciones y a cambio de ello disponían de tierras. Mientras los forasteros, al evadir la mita o el tributo no tenían acceso a beneficiarse con la tierra y vivían en la ciudades, haciendas u obrajes de los españoles o mestizos.

Queda claro que la república de los indígenas era extremadamente jerarquizada y privilegiada. ¿Cuáles fueron las razones de separatismo y rechazo a la administración virreinal?

### **Razones del separatismo y rechazo a la administración virreinal**

Las razones fueron diversas y cada sector de los indígenas tuvieron sus propios intereses, proyectos y necesidades. En la primera etapa, la motivación central fue la implantación de las reformas borbónicas que trató de cortar los privilegios tributarios y económicos, seguido por las disputas de las tierras comunales. Hacia la última etapa de la Independencia, las razones fueron las contribuciones de guerra que implantaron las autoridades del cabildo de Huamanga. Dichas reformas y contribuciones fueron establecidas en un contexto de pobreza y un lapso crítico afectado por las sequías, excesivas lluvias y enfermedades.

Años después de la derrota de la rebelión de Túpac Amaru II, los intendentes de Huamanga, don José Menéndez (1794-1799) y Demetrio O'Higgins (1799-1812) intensificaron las reformas borbónicas con el objetivo de sacar el mayor provecho económico en beneficio de la corona.<sup>12</sup> Cobraron tributo a los indígenas privilegiados. Por ejemplo, en la ciudad de Huamanga, los indígenas asentados en los barrios circundantes denominados: San Agustín Pampa, Carmen Alto, Conchopata, Amargura, Andamarca, Belén, Soquiacato, Calvario, entre otros, bajo la administración de los Austrias (XVI-XVII) vivían exento de la mita minera por haber brindado su apoyo a los españoles en la conquista. La revisita de 1770 indica: “[E]n este dicho barrio y parcialidad de Belem y Soquiacato anexo de la Magdalena se hallaron seis indios originarios

12 Sobre la intendencia y los intendentes de Huamanga véase: Ruíz, 1990, pp. 117-136.

que no pagan tributo por reserva y privilegios que les tenía concedido su Magestad y solo tienen la pensión de asistir a las faenas de la ciudad”.<sup>13</sup> Sin embargo, hacia las últimas décadas del siglo XVIII, pasaron a ser registrados para cumplir con el pago de los tributos al igual que los indígenas comunes.

Este mismo caso enfrentaron los indígenas de la provincia de Lucanas. Según el informe del subdelegado don José de Irigoyen y Zenteno que data de 1807, los diezmeros, al cobrar recargadas sumas, cometían abusos y “semejantes latrocinios y hábitos de robo” al pretender cobrar diezmos a los indígenas exentos. En la provincia de Lucanas, 10 doctrinas al ubicarse en las punas y por ser pastores vivían libres de diezmos. Igualmente, los pueblos de Paraysancos, Santa Lucía, Otoa y Laramate eran privilegiados por la corona. El licitador don Francisco Bendezú, con el objetivo de recuperar los 2000 pesos pagados por el diezmo, y de disponer suculentas ganancias, cometía atropellos. El subdelegado declaraba:

[H]ago presente a Vuestra Merced como juez del partido el abuso o trastorno que hacen los licitadores de diezmos... con los indios reservados sin ejemplar quizá en ninguna provincia, obligándolo a su contribución como españoles, golpeando si se resisten a ellos, sus mujeres e hijos y llevándoles violentamente sus ganados y bienes.<sup>14</sup>

El afán de obtener mayores ingresos económicos motivó inestabilidades y rechazos de las poblaciones indígenas.

Las reformas borbónicas también afectaron a los indígenas comerciantes de telas y panes. Al adquirir telas a bajos precios en la ciudad de Huamanga y “suponiendo ser todo labrado por sí mismos” vendían en los pueblos vecinos más de 400 mil varas de algodón anuales sin pagar las alcabalas. Percatado de las significativas ganancias, el intendente propuso la libre venta de 12 mil varas anuales y pagar la respectiva alcabala por “el resto que quieran sacar fuera de la ciudad...” (O’Higgins, 1804[1982], p. 685). La decisión del intendente fue criticada, y los indígenas, al igual que los comerciantes españoles y mestizos, para burlar las alcabalas transportaron los productos

13 ARAY. Visita de la ciudad de Huamanga de 1770, fs. 37-38.

14 AGN. Fondo campesinado: derecho indígena, Leg. 33, 1807, f. 2.

por rutas desconocidas y las noches. De tal manera, se incrementó el contrabando. Igualmente, los humildes indígenas, al construir pequeños hornos, cocían el pan y vendían en la plaza, compitiendo con los panaderos mestizos y españoles.

Los indígenas vendedores de telas y productores de panes conformaban uno de los sectores más productivos de la ciudad de Huamanga, y sin embargo, al no estar empadronados, no tenían la responsabilidad de brindar las contribuciones respectivas. Un documento indica:

Aunque en esta ciudad hay otros oficiales como son canteros, olleeros y curtidores son todos indios de las dos parroquias y se puede decir que no hay panaderías sino hornos en que los indios cuezen el pan que venden en la plaza y por lo que hace los tejedores de bayetas son indios de las mencionadas parroquias y solo son oficiales españoles, mestizos y uno u otro mulato los que constan en la listan adjunta.<sup>15</sup>

En la administración del intendente O'Higgins, los indígenas tejedores de bayetas, comerciantes de telas y vendedores de panes fueron obligados a brindar un gravamen en beneficio de la corona. Por lo tanto, todos estos sectores afectados rechazaron a la administración de los borbones y conformaron el bando separatista.

Las indicadas medidas reformistas se impusieron en un contexto inestable de excesivas lluvias, sequías, pobreza y enfermedades. En 1804, los pueblos del centro y sur de la intendencia de Huamanga sufrieron excesivas precipitaciones y nevadas, llegando al extremo de que los guanacos y vicuñas bajasen a las proximidades de los pueblos en busca de pasto y abrigo (O'Higgins, 1804[1982], pp. 633-634). Por su parte, los pueblos del norte y la ceja de la selva estaban afectados por una maligna epidemia. A su vez, sufrieron la rabia, una nueva enfermedad que desde su aparición en Lima hacia 1803 y 1804, se difundió aceleradamente dejando en los años posteriores una alta tasa de mortandad en los pueblos más humildes siendo contagiado por la mordedura de perros y gatos (Véase: capítulo V). Frente a ello, durante la década de 1820 las autoridades del cabildo de Huamanga decretaron matar y enterrar a los caninos.<sup>16</sup> Entre 1814 y 1815, las pobla-

<sup>15</sup> ARAY. Corregimientos, Leg. 40, 1782, f. 2.

<sup>16</sup> ARAY. Libro de actas desde 1817 hasta 1822: acuerdo de 2 de setiembre de 1822, s/f.

ciones del centro y el sur de Huamanga sobrevivieron las constantes sequías, la cual afectó a la agricultura y ganadería. Igualmente, meses antes de batalla de Ayacucho, tanto los españoles, mestizos, indígenas y los militares fueron afectados por la viruela (Véase: capítulo V). En setiembre de 1824, Sánchez Carrión informa a Simón Bolívar del contagio de los militares y su recuperación puesto que desde 1810 en la intendencia de Huamanga ya se venía difundiendo, aunque lentamente la vacuna antivariólica (Quichua, 2020, pp. 8-24).

El antiborbonismo se recrudeció por los abusos de los tamberos y las disputas territoriales. Los indígenas que tenían la función de participar en las mitas de tambo, estaban acostumbrados de disponer mulas o pagar para no brindar servicios personales en las postas. Sin embargo, hacia los primeros años del siglo XIX, las autoridades virreinales incrementaron los montos. Los indígenas del pueblo de Paccha (Santiago-Huanta) como nunca antes, además de disponer las acémilas fueron obligados a pagar 50 pesos entre junio y noviembre y los que rechazaron e incumplieron terminaron siendo duramente reprimidos. Sobre los abusos a los indígenas de Vinchos, Mariano Vásquez testificó:

[Y] cuando van a servir y no vayan la dicha cantidad les hace trabajar todo el tiempo en los seis meses ya en hacer adobe, sembrar papas y cebada en hacer chicha, y en venderla, en sembrar coles y traerlas a vender a esta ciudad (Huamanga) señalándoles un real por cada col y que cuando a este precio no les puedan despachar y las devuelven hace que las paguen a fuerza de palos y de rigor... les hace pastear mulas si se pierde les obliga a pagarla o les quita una de las que llevan alquiladas.<sup>17</sup>

La cita anterior no solo expresa la radicalización de la mita de tambo, sino los beneficios económicos que disponían las autoridades a costa del trabajo de los indígenas. Dichos excesos evidencian las razones del rechazo a la administración virreinal.

Otro punto importante fue la disputa entre españoles e indígenas por el control de las tierras. En Chiara, los indígenas Juan de Dios Capiso, Lorenzo Meneses, Faustino Meneses y Luis Quispe conllevaron

---

17 ARAY. Intendencia, Leg. 9, 1799, f. 6.

una disputa con don Jacinto Infanzón por las tierras de Ataquisuar y Uchuymarca. Los indígenas considerando ser suyas desde tiempos inmemoriales construyeron ranchos, barbecharon y sembraron. Por su parte, don infanzón mediante documentos sostuvo que en 1805 adquirió las referidas haciendas con la suma de mil pesos, puesto que las tierras antes de ser vendidas eran alquiladas anualmente en 50 pesos a favor de la catedral de Huamanga. Lamentablemente, los indígenas no pudieron presentar documentos y al ser despojados pretendieron preservar dichas tierras mediante actos violentos. Con el apoyo de los indígenas del pueblo de Chiara atacaron con piedras a don Infanzón y le quitaron los documentos. Interpuesta la queja, las autoridades borbónicas determinaron expulsar a los cuatro indígenas cabecillas, la cual no fue cumplida. En 1807 terminaron siendo sentenciados para ser recluidos a la cárcel de Huamanga. Juan de Dios Capiso, Luis Quispe y Faustino Meneses terminaron capturados y Lorenzo Meneses huyó. Desde setiembre a diciembre de 1807 se mantuvieron en cárcel y al lograr su libertad y retornar a su pueblo indicaron “que no obedecían al subdelegado, al intendente y muchos menos a otras autoridades” y a los años siguientes conformaron la línea independentista (Quichua, 2019, pp. 97-99).

Retomando el asunto de los impuestos, en la última etapa de la guerra independentista, las autoridades del cabildo de Huamanga continuaron estableciendo diferentes contribuciones de guerra y eso motivó a que las poblaciones indígenas que venían identificándose con las fuerzas de la corona y aquellos que se mantenían indecisos brindaran su apoyo y levantaran armas en favor de la Independencia.

El cabildo de Huamanga, en 1818 decretó la contribución de guerra al tabaco, al licor, a los granos y otras especias.<sup>18</sup> Dichos gravámenes afectaron específicamente a los indígenas dedicados a la comercialización de aguardiente, ají, frijoles y pallares.

---

18 ARAY. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822. Acta 26, 1818, s/f.

### Contribución de guerra al tabaco, licor, granos y otras especies, 1818

Producto	Cantidad	Monto
Tabaco habano	1 libra	4 reales
Tabaco moyobambino	1 maso	2 reales
Tabaco de Copán	1 libra	2 reales
Tabaco en polvo	1 libra	1 peso
Aguardiente, vino y vinagre	1 botija	1 peso
Aceite	1 arroba	1 peso
Ají amarillo	1 cesto	4 reales
Otras especies de ají	1 arroba	1 real
Pescado seco	1 arroba	4 reales
Garbanzo y arroz	1 arroba	4 reales
Frijoles y pallares	1 arroba	2 reales

Fuente: ARAY. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822. Acta 26, 1818, s/f.

Algunos comerciantes indígenas, al igual que los españoles y mestizos, obtenían aguardiente, ají, frijoles y pallares en las haciendas de Andahuaylas, los valles cálidos y las haciendas de Ica. Otros, frecuentaban a la ciudad de Huamanga y compraban estos productos a precios rebajados y los transportaban a las doctrinas, los centros mineros, las salineras y las ferias que se desarrollaban en los diferentes meses del año (entre ellos, la de Incahuasi en Parinacochas, Cocharcas en Andahuaylas y Acuchimay en Huamanga).

Las autoridades del cabildo de Huamanga continuaron estableciendo nuevas contribuciones de guerra. En 1819 determinaron la contribución a la venta de los ganados, la lana y los cueros, afectando duramente a los pobladores de la provincia de Lucanas, Parinacochas y Vilcashuamán.

## Contribución de guerra a los ganados, 1819

Provincias	Ganados/especies	Monto
Lucanas y Parinacochas	Burro	4 reales
	Yegua	1 peso
	Mula	1 peso
	Caballo	1 peso
	Llama	4 reales
	100 pellejos de llama y alpaca	2 pesos
	1 arroba de lana de llama y alpaca	4 reales
	1 pellejo de vicuña	½ real
	1 arroba de lana de vicuña	2 pesos
Vilcashuamán	Vaca	4 reales
	Yegua	1 peso
	Carnero	½ real

Fuente: ARAY. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822. Acta 50, 1819, s/f.

Los indígenas de la parte central y fundamentalmente del sur de Huamanga, aprovechando las amplias punas con abundante agua, se dedicaban a la ganadería. Aunque pagar un monto respectivo por su comercialización terminó siendo una de las razones determinantes para que rechazaran al gobierno virreinal y apoyaran decididamente a la causa independentista.<sup>19</sup>

Las contribuciones de guerra también se decretaron a las familias españolas, mestizas e indígenas de las ciudades. El 2 de octubre de 1822, el cabildo decretó un impuesto al ramo de la sisa y las pulperías. En el ramo de la sisa decidieron cobrar a los comerciantes de cinco productos. El acuerdo dice “que paguen un real por semana los carniceros, recauderos, soreros, panaderas y fruterías”.<sup>20</sup> Tal es así, cobrando un peso a cien comerciantes obtendrían 12 pesos y 4 reales a la semana, 50 pesos al mes y 600 pesos al año. De la misma manera, las pulperías al ser rematadas en la suma de 111 pesos dejaban aproximadamente 561 pesos anuales. De ambas contribuciones, las arcas virreinales en

<sup>19</sup> Esta contribución también afectó a las familias españolas y mestizas. Por ejemplo, los morochucos de las llanuras de Cangallo tomaron como otra razón para continuar brindando su apoyo en las filas de los patriotas hasta las últimas etapas de la guerra independentista (Igue, 2012).

<sup>20</sup> ARAY. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822. Acuerdo del 2 de octubre de 1822, s/f.

beneficio de las fuerzas de la corona disfrutarían de un total de 1161 pesos anuales.<sup>21</sup>

El rechazo a la administración fue motivado por las mismas autoridades virreinales al implantar las reformas borbónicas e intensificar las contribuciones en un contexto de excesivas lluvias, constantes sequías y enfermedades. Posteriormente, el rechazo se agudizó también por las contribuciones de guerra decretadas por el cabildo de Huamanga para financiar a las fuerzas de la corona que venían enfrentando a los rebeldes. Por lo tanto, los indígenas tuvieron las razones suficientes para tener una participación decisiva en el largo proceso independentista.

## Las participaciones indígenas

Los indígenas participaron de diversa índole: lucharon en los campos de batalla, conformaron las milicias, establecieron cuarteles, abastecieron a las fuerzas militares, difundieron las comunicaciones, entre otros.

Un sector de los indígenas afectados con las reformas borbónicas brindó su apoyo a la rebelión cuzqueña (1814). Al controlar a la ciudad de Andahuaylas y Huamanga, avanzaron a Huanta, participaron en las contiendas bélicas, y tras la derrota, sufrieron las mayores persecuciones de las fuerzas de la corona. Durante el retroceso a Huamanga, cercaron dicha ciudad en 1815, cortaron todos los canales de agua y generaron el temor de sus habitantes. Felipe Pilares, mayordomo de las rentas de la ciudad indicó que recogió de los comerciantes unas 120 botijas para almacenar agua y abastecer a las tropas y los presos.<sup>22</sup>

Las fuerzas de la corona resistieron las incursiones indígenas, y con el arribo de las tropas de apoyo enviadas de Lima, terminaron derrotando a los insurgentes. Los indígenas volvieron a sus pueblos, y a pesar de la derrota, habían ganado experiencia en los campos de batalla; así, los años siguientes conformaron las milicias y las guerrillas más experimentadas en la región.

21 ARAY. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822. Acuerdo del 2 de octubre de 1822, s/f.

22 ARAY. Municipalidad (recibos), Leg. 134, 1820, s/f.

Las principales milicias se establecieron en los pueblos de la provincia de Vilcashuamán, Lucanas y Parinacochas. Apoyaron a las fuerzas patriotas al alcance de su jurisdicción, mantuvieron el centro y el sur de la intendencia de Huamanga fuera del control de los realistas y amenazaron tomar Huamanga y Andahuaylas por ser las últimas ciudades que se mantenían bajo el control de las fuerzas realistas y la administración virreinal.

Las milicias indígenas de Cangallo, junto con los morochucos, pusieron en jaque a las correrías y avances de las fuerzas de la corona, generando, en ciertas ocasiones, bajas significativas. De la misma manera, las milicias de Lucanas y Parinacochas apoyaron a los patriotas en las contiendas realizadas en el territorio de Arequipa. Un comunicado de Antonio José de Sucre indica: “En Lucanas y Parinacochas hay mucha arma que nosotros mismos repartimos a esos pueblos el año pasado. El capitán Castañeda debe tener una fuerte guerrilla que se reunirá a la usted, y el intendente de Parinacochas ha de reunir otra guerrilla para mandarla a usted de refuerzo a Chuquibamba”.<sup>23</sup>

A su vez, las milicias establecieron cuarteles. En el sur, destacó el cuartel del pueblo de Lampa (Parinacochas), y en la parte central, que comprende el curso del río Pampas sobresalieron: Alcamenca, Yanamarca, Putica, Totos, Cangallo, Pomabamba, Chuschi y Huancaraylla (Vilcashuamán).<sup>24</sup> Los cuarteles se mantuvieron mediante el aporte económico de las indígenas, quienes suministraron granos, tubérculos, carne, sal, licores y ropas. El 16 de enero de 1824, don Gregorio Morán describió la disminución “de los granos de cebada” por ser llevados a los cuarteles para la alimentación de los indígenas enrolados en las fuerzas independentistas.<sup>25</sup>

Los indígenas de los cuarteles mantuvieron planes y una comunicación con las fuerzas patriotas y perjudicaron el avance de los realistas atacando en los caminos y cortando los puentes. El 13 de enero de 1822, Agustín José Molinare informa al comandante general del sur, Juan Pardo de Zela sobre la participación de los indígenas: “[H]e impartido repetidas órdenes para que pasen al pueblo de Huancaya donde se disponían los indios para impedir el paso a los enemigos, para lo

23 CDIP, Tomo V, Vol. 6, 24-10-1824[1973], p. 81.

24 CDIP, Tomo V, Vol. 1, 21-09-1821 (1971), pp. 371-372.

25 ARAY. Intendencia (diezmos), Leg. 46, 1824, s/f.

que se han pedido auxilio. Estos se hallan diez leguas de este punto con 250 hombres de tropa de línea, y alguna indiada de Huambalpa y Vischongo”.<sup>26</sup>

Los indígenas y las milicias dispusieron y manejaron diversas armas de guerra. El informe de José Alejo Pérez emitido el 13 de setiembre de 1821 desde el cuartel de Lampa indicaba que de los 80 hombres que componía sus fuerzas, 50 estaban armados con fusiles, tercerolas y carabinas. Asimismo, había dejado 25 armas a la Milicia Patriótica de San Juan de Lucanas para el resguardo de dicho partido.<sup>27</sup> Sobre todo, destaca el manejo de cañones en los enfrentamientos. Durante el ataque fallido a la ciudad de Huamanga, las fuerzas patriotas de Francisco de Paula, tuvo el apoyo de los indígenas, no solo como fuerzas secundarias sino mediante el empleo de un cañón de guerra. Dice: “y pudimos escapar de entre los godos ya envueltos en un caballo de un asistente perdiendo el cañón que tenían los picaros indios y los cartuchos”.<sup>28</sup>

Igualmente, los indígenas patriotas y las milicias prohibieron el ingreso de personas desconocidas o grupos del bando realista a los pueblos porque sufrían el secuestro de ganados, productos y todo tipo de bienes. Para el ingreso a un pueblo era necesario presentar “una orden o pasaporte”. Aquellos que no presentaban dichos requisitos terminaron ejecutados. Por ejemplo, según el informe de José Pizarro, los indígenas del pueblo de Huambalpa ejecutaron a un indígena considerando que era del bando contrario y desgraciadamente se habían confundido. El indígena ejecutado era un guía de los patriotas y frente a tal error, el señor Pizarro indicó que se trataba de una confusión y “como jente bruta no conocieron de que tropa era”. Solicitó al coronel Francisco Paula Otero no castigar a los autores del crimen y que más bien era necesario “dar libertad a esos pobres miserables”.<sup>29</sup>

26 CDIP, Tomo V, Vol. 2, 13-01-1822[1971], pp. 29-30.

27 CDIP, Tomo V, Vol. 1, 13-09-1821[1971], pp. 29-30

28 CDIP, Tomo V, Vol. 1, 20-09-1821[1971], pp. 369-370.

29 El informe refiere: “Mi muy señor mio de mi mayor veneración y respeto. Recibí la de usted a las dos del día en el punto de Vilcas en donde me pasé a la llamada de usted en donde encontré en la mitad del camino de Huamanmarca con el señor capitán en donde mi hizo regresar al pueblo de Huambalpa; a tomar la confesión de la comunidad. Tomo primero del señor cura declaró el suceso del pueblo; después de haberse muerto al indio de guía de que se tumularon algunos indios viendo tendido, no conociendo

De la misma manera, los indígenas jugaron un papel fundamental en la obtención y la difusión de las informaciones. La carta que envió Álvarez de Arenales con fecha 29 de octubre desde el campamento ubicado en la hacienda Quicamachay a las autoridades de Huamanga para su ingreso respectivo fue llevado por un indígena, quien después de un largo recorrido arribó a su destino a las 6 de la mañana y entregó la carta a don Melchor Espinoza.<sup>30</sup> Las autoridades del cabildo dirigido por el teniente asesor Juan José Eguiluz organizaron inmediatamente una reunión y admitieron el ingreso de las tropas libertarias y unos días después, el 8 de noviembre de 1820 desarrollaron la jura de la Independencia en Huamanga.<sup>31</sup>

Durante la agudización de la guerra, los indígenas de los cuarteles de los pueblos del valle de Pampas también tuvieron un papel decisivo en la incautación de las cartas enemigas. Desde el pueblo de Huanca-sancos, Molineri indica a Pardo de Zela con la siguiente expresión: “Le remito algunos papeles del enemigo, que me han traído los indios”.<sup>32</sup> De esa manera, se informaron de los planes realistas y se adelantaron en los ataques.

Por otro lado, las indígenas difundieron mensajes e informes del avance de las fuerzas realistas. Comunicaban a los milicianos sobre los movimientos, la cantidad de hombres, caballos y equipos bélicos de las fuerzas realistas que pasaban por los pueblos. Igualmente, mantenían contacto con las mestizas de Huamanga y difundían las noticias de los acontecimientos ocurridos en las ciudades y los pueblos. En ocasiones, las cartas enviadas por las mestizas desde Huamanga eran distribuidas por las indígenas.<sup>33</sup> Igualmente, las vendedoras de aguardiente y chicha,

---

que era de nuestra parte pensaron que era enemigo y tampoco se declararon de que parte eran ni tampoco ni han mostrado ninguna orden ni pasaporte, y como jente bruta no conocieron de que tropa era”. CDIP, Tomo V, Vol. 6, 13-01-1822[1973], p. 59.

30 ARAY. Libro de cabildo desde 1817 hasta 1822. Acuerdo del 30 de octubre de 1820, s/f.

31 Sobre la jura de la Independencia en Huamanga, la memoria de José Segundo Roca, uno de los militares que estuvo presente en la expedición de Arenales indica: “y dispuso la solemne declaratoria de la Independencia, ceremonia que, en efecto, realizase el 8 de noviembre con la mayor pompa y lucimiento con misa de gracias, Te Deum y formación de las tropas expedicionarias, las diversiones a los que el pueblo huamanguino entrégose”.

32 CDIP, Tomo V, Vol. 2, 13-01-1822[1971], pp. 29-30.

33 CDIP, Tomo V, Vol. 1, 15-11-1821 (1971), p. 452.

al oír las conversaciones, preparativos y planes de los enemigos brindaron información oportuna a los patriotas.

El establecimiento de una red de comunicación entre Huamanga, los pueblos y cuarteles terminó siendo uno de los elementos más importantes que facilitó el avance y control de la intendencia de Huamanga por las fuerzas patriotas. Por ello, los cuarteles establecidos en los pueblos indígenas sufrieron constantes ataques. El 21 de setiembre de 1821, desde el cuartel de Totos, Miguel García informa al coronel Guillermo Miller del incendio que sufrieron los cuarteles. Indica: “Por lo que a mí me toca, no á ávido mayor novedad, y solo la irrupción si de hostilidad, é incendio que irrogó el enemigo; al Quartel de Yanamarca, Pueblo de Putica, Cangallo y Pomabamba en los que, solo han padecido las avitaciones y uno, que otro traste que sus dueños no pudieron cargar; porque fui persiguiendo al enemigo”.<sup>34</sup> Otros cuarteles también tuvieron un funcionamiento efímero, siendo uno de ellos, el cuartel del pueblo de Yanamarca que a fines de 1821 había sufrido los mayores ataques de las fuerzas realistas.<sup>35</sup>

Además de las represiones, las colaboraciones continuaron. Antes de la batalla de Ayacucho, las indígenas de los pueblos de Quinua, Huamanguilla, Acosvinchos y Guaychao cooperaron con el ejército libertador y fueron reconocidas por el mismo Antonio José de Sucre.<sup>36</sup>

La labor de las mujeres no solo se limitó a la entrega de recursos económicos y alimenticios a las fuerzas, sino “en cooperar a las manobras del Ejército Libertador”. Es decir, que las indígenas brindaron información de las rutas y sobre las ventajas y desventajas del territorio para el establecimiento de los batallones en el campo de enfrentamiento. Esto habría sido posible debido que las referidas indígenas eran originarias y vivían en los pueblos próximos a la pampa de la Ayacucho, escenario de la batalla final de 9 de diciembre de 1824 donde las fuerzas de Sucre derrotaron definitivamente a los realistas.

A pesar de venir enfrentando una situación difícil, las poblaciones indígenas brindaron sus aportes económicos. Entregaron animales

34 CDIP, Tomo V, Vol. 1, 21-09-1821 (1971), p. 371.

35 CDIP, Tomo V, Vol. 1, 21-09-1821 (1971), p. 371.

36 CDIP, Tomo 5, Vol. 6, 16-12-1824 (1973), p. 133.

para la manutención de las tropas. Mariano de la Rosa confirma el aporte de los pobladores de Chuschi:

Hoy día se han esparcido toda esta comunidad por ganado lo que haya. Despacharé y avisaré a Vuestra Señoría el por menor; por mandar las cien reses espero hasta las doce para los puntos que Vuestra Señoría me pide para pasar a los pueblos de la obra banda, juntamente con el alcalde por hallarme bisoño, y sin ninguna práctica de estos lugares. Es quanto puedo informar a Vuestra Señoría en obsequio de mi palabra de honor.<sup>37</sup>

Igualmente, del punto de Challcacucho obtuvieron 100 reses; de Mayoc 50; Canchacancha 20 reses, 5 fanegas de cebada, cancha y papas.<sup>38</sup> En la jurisdicción del pueblo de Pomacocha, Mariano Castillo a duras penas había conseguido 12 fanegas de cebada, 3 de papa, un poco de sal y 30 cargas de leña.<sup>39</sup> Al sur del río Pampas, en la zona de Querobamaba, los indígenas de Tintay, Morcolla, Huacaña, Chuschama, Poma y Payco también brindaron los víveres correspondientes.<sup>40</sup>

Definitivamente, los indígenas tuvieron una participación constante y determinante en el triunfo de las fuerzas patriotas frente a los realistas.

## El significado del advenimiento de la república

La instauración de la república peruana no expresó un cambio significativo para las poblaciones indígenas. Por el contrario, el Estado republicano puso fin a la diversidad identitaria de las poblaciones indígenas, prohibió las expresiones culturales de los pueblos y modificó las delimitaciones territoriales generando prolongados litigios.

Con el objetivo de establecer una nación peruana integrada por ciudadanos y gobernada por una constitución, la administración republicana puso fin a la diversidad étnica, social y los privilegios de los indígenas.

37 CDIP, Tomo 5, Vol. 6, 6-09-1824[1973], p. 53.

38 CDIP, Tomo 5, Vol. 6, 6-09-1824[1973], pp. 52-53.

39 CDIP, Tomo 5, Vol. 6, 6-09-1824[1973], p. 54.

40 CDIP, Tomo 5, Vol. 6, 10-09-1824[1973], p. 57.

Los pueblos indígenas dejaron de identificarse con las etnias prehispánicas: Lucanas, Soras, Angaraes, Chocorbos, Chancas o Tanquiguas. Por ejemplo, los habitantes de Huamanquiya, Huambo y Carapo en los documentos de litigios a diferencia de la época virreinal ya no se identificaban con la etnia Lucanas. Eran pocos los pueblos que siguieron utilizando los antiguos nombres étnicos y solo conservaron sus estructuras internas. En Andahuaylas bajo el gobierno de Andrés de Santa Cruz (1836-1839), para distinguir a los pueblos de valle y alturas aún empleaban nombres de identidad étnica prehispánica: Chancas de valle y Chancas de las punas, haciendo referencia a la antigua división de los Hanan y Urin Chancas. De la misma manera, fueron abandonando el uso de los nombres de los grupos mitimaes. Pocos pueblos continuaron empleando, entre ellos los indígenas de Pomabamba. En un juicio territorial que data del año 1845 continuaban utilizando su nombre étnico: “Los indígenas mayores de Pomabamba del ayllu Cañari”.<sup>41</sup> Igualmente, en algunas zonas fueron prevaleciendo nombre de los ayllus prehispánicos. En el padrón de los indígenas contribuyentes de Andahuaylas que data de 1836 se observa la pervivencia del ayllu yunga, Lurinsaya y Hanansaya de Andarapa, Mayo y Anta de Pampachiri, quichua de Huasaura y Anco de Curamba.

En los años venideros, las autoridades republicanas fueron dejando de lado la diversidad étnica y consideraron a todos únicamente como indígenas. Aún más, derrocaron los privilegios indígenas y las instituciones de los pueblos. Ser descendiente de Huayna Cápac o disponer de un oficio especializado dejó de tener importancia y todos los indígenas fueron empadronados en el grupo de originarios o forasteros con o sin tierras. Anularon una de las instituciones prehispánicas más importantes, los curacazgos. Muchas de las familias curacales, entre ellos los Yanqui Astocuri de Huamanquiya perdieron su prestigio y participación política en la esfera local y pasaron a ser parte de los indígenas comunes. Por el contrario, pocas familias curacales tuvieron la capacidad de reinsertarse a la actividad política en la república. Uno de los casos singulares fue la familia Chuchón, quienes en la administración republicana siguieron teniendo predominio político ya que se desarrollaron como alcaldes, gobernadores y autoridades eclesiás-

41 ARAY. Corte Superior de Justicia (Expedientes Civiles): provincia de Huamanga, 1777-1882, Exp. 15, paquete 1, 1845, f. 1.

ticas. Su continuidad política fue posible por el empleo de tres mecanismos: el control de la tierra, las alianzas matrimoniales y la educación (Quichua, 2021).<sup>42</sup>

Los indígenas convertidos en originarios y forasteros con y sin tierra, al igual que en la administración virreinal, conformaron el sector de la última escala social; económicamente, terminaron siendo el grupo más pobre del país; desprestigiado, excluido y cada vez más despojado de su identidad.

En el aspecto cultural, el presidente Agustín Gamarra, en su primer mandato (1829-1833) prohibió las actividades festivas y religiosas de los pueblos considerando que generaban crímenes, escándalos y excesivos gastos y los indígenas no podían cumplir puntualmente con las contribuciones.

En los pueblos de la provincia de Huanta mandó a prohibir la fiesta de Las Cruces, una de las celebraciones más concurridas y pomposas que se celebraba en dos momentos del año. En los primeros días de enero, la fiesta iniciaba con el registro de las cruces. Los alcaldes, regidores, alguaciles y ministros de vara recién nombrados visitaban a la casa de los indígenas para registrar las cruces que disponían las familias. Por la

---

42 La administración republicana también generó incomodidades y confusiones en otros sectores sociales. Muchas familias mestizas fueron empadronadas en el grupo de los indígenas y encaminaron reclamos para ser considerados en el padrón de las castas y sustentaron sus orígenes presentando los certificados de bautizo y testigos eclesiásticos. Un poblador de Vinchos expresó su reclamo con las siguientes palabras: “desde mis antepasados hemos sido conocidos por españoles principales del lugar”. Los hermanos Pedro y Pablo Jerí, como también Antonio y Nicolás Gutiérrez naturales del pueblo de Quinua, sostuvieron: “nos es doloroso considerando esta relajación de una hidalguía, quando desde niños progenitores, tenemos esta loavilidad de ser proles de castas”. Igualmente, Bernardo Bolívar, poblador de Casacancha demostró con documentos ser hijo legítimo del español Lorenzo Bolívar (Quichua, 2015, p. 79). Otro caso singular fue la incorporación de un grupo de cholos de Parinacochas al grupo de los indígenas. Sus reclamos fueron inmediatos por no ser indígenas y porque a lo largo de la administración virreinal nunca tuvieron la responsabilidad de disponer tributos. Las autoridades administrativas lo empadronaron en el grupo de los indígenas. Un documento refiere: “[E]s dificultad zanjada [...] pues esta clase de individuos entran si tienen tierras en las de originarios y si no las tienen en las de forasteros u originarios sin tierras, que todo vale lo mismo, mas no en la de castas que solo debe entenderse en estas provincias a los llamados españoles que no son originarios de las provincias”. Véase: AGN. Ministerio de Hacienda. Libro de matrícula de castas de la provincia de Huamanga, 1830, fs. 1-95 y AGN. Ministerio de Hacienda. Libro de matrícula de casta de la provincia de Huancavelica, 1830, f. 23.

visita, “cada dueño de cruz les daba trago de aguardiente y un vaso de chicha como propina de la visita de buen gobierno”, y durante todo el día, apenas recorrían una docena de casas y por tal razón el registro se prolongaba casi por todo el mes de enero.<sup>43</sup> El registro de las cruces no solamente se hacía para confirmar la cristiandad de los indígenas, sino para establecer el pacto de los indígenas con las nuevas autoridades y se desarrollaban mediante las expresiones musicales, conversaciones y brindis con los mejores licores.

Después de dicha antesala, el día central de la fiesta se realizaba en el mes de mayo. Un documento describe:

El día 3 de mayo en el pueblo capital de cada una de estas doctrinas comienza la función de las cruces llevándose en número de tres o cuatrocientas a la iglesia cuyo retablo del altar mayor se entra con ellas; el cura canta la misa, luego se saca en procesión todas ellas cargando cada uno la suya; que alboroto, que singuisarra se forma al apearlal del retablo; un hormiguelo de muchachos subiendo y bajando sin orden. Concluida la procesión de grado o a la fuerza vuelve a entrar en la iglesia a dejar el estipendio en un peso por la misa.<sup>44</sup>

La celebración central se desarrollaba después de las cosechas y antes del inicio de la limpieza de las acequias y los sembríos. Por lo tanto, “el mes íntegro de mayo se consagraba a Baco y la inmoralidad periódica”.<sup>45</sup> En cada casa se festejaba a las cruces con botijas de chicha y aguardiente, las cuales generaban altísimos gastos y los indígenas tenían “atrasos y dificultades” en el cumplimiento de las contribuciones. Asimismo, la embriaguez de las autoridades y los pobladores generaban los mayores peligros y desórdenes. En 1832, don Ángel Pacheco en un informe al señor ministro de Estado del departamento de Ayacucho indicaba:

En este mes de mayo la embriaguez no se circunscribe en los ministros llamados de vara, sino que se generaliza y aquí los desafíos, las

---

43 AAA. Documentos dirigidos al gobernador y cabildo eclesiástico: prohibición de la fiesta de Cruces, 1832, f. 1.

44 AAA. Documentos dirigidos al gobernador y cabildo eclesiástico: prohibición de la fiesta de Cruces, 1832, f. 2.

45 AAA. Documentos dirigidos al gobernador y cabildo eclesiástico: prohibición de la fiesta de Cruces, 1832, f. 2.

riñas, las peleas, golpes, heridas, sangre y a veces muertes: al paso de estos horrores se presentan a la vista no es menos lo que padece el oído con las obscenidades, votos, juramentos y blasfemias que por calles y plazas resuenan con injuria de la decencia y honestidad y escándalo de algunos virtuosos que no falta y de sus propios inocentes.<sup>46</sup>

Las autoridades republicanas no solo prohibieron a la fiesta de Las Cruces en los pueblos rebeldes de Huanta, también prohibieron en el centro y sur del departamento. El 4 de setiembre de 1832, los representantes de la Junta Departamental de Ayacucho aprobaron prohibir todas las festividades de los pueblos. Afirmando “que se prohíba absolutamente en todas las provincias, distritos y parroquias ... las festividades de los santos con coetes, danzantes de tijera, milicias y otras antiguas corruptelas que al paso que ofenden la moral pública, ocasionan indevibles daños, gastos y perjuicios a los miserables indígenas que son los que sostienen”.<sup>47</sup>

En las semanas y meses siguientes, este decreto fue difundido por el prefecto departamental para su cumplimiento respectivo. El 19 de setiembre el prefecto González remitió una copia al deán eclesiástico para dar cumplimiento “al destierro de todas las costumbres de danzas y demás festividades de los santos”.<sup>48</sup>

Las prohibiciones desataron un rechazo generalizado, porque la fiesta de Las Cruces, la Danza de Tijeras y las demás celebraciones expresaban la esencia cultural de los pueblos, la estrecha convivencia de la cultura occidental y andina, la integración de los pueblos, las prácticas de la reciprocidad, el contrapunteo entre las familias, la interrelación de las autoridades entrantes y los pobladores, y el *tinkuy* en general.

De la misma manera, las autoridades republicanas promovieron cambios administrativos, jurisdiccionales y territoriales en la que

---

46 AAA. Documentos dirigidos al gobernador y cabildo eclesiástico: prohibición de la fiesta de Cruces, 1832, f. 3.

47 AAA. Documentos dirigidos al gobernador y cabildo eclesiástico: prohibición de la fiesta de Cruces, 1832, f. 14.

48 AAA. Documentos dirigidos al gobernador y cabildo eclesiástico: prohibición de la fiesta de Cruces, 1832, f. 14.

las provincias y doctrinas sufrieron subdivisiones y muchos pueblos dejaron de pertenecer a sus antiguas jurisdicciones.

En la provincia de Huanta, la doctrina de Luricocha que bajo la administración virreinal se dividía en dos curatos (Huayllay y Seque), pasó a ser dividido en tres curatos: Huayllay, Seque y Carhuaurán. La creación de este último curato generó un descontento de los indígenas y los curas. Varios pueblos de la puna pasaron a pertenecer a la jurisdicción de Huanta y los curas perdieron un significativo número de feligreses y la disminución de sus ingresos económicos. La incorporación de los pueblos indígenas a Huanta fue una determinación detonante que revitalizó la rebelión iquichana y simplemente al no admitir, desconocieron al cura de Huanta y prefirieron seguir bajo la administración eclesiástica de Carhuaurán. Desafortunadamente los cambios jurisdiccionales que encaminaron las autoridades centrales fue una decisión política inadecuada porque desarticuló todos los lazos históricos de los pueblos indígenas.

Los cambios jurisdiccionales también se produjeron en otras partes del departamento. La parroquia de Pullo (Parinacochas) fue dividido en dos viceparroquias o doctrinas; Laramate (Lucanas) en dos; Huambalpa, Chuschi, Totos y Paras (Cangallo) cada uno en dos; Chincheros, San Jerónimo, Huancarama y Onqoy (Andahuaylas) en dos; Córdoba (Castrovirreyna) en dos; Pampas (Tayacaja) en dos; y Acobamba y Lircay (Huancavelica) en dos. Asimismo, en Lucanas, tanto Sondondo, Isisua, Queca y Huaycahucho se convirtieron en pueblos, mientras Chipau, Apará y Cabana en viceparroquias. En la jurisdicción de Cangallo, la puna de Caracha se transformó en una parroquia de Sancos; y la de Urubamba en una parroquia de Carapo. En Lucanas, Visvicha pasó a ser una parroquia del pueblo de Apará y la Caballopampa a Otoa.<sup>49</sup>

Los cambios jurisdiccionales desataron un problema mayor, las disputas territoriales entre los pueblos. En la cuenca de Qaracha, los pueblos indígenas de Huancasancos y Sacsamarca disponían de tierras comunales desde la época de las reducciones toledanas y al inicio de la república enfrentaron litigios. Los indígenas de Sacsamarca, al carecer de tierras cultivables, tenían acceso a la otra banda del río, y juntamente

---

49 AAA. Documentos dirigidos al gobernador eclesiástico y cabildo eclesiástico. Ayacucho, 25 de julio de 1828, f. 60.

con los huancasancos, cultivaban maíz, trigo y otros cereales. Esta práctica, mediante el amparo de las autoridades virreinales se había mantenido desde el siglo XVI hasta las primeras décadas del siglo XIX. En 1826, la autoridad principal de Cangallo, Miguel García las tierras llamadas Pisauca, Secsecaca, Huahuacuyuchina, Oroyapata, Marita, Sullococha y Chacapata, por ubicarse en la otra banda, vendió al alcalde y los indígenas del pueblo de Huancasancos en 50 pesos sin conocimiento de los sacsamarquinos. Las autoridades afectadas: Mateo Puma, Antonio Huamaní, Manuel Yanayalli, Mariano Cayo, Tadeo Cancho y los pobladores, pidieron retomar el control de las tierras comunales por “poseer[las] desde tiempo inmemorial i bajo títulos formales”.<sup>50</sup> Sin embargo, las autoridades republicanas demostraron ineficiencia y no resolvieron el problema. Los pueblos vecinos de Sacsamarca y Huancasancos llevaron prolongados juicios; finalmente, las referidas tierras quedaron bajo el control de los huancasancos; esto terminó siendo una de las razones de la rivalidad entre dichos pueblos.

Los litigios entre los pueblos terminaron siendo un problema constante y a diferencia de la administración virreinal, las autoridades republicanas no tuvieron la capacidad de solucionar los problemas. Las autoridades virreinales resolvían los juicios intercomunales teniendo en cuenta los primeros títulos otorgados en el proceso de las reducciones. Para las poblaciones indígenas el documento se había convertido en un elemento clave para el control de las tierras comunales y disponían de una copia siendo reconocida constantemente por los corregidores (luego los intendentes), los virreyes y en ocasiones amparados por el mismo monarca. A su vez, los indígenas tuvieron el conocimiento pleno de la legislación de la época, disponían de escribanos, tinterillos, curacas y alcaldes que tenían la función de defender las tierras comunales. El caso más conocido son los pueblos de la cuenca de Qaracha: Huamaniquiquia, Huambo, Carapo, Sarhua, Sacsamarca, Taulli, Manchiri, y Huancasancos que se caracterizaron por tener el control de extensas tierras comunales bajo el amparo de títulos otorgados por el visitador Juan Palomares en 1574.<sup>51</sup> Sorprendentemente,

50 ARAY. Juzgado de Primera Instancia (Pedimentos): proceso que sigue don Mateo Poma y los indígenas de Sacsamarca contra Miguel García por despojo de tierras, Leg. 58, 1826, fs. 1-3.

51 Actualmente, dichos documentos se pueden observar en el Archivo COFOPRI y el Archivo Regional de Ayacucho.

a lo largo del siglo XIX, la nueva administración republicana, siguió utilizando los primeros documentos virreinales para resolver los litigios intercomunales. De tal manera, la administración republicana fue más débil e ineficiente.

## **Fin de la diversidad indígena**

En el proceso de la Independencia, las poblaciones indígenas de la intendencia de Huamanga tuvieron una participación dividida. Un sector mantuvo su identificación con la administración virreinal y otros se sumaron a la causa separatista al ser afectados por las reformas borbónicas establecidas hacia las últimas décadas del siglo XVIII, al sufrir encarcelamientos por perder los juicios territoriales y por las excesivas contribuciones de guerra implantadas por el cabildo de Huamanga en una dura situación de sequías, pobreza y enfermedades.

El papel de los indígenas fue determinante en el proceso de la independencia del Perú. Participaron desde las primeras contiendas bélicas, obtuvieron una experiencia bélica al establecer cuarteles y conformar milicias en su lucha al lado de las fuerzas patriotas. Por otro lado, abastecieron todas las necesidades de la guerra brindando ganados, alimentos y aportes económicos. Las indígenas mantuvieron a los cuarteles y durante la participación de sus esposos, hijos y familiares en las contiendas soportaron el peso de la guerra y dirigieron la economía familiar. Igualmente, tuvieron un papel decisivo en la difusión de la información. Sus aportes no fueron exclusivamente en beneficio de las fuerzas libertarias; en los últimos años de la guerra también brindaron aportes forzosos a las tropas de la corona. Es decir, al hallarse entre la espada y la pared, fueron afectados de ambos bandos en conflicto.

El gobierno republicano que pretendía establecer una sociedad imaginada de peruanos puso fin a la diversidad étnica, los privilegios y las jerarquías sociales de los indígenas. De la misma manera, con la prohibición de las actividades festivas y religiosas desenraizó a las prácticas culturales de los pueblos. Este proyecto se extendió a lo largo del siglo XIX y el XX. A pesar de ello, la diversidad y las expresiones culturales de los pueblos sobreviven y el bicentenario tiene que ser la

construcción de un Perú diverso, la recuperación y conservación de las diversas expresiones festivas y culturales de los pueblos más humildes.

# CONCLUSIONES

Con este estudio he tratado de ampliar el debate sobre la Independencia del Perú en cuatro puntos centrales: el germen y periodificación de la lucha independentista desde la región; el predominio económico de las mujeres y los cocaleros; la importancia de las enfermedades en la guerra. Asimismo, el protagonismo de los indígenas.

Por un lado, diversas investigaciones indican que la lucha independentista inició con la rebelión de Túpac Amaru II (1780). Por otro, la visión trasatlántica indica que la independencia es una consecuencia de la invasión francesa a España (1808). Sin embargo, ninguna de estas propuestas ayuda a comprender el germen del separatismo en la región. Los españoles, mestizos e indígenas de Huamanga rechazaron a la rebelión de Túpac Amaru II, enviaron soldados, otorgaron sumas económicas y armas para su inmediata derrota y detener su expansión puesto que generaba temor e inestabilidad económica. De la misma manera, durante la invasión de las fuerzas de Napoleón Bonaparte a España, la intendencia de Huamanga ya atravesaba por una situación de inestabilidad económica, política y social que fue motivando levantamientos y descatos. Por lo tanto, con este estudio ofrecemos una historia diferente.

En la intendencia de Huamanga, el germen separatista fue motivada por la imposición de las reformas borbónicas en las postrimerías de la rebelión de Túpac Amaru II. Los comerciantes afectados con el incremento de las alcabalas, las familias que sufrieron la ruina de los obrajes, los curas destituidos, los ex funcionarios deudores que

sufrieron la incautación de sus propiedades, los abigeos que terminaron en las cárceles, los indígenas privilegiados que fueron incorporados a la sección de los comunes y el grupo de poder que se desenvolvían en el cabildo, al perder su autonomía frente a los intendentes, emprendieron un rechazo al gobierno de Demetrio O'Higgins. Es decir, si en el sur del virreinato peruano, después del fracaso de la rebelión de Túpac Amaru II, las poblaciones no continuaron con los levantamientos por la dura represión por parte de los borbones, en la intendencia de Huamanga, el panorama fue diferente. Se agudizaron los rechazos e iniciaron los desacatos. De tal manera, en el año 1800, la ciudad de Huamanga sufrió uno de los primeros levantamientos dirigido por el catedrático de la universidad de San Cristóbal, Francisco Pruna Aguilar, quien se autodenominaba representante de las familias notables de Huamanga. Dichos levantamientos hallaron un respaldo con la difusión de las ideas liberales y la constitución de 1812. En 1814, la intendencia fue parte de la rebelión más importante de la época; y al fracasar esta en 1815, la intendencia quedó dividida: unos se identificaron con los rebeldes, y otros, con la corona, la que constantemente anunciaba y cobraba más contribuciones de guerra. Dichas contribuciones fueron un elemento clave para que los mestizos e indígenas más identificadas con la corona española mudaran al bando patriota y apoyaran a la expedición de Álvarez de Arenales y las corrientes libertadoras, facilitando el triunfo patriota en la batalla de Ayacucho.

En la vertiente occidental de los Andes sur centrales del Perú, la guerra independentista transcurrió aproximadamente por tres décadas, y comprendió cuatro fases: los desacatos (1795-1808), entre el monarquismo y el liberalismo (1808-1814), la rebelión (1814-1820) y el triunfo patriota (1820-1824). En esta larga contienda, destacó el aporte económico de las mujeres y los de los cocaleros.

Las diversas investigaciones enfatizan el papel de la mujer apoyando en los campos de batalla, la logística y la difusión de la comunicación. En Huamanga, el papel de la mujer trascendió más allá y se expresó en el aspecto económico. Las españolas, mestizas e indígenas, al dirigir las actividades hacendarias, las estancias ganaderas y el comercio, sustentaron la guerra independentista. Con sus entregas voluntarias o forzadas a ambos bandos en conflicto, mantuvieron la guerra. De la misma manera, los cocaleros de la ceja de la selva de Huanta y Anco, en plena guerra, a diferencia de las actividades económicas del centro

y sur de Huamanga, disfrutaron de una relativa estabilidad económica; y en los últimos años, con sus aportes en beneficio de las fuerzas de la corona, prolongaron la guerra.

Entre 1795 y 1824, las poblaciones no solo sufrieron los embates de la guerra, sino también de otros enemigos silentes y efectivos, las enfermedades. Entre las más duras, la rabia, una reciente enfermedad que al aparecer el Lima se propagó rápidamente hacia los pueblos de la sierra y cobró numerosas vidas. De la misma manera, la viruela, una antigua enfermedad que empezó a atacar en el siglo XVI, aún continuó afectando a la independencia. Por otro lado, las autoridades virreinales no solo enfrentaron a las fuerzas militares, también en plena guerra lidiaron con las enfermedades y encaminaron proyectos de salud. Para contrarrestar la rabia, establecieron centros de emergencia, contrataron profesionales, conformaron comisiones y con el afán de evitar su contagio mandaron exterminar a los canes. Contra la viruela, lograron trasladar la vacuna antivariólica de Lima y la difundieron en las poblaciones indígenas más humildes de la intendencia. Por lo tanto, las enfermedades tienen que ser un tema abordado en los estudios de la guerra independentista del Perú.

De la misma manera, al igual que en otras partes del virreinato peruano, los indígenas conformaron las milicias, participaron en las contiendas bélicas, difundieron las informaciones y abastecieron voluntaria o forzosamente a los bandos en conflictos. El estudio de los indígenas en Huamanga, nos ha permitido presentarlos como un sector diverso y que las razones de su participación fueron de acuerdo a sus intereses y necesidades. Sin embargo, la administración republicana, con el objetivo de implantar un Estado centralizado y una legislación única finiquitó la diversidad indígena. Las autoridades prohibieron las actividades festivas motivando un rechazo generalizado de los pueblos. De la misma manera, con las modificaciones jurisdiccionales y administrativas, desataron rechazos y levantamientos.



# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## Archivos consultados

Archivo Regional de Ayacucho (ARAY )

Archivo Arzobispal de Ayacucho (AAA)

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo General de Indias (AGI)

Archivo General de Simancas (AGS)

Colección Documental de la Independencia del Perú (CDIP)

## Referencias bibliográficas

Anna, T. (2003). *La caída del gobierno español en el Perú: el dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Arauzo, M. (2021). *La Independencia en la región central del Perú. Nuevas perspectivas en torno a un proceso invisibilizado*. Huancayo: Ministerio de Cultura-Dirección desconcentrada de Cultura de Junín.

Bandera, D. d. (1965[1557]). Relación general de la disposición y calidad de la provincia de Guamanga, llamada San Joan de la Frontera, y de la vivienda y costumbres de los naturales della. En M. Jiménez, *Relaciones Geográficas de Indias* (Vol. I, pp. 96-104). Madrid: Atlas.

- Bazán, M. (2013). *La participación política de los indígenas durante las Cortes de Cádiz: Lima en el ocaso de régimen español (1808-1814)*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Bazán, M. (2018). El impacto de los panfletos y los rumores en la rebelión de Huánuco, 1812: “los incas” y la interpretación hecha en el caso de Juan de Dios Guillermo. En C. M. Rosas, *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826* (pp. 199-213). Lima: El Colegio de Michoacán-Universitat Jaume I-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Bonilla, H. (2001). La oposición de los campesinos indios a la república: Iquicha, 1827. En H. Bonilla, *Metáfora y realidad de la Independencia en el Perú* (pp. 149-168). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bonilla, H. (2010). *Indios, negros y mestizos en la independencia*. Bogotá: Planeta-Universidad Nacional de Colombia.
- Bonilla, Heraclio y Karen Spalding. (2001). La independencia en el Perú: las palabras y los hechos. En H. Bonilla, *Metáfora y realidad de la Independencia en el Perú* (pp. 41-79). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bueno, C. (1951[1767]). *Geografía del Perú virreinal (siglo XVIII)*. Lima: Azángaro.
- Cahill, D. (1988). Una visión andina: el levantamiento de Ocongate de 1815. *Histórica*, 12(2), 133-159.
- Carabajal, P. d. (1965[1586]). Descripción fecha de la provincia de Vilcas Guaman. En M. Jiménez, *Relaciones Geográficas de Indias* (pp. 145-168). Madrid: Atlas.
- Chassin, J. (2008). El rol de los alcaldes de indios en las insurrecciones andinas (Perú a inicios del siglo XIX). *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 1(37), 227-242.
- Chiaramonti, G. (2007). De marchas y contramarchas: apuntes sobre la institución municipal en el Perú, 1821-1861. *Araucanía*, 18, 150-170.
- Chust Manuel y Claudia Rosas. (2018). *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Lima: El Colegio de

- Michoacán-Universitat Jaume I-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cieza, P. (2005[1550]). *La crónica del Perú* (Vol. I). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Cueto, M. (2020). *El regreso de las epidemias: salud y sociedad en el Perú del siglo XX* (2.ª ed.). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Dean, C. (1999). *Los cuerpos de los incas y el cuerpo de cristo. El Corpus Christi en el Cuzco colonial*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Banco Santander Central Hispano.
- Dunbar, E. (1971). Prólogo. En C. D. Perú, *Conspiraciones y rebeliones en el siglo XVI-XIX. La rebelión de Huánuco, Patanaguas y Humalíes* (Vol. I). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Echeverri, M. (2018). *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825*. Bogotá: Universidad de los Andes-Banco de la República de Colombia.
- Eguiguren, L. A. (2013). *La sedición de Huamanga en 1812. Ayacucho y la Independencia*. Lima: Lluvia Editores-Centro de Estudios Históricos Regionales Andinos-Municipalidad Provincial de Canchallo-Arzbispado Metropolitano de Ayacucho.
- Escalante, C. (2017). *Rugido alzado en armas. Los descendientes de incas y la independencia del Perú. Las rebeliones de Jose Gabriel Tupa Amaru, los hermanos Angulo y Mateo Pumacchahua, a partir de la documentación inédita de los Tupa Guamanrimachi Ynga*. Cusco 1776-1825. Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Escanilla, S. (2018). Hacia una nueva cronología de la guerra de independencia en el Perú. En C. y. McEvoy, *Tiempo de guerra. Estado, nación y conflicto armado en el Perú, siglos XVII-XIX* (pp. 112-137). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Escanilla, S. (2021). El rol de los sectores indígenas en la independencia del Perú. Bases para una nueva interpretación. *Revista de Indias*, LXXXI(281), 51-81.
- Espinoza, W. (1973). La coca de los mitmas Cayampis en el reino de Ancara. Siglo XVI. *Annales científicos de la Universidad del Centro del Perú*(2), 7-67.

- Espinoza, W. (2007). Reacción de los indígenas de Cajamarca frente a la Independencia de Trujillo y Lima, 1821-1822. *Investigaciones Sociales*, 11(18), 179-220.
- Flores, A. (1987). *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Flores, A. (1987). Independencia y clases sociales. En A. Flores, *Independencia y revolución, 1780-1840* (Vol. 1, pp. 121-144). Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- García, C. (2010). *Las reformas borbónicas 1750-1808*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garret, D. (2009). *Sombras del imperio. La nobleza indígena del Cuzco, 1750-1825*. Lima: Instituto de Estudios Andinos.
- Glave, L. M. (2008). Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814. *Historia Mexicana*, 58(1), 369-426.
- Glave, L. M. (2013). Las mujeres y la revolución: dos casos en Huamanga y Cuzco durante la revolución de 1814. *Historia y Región*, 1(1), 77-93.
- Glave, Luis Miguel y Carlos Contreras. (2015). *La independencia del Perú, ¿concedida, conseguida, concebida?* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Golte, Y. (2016). *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía virreinal* (2.ª ed.). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- González, A. V. (2019). Transgresoras de la libertad: mujeres, compañeras, soldados y estrategas. De Micaela Bastidas a Manuela Saenz (1780-1824). En M. D. Carcelén, *Las guerras de independencia entre dos mundos: cambios y permanencias* (pp. 157-168). Lima: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Gootenberg, P. (2016). *Cocaína andina. El proceso de una droga global*. Lima: La Siniestra Ensayos-Universidad Nacional de Juliaca.
- Guardia, S. (2021). *Las mujeres en la independencia del Perú*. Lima: Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina-Librería el Caminante.
- Guerra, F. X. (1992). *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las*

- revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre.
- Hamnett, B. (2011). *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hünefeldt, C. (1982). *Lucha por la tierra y protesta indígena. Las comunidades indígenas del Perú entre colonia y república, 1800-1830*. Bonn: Herausberger.
- Husson, P. (1992). *De la guerra a la rebelión (Huanta, siglo XIX)*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Igue, J. L. (2012). Bandolerismo y etnicidad en las guerras de independencia: el caso de los morochucos de Cangallo, Ayacucho (1814-1829). En C. N. McEvoy, *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el poder* (pp. 207-228). Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Juan Jorge y Antonio de Ulloa. (1982[1826]). *Noticias secretas de América*. Madrid: Ediciones TURNER-Librimundi.
- Kaulicke, P. (2019). Las economías Tempranas (CA. 13.000 a 500 a.C.). En P. Kaulicke, *Historia económica del antiguo Perú* (pp. 47-153). Lima: Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.
- Lanas, P. (2017). Tarapacá: una periferia virreinal en tiempos de independencias. En L. R. Rosado, *Narra la independencia desde tu pueblo 1. Huacho, Arequipa, Tarapacá* (pp. 105-141). Lima: Instituto de Estudios Andinos-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Lastres, J. (1951). *Historia de la medicina peruana. La medicina en la República*, (Vol. III). Lima: Imprenta Santa María.
- Lastres, J. (1954). *La cultura peruana y la obra de los médicos en la emancipación*. Lima: Editorial San Marcos.
- Loayza, A. (2016). *La independencia del Perú como representación. Historiografía, conmemoración y escultura pública*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Lossio, J. (2021). *Pandemias y salud pública. Historias de cuarentenas y vacunaciones*. Lima: Ministerio de Cultura - Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

- Luque, J. (2012). *Funcionarios y remuneraciones. Salarios de la Caja Real de Lima en lo siglos XVII y XVIII*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos.
- Lynch, J. (2008). *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826* (11.ª ed.). Barcelona: Ariel.
- Mallon, F. (2003). *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. México: CIESAS-El Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis Potosí.
- Marchant, M. (2000). Apuntes sobre la histeria. *IX*(1), 1-12.
- Martínez, F. (2012). Feas, viejas y rudas: las mujeres realistas. En F. Martínez, *Heroínas incómodas. La mujer en la independencia de Hispanoamérica* (pp. 154-177). España: Ediciones Rubedo.
- Martínez, F. (2012). Las mujeres en la independencia del Perú. En F. Martínez, *Heroínas incómodas. La mujer en la independencia de Hispanoamérica* (pp. 125-153). España: Ediciones Rubedo.
- MC Evoy Carmen, Novoa Mauricio y Elías Palti. (2012). *En el nudo del imperio. Independencia y democracia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Méndez, C. (2005). Tradiciones liberales en los Andes o la ciudadanía por las armas: campesinos y militares en la formación del Estado peruano. En M. Irurozqui, *La mirada esquiva: reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador, Perú)*. S. XXI (pp. 125-153). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Méndez, C. (2014). *La república plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Montoya, G. (2019). *La Independencia controlada. Guerra, gobierno y revolución en los Andes*. Lima: Sequilao Editores.
- Montoya, M. C. (2016). Festividades en la iglesia de La Santísima. Entre procesiones, chirimías y tarascas también se gana el cielo. *Fuentes Humanísticas*(53), 73-93.
- Morán, D. (2018). El mundo de los impresos y los discursos políticos en el Perú. Las Cortes de Cádiz y el ciclo revolucionario en América. En C. M. Rosas, *El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826* (pp. 181-197). Lima: El Colegio de

- Michoacán-Universitat Jaume I-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Najarro, M. (2009-2010). Del cacicazgo provincial al alferazgo de los veinticuatro electores del Cusco. Don Marcos Chiguantopa Coronilla Ynga. *Histórica*, XLIV, 159-186.
- O'Higgins, D. (1804[1982]). Informe del intendente de Guamanga don Demetrio O'Higgins al ministerio de Indias don Miguel Cayetano Soler. En J. y Juan, *Noticias secretas de América* (Vol. II, pp. 617-690). Madrid: TURNER-Librimundi.
- O'Leary, D. (1919). *Historia de la independencia americana. La emancipación del Perú según la correspondencia del general Heres con el libertador (1821-1830)*. Madrid: América.
- O'Phelan, S. (1987). El mito de la "independencia concedida": los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814). En A. Flores, *Independencia y revolución, 1780-1840* (Vol. 2, pp. 145-199). Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- O'Phelan, S. (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.
- O'Phelan, S. (2016). *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos-Pontificia Universidad Católica del Perú-Fundación M. J. Bustamante de la Puente.
- O'Phelan, S. (2021). *Una nueva miradas a las independencias*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Paz, M. F. (1868). *Historia del Perú independiente. Primera parte 1819-1822*. Buenos Aires: Imprenta y Estereotipia del Courier de la Plata.
- Peralta, V. (2010). *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Fudación M. J. Bustamante de la Puente.
- Peralta, V. (2012). La participación en las juntas de gobierno peruanas de Huánuco (1812) y Cuzco (1814). En J. M. Cagiao María del Pilar, *Entre imperio y naciones: Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810* (pp. 317-340). Santiago: Universidad de Santiago.

- Pereyra, N. (2009). Historia, memoria, identidad y performance en una fiesta: la Semana Santa de Ayacucho. *Dialogía*(4), 222-263.
- Pereyra, N. (2016). Los campesinos de Huamanga y la rebelión de 1814. En S. O'Phelan, *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino* (pp. 339-361). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos-Pontificia Universidad Católica del Perú-Fundación M. J. Bustamante de la Puente.
- Pereyra, N. (2018). La batalla de Ayacucho: cultura guerrera y memoria de un hecho histórico. En C. M. Rosas, *El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826* (pp. 313-337). Lima: El Colegio de Michoacán-Universitat Jaume I-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pereyra, N. (2018). María Parado de Bellido y la independencia en la región de Huamanga: representaciones de una heroína nacional. *Historia de las Mujeres*, XX(181), 1-15.
- Pereyra, N. (2021). Algunas aproximaciones iniciales a un problema complejo: La independencia en Huamanga. En M. Arauzo, *La independencia en la región central del Perú. Nuevas perspectivas en torno a un proceso invisibilizado* (pp. 53-95). Lima: Ministerio de Cultura-Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín.
- Pereyra, N. (2021). Entre la guerra y el liberalismo: aproximaciones a la independencia en Huamanga (1814-1824). *Argumentos*, 2(1), 35-54.
- Pérez, C. I. (1982). *Rebeldes iquichanos 1824-1828. Aproximaciones acerca de la participación de los campesinos de Huanta en un movimiento realista*. Tesis para optar el grado de Bachiller en Ciencias Sociales: Antropología Social, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho.
- Pérez, L. (2019). Encomenderas, legislación y estrategias en el Perú en el siglo XVI. En C. Rosas, *Género y mujeres en la historia del Perú: del hogar al espacio público* (pp. 83-104). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Pilco, N. (2021). *Puno durante la Independencia 1809-1825*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Polo, J. (1913). *Apuntes sobre las epidemias en el Perú*. Lima: Imprenta Nacional de Federico Barrionuevo.



- Pozo, M. (1949). *Páginas de la Historia de Huamanga*. Ayacucho: Imprenta González.
- Pozo, M. (1963). *Lo que hizo Huamanga por la Independencia*. Ayacucho: Imprenta González.
- Quichua, D. (2015). De cargadores del Inca a indígenas de oficios especializados. Los indígenas lucaninos de Ayacucho siglo XVII. *Revista del Archivo General de la Nación*, 30(1), 313-332.
- Quichua, D. (2015). *Huamanga: sociedad, haciendas e instituciones (1825-1830)*. Lima: Lluvia Editores.
- Quichua, D. (2017). Macroetnias y mitimaes prehispánicos en la región de Ayacucho. Territorio, población y religión. *Historia y Región*, V(5), 37-53.
- Quichua, D. (2019). *La independencia en la región. Huamanga y la universidad de San Cristóbal (1795-1824)*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Quichua, D. (2019). Sara, llama, coca, uchu: Ilaqtakunapa yachaynin y mitimaes especializados en Huamanga durante la administración de los incas. *Historia y Región*, VII(7), 19-53.
- Quichua, D. (2020). Leales y vasallos. Españoles, mestizos e indígenas realistas de Huamanga durante la Independencia. *Argumentos*, 1(2), 35-64.
- Quichua, D. (2020). Lluvias, epidemias y sequías en el proceso de la Independencia. Ayacucho, Perú (1795-1830). *Quirón*, 6(12), 8-24.
- Quichua, D. (2021). *De curaca a congresista. Vigencia de una familia indígena en la política nacional*. Lima: Petroleos Perú-Petroperú SA.
- Quichua, D. (2021). *Derrotados beneficiados. Sectores realistas de Huamanga en la Independencia del Perú*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Rivera, J. (1977). *Geografía de la población de Ayacucho*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Riveros, G. (2017). El cabildo de Arequipa en una coyuntura de crisis, 1809-1824. En L. R. Rosado, *Narra la independencia desde tu pue-*

- blo 1. Huacho, Arequipa, Tarapacá* (pp. 23-58). Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Roca, J. (1866). *Apuntes póstumos. Relación histórica de la primera campaña del general Arenales a la sierra del Perú, en 1820*. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.
- Rodríguez, J. (2010). En M. Chust, *Las independencias iberoamericanas en su laberinto. Controversias, cuestiones, interpretaciones* (pp. 329-336). Sevilla: Universidad de Valencia.
- Rojas, C. (2016). La rebelión de 1814 en la ciudad de Huamanga. En S. O'Phelan, *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino* (pp. 363-384). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos-Pontificia Universidad Católica del Perú-Fundación M. J. Bustamante de la Puente.
- Rojas, Claudio y Juan Gutiérrez. (2021). La élite de Huamanga en la independencia del Perú 1810-1824. *Purificación*, 3(3), 417-434.
- Rosado, L. (2017). Infidelidad al rey: El pueblo de San Batolomé de Huacho durante el proceso de independencia, 1812-1822. En L. R. Rosado, *Narra la independencia desde tu pueblo 1. Huacho, Arequipa, Tarapacá* (pp. 59-104). Lima: Instituto de Estudios Andinos-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Rosas, C. (2021). *La Lucha por la libertad. Rebelión, guerra e independencia (1780-1826)*. Lima: Derrama Magisterial.
- Rosas, C. (2021). *Mujeres de armas tomar. La participación femenina en las guerras del Perú republicano*. Lima: Ministerio de Defensa-Bicentenario.
- Ruiz, G. (1990). *La intendencia de Huamanga*. Lima: Artes Gráficas S.A.
- Sala, N. (1992). La Constitución de Cádiz y su impacto en el gobierno de las comunidades indígenas en el Virreinato del Perú. *Boletín Americanista*(42-43), 51-70.
- Sala, N. (1992). La participación indígena en la rebelión de los Angulo y Pumacahua, 1814-1816. En G. P. Izard, *Conquista y resistencia en la Historia de América* (pp. 273-288). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Sala, N. (1996). *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú. 1784-1814*. Ayacucho: Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas.

- Sala, N. (2011). El Trienio Liberal en el Virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1824. *Revista de Indias*, LXXI(253), 693-728.
- Sala, N. (2012). Justicia conciliatoria durante el liberalismo hispano en el Perú: el caso de Huamanga. *Anuario de Estudios Americanos*, 69(2), 423-450.
- Sala, N. (2014). Quedará ya para el polvo y el olvido: las elecciones a diputados a las Cortes españolas en el Perú, 1810-1824. En A. Martínez, *La Independencia inconcebible. España y la pérdida del Perú (1820-1824)* (pp. 213-286). Lima: Instituto Riva Agüero-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Salas, M. (1986). Crisis en desfase en el centro sur-este del virreinato peruano: minería y manufactura textil. En H. Bonilla, *Las crisis económicas en la historia del Perú*. Lima: CLHES-Fundación Ebert.
- San Martín, Francisco y Victoria Dieguez. (2020). *Trujillo, capital de la Independencia del Perú*. Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad.
- Santamaría, D. (1987). La participación indígena en la producción y comercio de coca, Alto Perú 1780-1810. En O. L. Harris, *La participación indígena en los mercados surandinos: Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX* (pp. 425-444). La Paz: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.
- Santillana, J. (2012). *Paisaje sagrado e ideología inca. Vilcas Huamán*. Lima: Institute of Andean Research-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sobrevilla, N. (2021). *Independencia. La lucha de un país a 200 años de su libertad*. Lima: Ediciones B.
- Spalding, K. (1974). *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Thurner, M. (2006). *Republicanos andinos*. Cusco-Lima: Centro Bartolomé de las Casas-Instituto de Estudios Peruanos.
- Urrutia, J. (2014). *Aquí nada ha pasado. Huamanga siglos XVI al XX*. Lima: COMISEDH-IFEA-IEP.
- Urrutia, J. (2014). *Aquí nada ha pasado. Huamanga siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Comisión de Derechos Humanos-Instituto Francés de Estudios Andinos.

- Walker, C. (1999). *De Túpac Amaru a Gamarra: Cusco y la formación del Perú republicano. 1780-1840*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.
- Zuloaga, M. (2021). *Las luchas por la independencia (1780-1830)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

# ÍNDICE GENERAL

LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	15
LA CHISPA INDEPENDENTISTA: PASQUINES, CARTAS ANÓNIMAS Y DESACATOS (1795-1800)	
CAPÍTULO II	45
A LAS ARMAS: ETAPAS Y PROCESO DE LA INDEPENDENCIA (1795-1824)	
CAPÍTULO III	65
SUSTENTANDO LA GUERRA: ESPAÑOLAS, MESTIZAS E INDÍGENAS	
CAPÍTULO IV	83
DESDE LAS MONTAÑAS: COCALES Y COCALEROS DE LA CORONA	
CAPÍTULO V	103
ATAQUE SILENCIOSO: VIRUELA, RABIA Y OTRAS ENFERMEDADES	

CAPÍTULO VI	121
LOS POBRES MISERABLES: PARTICIPACIÓN DE LOS INDÍGENAS	
CONCLUSIONES	149
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	153





Esperamos aproximarnos a una historia diferente de la independencia, analizada desde la antigua intendencia de Huamanga (actual región Ayacucho) y narrada dejando de lado la visión sentimentalista o nacionalista que acostumbra enfatizar al bando patriota. Por el contrario, estudiamos a ambos bandos en conflicto, tratando de comprender sus razones y objetivos en la guerra. Asimismo, no solo brindamos importancia a los embates bélicos, sino también presentamos una etapa marcada por las enfermedades; el accionar de uno de los grupos más acomodados, los cocaleros; y la participación de los sectores más olvidados en la historia, las mujeres y los indígenas.

## LECTURAS DE LA INDEPENDENCIA



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024